

00106143

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta gob ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** FUSIÓN POR ABSORCIÓN**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3924**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8030**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** Tuesday, 04 de December de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** Tuesday, 04 de December de 2018 11:48**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPañÍA ABSORBENTE</u>					
Jurídica	1391791488001	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.		MANABI	MANTA
<u>COMPañÍA ABSORBIDA</u>					
Jurídica	1391701764001	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA		MANABI	MANTA
Natural	1391716044001	COMPañÍA FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA		MANABI	MANTA
Jurídica	1391777183001	ATUNMANTA S.A		MANABI	MANTA
Jurídica	1391748949001	FRESCODEGFER S.A		MANABI	MANTA
Jurídica	1391778635001	MARDEGFER CIA. LTDA.		MANABI	MANTA
Jurídica	1391809190001	ACUADEGFER S.A.		MANABI	MANTA
Jurídica	1391724446001	AGUASPROFUNDAS S A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

Friday, 08 de April de 2016

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1160717000	11/18/2010 12:00:00 AM	25153		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número DIECISIETE de la Manzana "B" de la URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y lindera con calle Pública. POR ATRÁS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lindera con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y lindera con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

5.- Observaciones:

CONTRATO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN, DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPañÍAS, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS

*Lote de terreno signado con el número DIECISIETE de la Manzana "B" de la URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO de la Parroquia Manta, del Cantón Manta. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS

*Fusión por absorción y disolución anticipada: Por una parte la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTDA., como empresa absorbente, y por otra, las compañías: PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CIA LTDA. FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

Tuesday, December 4, 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3924

Número de Repertorio: 8030

Fecha de Repertorio: Tuesday, 04 de December de 2018

Naturaleza Acto: FUSIÓN POR ABSORCIÓN

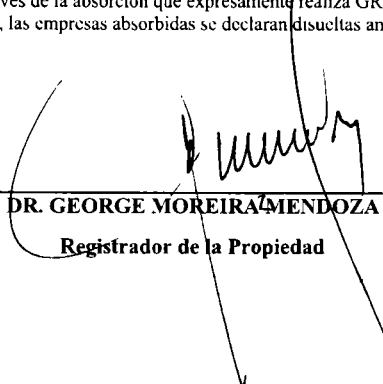
Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018

CIA LTDA., FRESCODEGFER SA , ATUNMANTA S A., AGUASPROFUNDAS S A. MARDEGFER CIA. LTDA ; y, ACUADEGFER S A. como empresas absorbidas, tienen a bien fusionarse, a través de la absorción que expresamente realiza GRUPO DEGFER CIA., y, consecuentemente y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las empresas absorbidas se declaran disueltas anticipadamente y voluntariamente.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000032002



20181308004000882

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308004000882

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	29
ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391791488001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	1391791488001
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	GRUPO DEGFER CIA LTDA

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-002-000019087

00106145



20161308004P01349



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

21 lista
23 lista
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Escritura N°:		20161308004P01349					
ACTO O CONTRATO:							
FUSIÓN POR ABSORCIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE ABRIL DEL 2016, (8 51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PESCADEGFER CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1391701764001		GERENTE GENERAL	GINNO ANDRES DE GENNA FERNANDEZ
Jurídica	FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEFER CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1391716044001		GERENTE GENERAL	MARIO BAROLOME DE GENNA FERNANDEZ
Jurídica	ATUNMANTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391777183001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIO BAROLOME DE GENNA FERNANDEZ
Jurídica	AGUASPROFUNDAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391724446001		GERENTE GENERAL	GINNO ANDRES DE GENNA FERNANDEZ
Jurídica	FRESCODEGFER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391748949001		GERENTE GENERAL	ALDO PIETRO DE GENNA FERNANDEZ
Jurídica	ACUADGFER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391809190001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JORGE ENRIQUE CENTENO CAÑIZARES
Jurídica	MARDEGFER CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1391778635001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIO BAROLOME DE GENNA FERNANDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1391791488001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCIÓN DISOLUCION ANTICIPADA. AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS DEL GRUPO DEGFER CIA. LTDA. A LAS COMPAÑIAS PESCADEGFER CIA. LTDA., FRIGODEGFER CIA. LTDA., ATUNMANTA S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., FRESCODEGFER S.A., ACUADGFER S.A., MERDEGFER CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3291600 00					

Elsye Haudrey Cedano Menendez

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PRIMA
CLASSE

PRIMA
CLASSE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CODIGO: 20161308004P01349

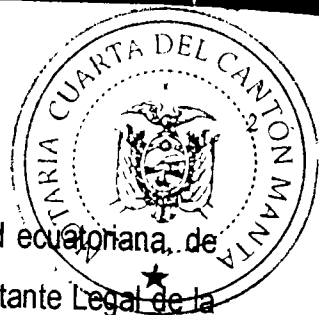
00106146



07 11 18
CONTRATO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE REALIZA LA COMPAÑÍA GRUPO
DEGFER CÍA. LTDA., A LAS COMPAÑÍAS PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ
PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER
CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.;
MARDEGFER CÍA. LTDA.; Y, ACUADEGFER S.A.; LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE
LAS COMPAÑÍAS PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.;
FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER
S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; Y,
ACUADEGFER S.A.; EL AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL
OBJETO SOCIAL, Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.

Cuantía: \$3'291,600.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece la señora **Lucía Del Pilar Fernández Avellaneda**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de abril del 2016; el señor **Ginno Andrés De Genna Fernández**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General de las compañías **PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.**, **ATUNMANTA S.A.** y **AGUASPROFUNDAS S.A.**, según consta de los nombramientos que se adjuntan como documento habilitante y debidamente autorizado por sendas Juntas Generales Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de abril del 2016; el señor **Mario Bartolomé De Genna Fernández**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General de las compañías **FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.** y **MARDEGFER CÍA. LTDA.**, según consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes y debidamente autorizado por sendas Juntas Generales Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de abril del 2016; el



señor Aldo Pietro De Genna Fernández, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía FRESCODEGFER S.A., según consta del documento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 07 de abril del 2016; y, el señor Jorge Enrique Centeno Cañizares, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía ACUADEGFER S.A., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 07 de abril del 2016. Los comparecientes, están domiciliados en la ciudad de Manta y se encuentran hábiles para contratar y obligarse en cuanto a derecho se requiere. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la fusión por absorción que realiza la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A.; la Disolución Anticipada de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A.; el Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio del Objeto Social, y la consecuente Reforma de Estatutos de la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen la señora Lucía Del Pilar Fernández Avellaneda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de Abril del 2016; el señor Ginno Andrés De Genna Fernández, mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., ATUNMANTA S.A. y AGUASPROFUNDAS S.A., según consta de los nombramientos

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
E.C. NOT. J.A.A...

00106147



que se adjuntan como documento habilitante y debidamente autorizado por sendas Juntas Generales Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de Abril del 2016; el señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General de las compañías FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA. y MARDEGFER CÍA. LTDA., según consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes y debidamente autorizado por sendas Juntas Generales Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de Abril del 2016; el señor Aldo Pietro De Genna Fernández, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía FRESCODEGFER S.A., según consta del documento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 07 de Abril del 2016; y, el señor Jorge Enrique Centeno Cañizares, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía ACUADEGFER S.A., según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 07 de Abril del 2016. Los comparecientes, están domiciliados en la ciudad de Manta y se encuentran hábiles para contratar y obligarse en cuanto a derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES UNO.-**De la compañía absorbente GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.: **Uno punto uno.-** La compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública otorgada el quince de noviembre de dos mil once, ante la Notaria Primera del cantón Montecristi, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el veintisiete de diciembre del dos mil once. **Uno punto dos.-** Mediante escritura pública celebrada el treinta de julio del dos mil doce, ante el Notario Primero del cantón Montecristi, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el siete de marzo de dos mil trece, la compañía se transformó de Compañía de Sociedad Anónima a Compañía de Responsabilidad Limitada, esto es a GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y reformó íntegramente y codificó sus estatutos sociales. **Uno punto tres.-** Mediante escritura pública celebrada el cuatro de marzo del dos mil dieciséis ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el veintidós de marzo del dos mil dieciséis, la compañía realizó una Aclaratoria y Rectificatoria de Compañía de Responsabilidad Limitada. **Uno punto cuatro.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Aprobar la fusión por absorción

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



que realizará la compañía **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, a las compañías **PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.**; **FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.**; **FRESCODEGFER S.A.**; **ATUNMANTA S.A.**; **AGUASPROFUNDAS S.A.**; **MARDEGFER CÍA. LTDA.**; y, **ACUADEGFER S.A.**, empresas que serán las absorbidas y que por lo tanto se disolverán anticipadamente; b) Aprobar el aumento de capital, cambio de domicilio, cambio del objeto social y la consecuente reforma de estatutos producto de la fusión por absorción, c) Aprobar las bases de la fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; d) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de las compañías **PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.**; **FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.**; **FRESCODEGFER S.A.**; **ATUNMANTA S.A.**; **AGUASPROFUNDAS S.A.**; **MARDEGFER CÍA. LTDA.**; y, **ACUADEGFER S.A.** a **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, se deja expresa constancia que la compañía absorbente asume todos los pasivos de las compañías absorbidas y que, sin limitar a estos, pero se deja expresamente señalados, se transfieren a la empresa absorbente los Buques Pesqueros B/P ALDO y B/P JOSELITO de la compañía ATUNMANTA S.A.; B/P DON MARIO y B/P LUCÍA T de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., y B/P GINO D de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; así como los bienes inmuebles de la compañía FRESCODEGFER S.A., consistente en: i) Lote de terreno ubicado en la vía Manta Rocafuerte del cantón Jaramijó, con una superficie total de 3.456,92m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta de fecha 25 de octubre del 2010, e inscrita el 27 de octubre del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijó con fecha 24 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 01 de marzo del 2011; ii) Lote de terreno ubicado en el cantón Jaramijó con un área total de 15.645,20m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta de fecha 24 de octubre del 2008, e inscrita el 28 de octubre del 2008 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA

00106148



vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 24 de diciembre del 2009; y de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA. consistentes en: i) Lote de Terreno de 107.767m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha veintisiete de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi el quince de mayo del dos mil uno y re inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el quince de abril del dos mil cinco, a dicha compraventa se le realizó una escritura Modificatoria y Ratificatoria celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el siete de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de octubre del dos mil ocho mediante la cual consta que del terreno de 107.767 m² se destina un área para el uso de las calles públicas adyacentes a los lotes 1, 2 y 3 que quedan conformados así: El lote # 1 con un área total de 83.188,17m², el lote #2 con 3.390,65m² y el lote # 3 con 1.150m² quedando un área total de 87.729,22m², dicho terreno cuenta con autorización del Banco Bolivariano puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil cinco en la Notaría Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiocho de octubre del dos mil cinco, así también a dicha escritura se le realizó una Modificación de Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha trece de octubre del dos mil ocho; ii) Lote de terreno de 81.517m² conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de agosto del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiuno de octubre del dos mil cinco, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de diciembre del 2009; iii) Lote de terreno y casa habitacional signado con el número diecisiete de la manzana B, de la urbanización Lomas de Barbasquillo del cantón Manta, conforme a escritura pública celebrada el tres de agosto del dos mil quince ante el Notario Quinto del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de agosto del dos mil quince; iv) Lote de terreno de 2.573m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha cuatro de diciembre del

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA

DEL CANTÓN MANTA

11 18

07

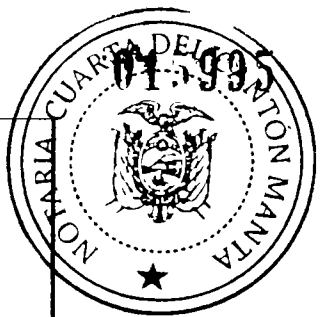


dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el diez de diciembre del dos mil trece; v) Lote de terreno de 250m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; vi) Lote de terreno de 250m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; las cuentas de pasivo vinculadas con los mismos, cuentas por pagar a terceros de largo y corto plazo y más cuentas de resultados vinculadas con tales bienes; y, e) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106149



CAPITAL ACTUAL										ELIMINACIONES										TOTALES						
SOCIOS / ACOMPAÑANTES	%	GRUPO DISEÑO C.A. LTDA.	%	PEQUERÍA DE GENMA FERNANDEZ PISCADEROS C.A. LTDA.	%	FRIGORÍFICOS DE GENMA FERNANDEZ PISCADEROS C.A. LTDA.	%	FRESCODISEÑO S.A.	%	ATUMAMANTA S.A.	%	AGUAS PROFUNDAS S.A.	%	MADEROS C.A. LTDA.	%	ACUADEROS S.A.	GRUPO DISEÑO C.A. LTDA.	PEQUERÍA DE GENMA FERNANDEZ PISCADEROS C.A. LTDA.	FRIGORÍFICOS DE GENMA FERNANDEZ PISCADEROS C.A. LTDA.	FRESCODISEÑO S.A.	ATUMAMANTA S.A.	AGUAS PROFUNDAS S.A.	MADEROS C.A. LTDA.	ACUADEROS S.A.	SUMA DE CAPITALS	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIA POR LA FUSION
GRUPO DISEÑO			1.000%	5,500.00	1.000%	4.00	0.053%	1,000.00			0.100%	1,000.00						5,500.00	4.00	1,000.00		1,000.00				0.000%
HOLDING DISEÑO			99.000%	544,500.00	99.000%	396.00	58.765%	999,000.00			99.900%	999,000.00													2,542,896.00	99.468%
PISCADEROS						411.75%		700,000.00											700,000.00							0.000%
DE GENMA FERNANDEZ LUCIA TEJEDA	1.000%	200.00							9.000%	72.00			9.000%	36.00	10.000%	2,000.00									2,308.00	0.089%
FERNANDEZ ARELLANO LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00							64.000%	512.00			61.000%	244.00	90.000%	18,000.00									36,556.00	1.492%
DE GENMA FERNANDEZ ALDO PIETRO									9.000%	72.00			10.000%	40.00											112.00	0.004%
DE GENMA FERNANDEZ GIMNO ANDRES									9.000%	72.00			10.000%	40.00											112.00	0.004%
DE GENMA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME									9.000%	72.00			10.000%	40.00											112.00	0.004%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	550,000.00	100%	400.00	100%	1,700,000.00	100%	800.00	100%	1,000,000.00	100%	400.00	100%	20,000.00		5,500.00	4.00	701,000.00		1,000.00			2,584,096.00	100.000%

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

f) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 13

Grupo Degfer Cía. Ltda.	
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cía. Ltda.	15,978.00
	15,978.00

Como sigue: i) Con PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., la compensación de cuentas de Activo por USD 15.978,00 correspondiente a préstamo por cobrar largo plazo; g) Recalcar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; h) Como consecuencia de la fusión y por el aumento de capital que se encuentra en trámite, aprobar la reforma de los estatutos de **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, en la parte referente al Domicilio, Objeto Social, Capital Social y Órganos de Administración de la compañía; y, i) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de Fusión, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio del Objeto Social y la consecuente Reforma de Estatutos de la Compañía, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etc. **DOS.-** De las compañías absorbidas: PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A. **Dos punto uno.-** PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Manta el veinticuatro de mayo del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el dieciocho de julio del dos mil, con un capital suscrito de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. **Dos punto uno uno.-** PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., aumentó su capital mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montecristi, el veintitrés

00106150



de noviembre del dos mil once, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Manta el treinta de abril del dos mil doce. **Dos punto uno dos.**-La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016, a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos incluido el B/P GINO D con matrícula No. P-04-10000, pasivos y patrimonio de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER HOLDING FADEGFER			1.000%	5,500.00		5,500.00	-	0.000%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00	99.000%	544,500.00			544,500.00	96.457%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					200.00	0.035%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	550,000.00	-	5,500.00	564,500.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07/11/18



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

07 11

Pescadegfer Cia. Ltda.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Frescodegfer S.A.	22,154.65	
Acuadegfer S.A.	4,955.36	
Atunmanta S.A.		640,489.09
Aguas Profundas S.A.		924,373.49
	27,110.01	1,564,862.58
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Frigodegfer Cia. Ltda.	810,645.48	
Frescodegfer S.A.	1,056,084.42	
Acuadegfer S.A.	274,340.38	
Atunmanta S.A.	2,085,394.20	
Mardegfer Cia. Ltda.	44,153.49	
Aguas Profundas S.A.	11,603.84	250,319.78
Grupo Degfer		15,978.00
	4,282,221.81	266,297.78

Como sigue: i) Con GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., la compensación de cuentas de Pasivo por USD 15.978,00 largo plazo; ii) Con la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 810.645,48 cuentas por cobrar a largo plazo; iii) Con la compañía FRESCODEGFER S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. y en consecuencia esta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 22.154,65 cuentas por cobrar a corto plazo y USD 1'056.084,42 cuentas por cobrar a largo plazo; iv) Con la Compañía ATUNMANTA S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 2'085.394,20 cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas de Pasivo por USD 640.489,09 cuentas por pagar corto plazo; v) Con la Compañía AGUASPROFUNDAS S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia esta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 11.603,84 cuentas por cobrar largo plazo, así como cuentas de Pasivo por USD 924.373,49 cuentas por pagar corto plazo y USD 250.319,78 cuentas por pagar largo plazo; vi) Con la Compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y

00106151



11

deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 44.153,49 cuentas por cobrar largo plazo; vii) Con la Compañía ACUADEGFER S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 4.955,36 cuentas por cobrar corto plazo y USD 274.340,38 cuentas por cobrar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. **Dos punto dos.-** FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Manta el veinticuatro de abril de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el cuatro de septiembre de dos mil uno, con un capital suscrito de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. **Dos punto dos uno.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos dentro de los cuales se incluyen los siguientes bienes inmuebles: i) Lote de Terreno de 107.767m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha veintisiete de abril del dos mil uno, inscrita en el

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



Registro de la Propiedad del cantón Montecristi el quince de mayo del dos mil uno y se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el quince de abril del dos mil cinco, la dicha compraventa se le realizó una escritura Modificatoria y Ratificatoria celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el siete de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de octubre del dos mil ocho mediante la cual consta que del terreno de 107.767 m2 se destina un área para el uso de las calles públicas adyacentes a los lotes 1, 2 y 3 que quedan conformados así: El lote # 1 con un área total de 83.188,17m2, el lote #2 con 3.390,65m2 y el lote #3 con 1.150m2 quedando un área total de 87.729,22m2, dicho terreno cuenta con autorización del Banco Bolivariano puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil cinco en la Notaría Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiocho de octubre del dos mil cinco, así también a dicha escritura se le realizó una Modificación de Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha trece de octubre del dos mil ocho; ii) Lote de terreno de 81.517m2 conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de agosto del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiuno de octubre del dos mil cinco, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de diciembre del 2009; iii) Lote de terreno y casa habitacional signado con el número diecisiete de la manzana B, de la urbanización Lomas de Barbasquillo del cantón Manta, conforme a escritura pública celebrada el tres de agosto del dos mil quince ante el Notario Quinto del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de agosto del dos mil quince; iv) Lote de terreno de 2.573m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha cuatro de diciembre del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el diez de diciembre del dos mil trece; v) Lote de terreno de 250m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; vi) Lote de terreno de 250m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

11 18

00106152



del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; pasivos y patrimonio de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle: ✓

SOCIOS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			1.000%	4.00		4.00	-	0.000%
HOLDING FADEGFER			99.000%	396.00			396.00	1.942%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00					200.00	0.981%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					19,800.00	97.078%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	400.00	-	4.00	20,396.00	100.000%

E) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

Frigodegfer Cia. Ltda.		
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Frescodegfer S.A.	249,016.73	
Acuadegfer S.A.	13,000.00	
Pescadegfer Cia. Ltda.		810,645.48
	262,016.73	810,645.48

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 810.645,48 cuentas por pagar largo plazo; ii) Con la Compañía FRESCODEGFER S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 249.016,73 cuentas por cobrar a largo plazo; iii) Con la Compañía ACUADEGFER S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 13.000,00 cuenta



por cobrar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. **Dos punto tres.-** FRESCODEGFER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el veintiuno de diciembre de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el dieciocho de febrero de dos mil ocho, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **Dos punto tres uno.-** FRESCODEGFER S.A., realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta el catorce de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el ocho de marzo del dos mil diez. **Dos punto tres dos.-** FRESCODEGFER S.A., realizó otro aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el veinticuatro de noviembre del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el primero de marzo del dos mil once. **Dos punto tres, tres.-** FRESCODEGFER S.A., realizó el cambio de domicilio de la ciudad y cantón Manta al cantón Jaramijó, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta el veintinueve de julio del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el veintisiete de octubre del dos mil once y Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiocho de noviembre del dos mil once. **Dos punto tres cuatro.-** FRESCODEGFER S.A., aumentó su capital conforme a escritura pública ante la Notaria Cuarta del cantón Manta, el diez de marzo del dos mil quince, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el veintitrés de marzo del dos mil quince. **Dos punto tres cinco.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FRESCODEGFER S.A., celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía FRESCODEGFER S.A., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a la compañía FRESCODEGFER S.A., empresa que será la

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

11 18
07

00106153



absorbida; b) Aprobar las bases de la fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016, a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos dentro de los cuales se incluyen los siguientes bienes inmuebles: i) Lote de terreno ubicado en la vía Manta Rocafuerte del cantón Jaramijó, con una superficie total de 3.456,92m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta de fecha 25 de octubre del 2010, e inscrita el 27 de octubre del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijó con fecha 24 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 01 de marzo del 2011; ii) Lote de terreno ubicado en el cantón Jaramijó con un área total de 15.645,20m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta de fecha 24 de octubre del 2008, e inscrita el 28 de octubre del 2008 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 24 de diciembre del 2009; pasivos y patrimonio de la compañía FRESCODEGFER S.A. a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y. d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	FRESCODEGFER S.A.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	FRESCODEGFER S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			0.059%	1,000.00		- 1,000.00	-	0.000%
GRUPO DEGFER			58.765%	999,000.00		-	999,000.00	98.037%
GRUPO DEGFER			41.176%	700,000.00		- 700,000.00	-	0.000%
PERMANEZ FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00					200.00	0.020%
PERMANEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					19,800.00	1.943%
	100%	20,000.00	100%	1,700,000.00	-	- 701,000.00	1,019,000.00	100.000%

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:



Frescodegfer S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	22,154.65
	-	22,154.65
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	1,056,084.42
Frigodegfer Cia. Ltda.	-	249,016.73
	-	1,305,101.15
	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Aguas Profundas S.A.	10,118.84	-
	10,118.84	-

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 1'078.239,07 cuentas por pagar corto plazo; ii) Con la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 249.016,73 cuentas por pagar corto plazo; iii) Con la compañía AGUAPROFUNDAS S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 10.118,84 cuentas por cobrar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuarlos asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07/11/18

00106154



Rentas Internas, IESS, etcétera. **Dos punto cuatro.-** ATUNMANTA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el nueve de septiembre de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el veintitrés de septiembre de dos mil diez, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS. **Dos punto cuatro uno.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ATUNMANTA S.A., celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía ATUNMANTA S.A., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía ATUNMANTA S.A., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de la fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos incluidos el B/P ALDO con matrícula P-04-00870 con autorización del Banco Internacional S.A., puesto que mantiene vigente la hipoteca del Buque Pesquero y el B/P JOSELITO con matrícula No. P-04-00996; pasivos y patrimonio de la compañía ATUNMANTA S.A., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	ATUNMANTA S.A.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	ATUNMANTA S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00	9.000%	72.00			272.00	1.308%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00	64.000%	512.00			20,312.00	97.654%
DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO			9.000%	72.00			72.00	0.346%
DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES			9.000%	72.00			72.00	0.346%
DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME			9.000%	72.00			72.00	0.346%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	800.00	-	-	20,800.00	100.000%

Se aprueba la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA PUBLICA
DEL CANTON MANTA
07 11 18



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

Atunmanta S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	640,489.09	-
	640,489.09	-
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	2,085,394.20
Aguas Profundas S.A.	-	736,999.99
	-	2,822,394.19

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 640.489,09 cuentas por cobrar a corto plazo y de cuentas de Pasivo por USD 2'085.394,20 cuentas por pagar largo plazo; ii) Con la compañía AGUAPROFUNDAS S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 736.999,99 cuentas por pagar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. **Dos punto cinco.-** AGUASPROFUNDAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto Suplente del cantón Manta el diecisiete de julio de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el catorce de agosto de dos mil tres, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS. **Dos punto cinco uno.-** AGUASPROFUNDAS S.A., aumentó su capital conforme a escritura celebrada en la Notaria

00106155

016001



Pública Tercera del cantón Manta el veinte de marzo del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veintiocho de enero del dos mil ocho. Dos punto cinco dos.★

AGUASPROFUNDAS S.A., aumentó nuevamente su capital conforme a escritura celebrada ante la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el quince de noviembre del dos mil once, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el once de junio del dos mil doce. Dos punto cinco tres.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos incluidos el B/P DON MARIO con matrícula No. P-00-00799 y B/P LUCIA T con matrícula No. P-04-00378; pasivos y patrimonio de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	AGUAS PROFUNDAS S.A.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	AGUAS PROFUNDAS S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			0.100%	1,000.00		- 1,000.00	-	0.000%
HOLDING FADEGFER			99.900%	999,000.00			999,000.00	98.037%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00					200.00	0.020%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					19,800.00	1.943%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	1,000,000.00	-	- 1,000.00	1,019,000.00	100.000%

abar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTE
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

Aguasprofundas S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	924,373.49	-
	924,373.49	-
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	250,319.78	11,603.84
Frescodegfer Cia. Ltda.		10,118.84
Atunmanta S.A.	736,999.99	
	987,319.77	21,722.68

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 924.373,49 cuentas por cobrar a corto plazo y USD 250.319,78 cuentas por cobrar a largo plazo y de Pasivo por USD 11.603,84 cuentas por pagar a largo plazo; ii) Con la compañía FRESCODEGFER S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 10.118,84 cuentas por pagar largo plazo; iii) Con la Compañía ATUNMANTA S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 736.999,99 cuentas por cobrar a largo plazo; f) Recalcar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Dos punto seis.-MARDEGFER CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el cuatro de octubre de dos mil diez e

00106156

016003



inscrita en el Registro Mercantil de Manta el diecinueve de noviembre de dos mil diez, con un capital suscrito de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEAMÉRICA. **Dos punto seis uno.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA, celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	MARDEGFER CÍA. LTDA.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	MARDEGFER CÍA. LTDA.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1 000%	200.00	9.000%	36.00			236.00	1.157%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00	61.000%	244.00			20,044.00	98.255%
DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO			10.000%	40.00			40.00	0.196%
DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES			10.000%	40.00			40.00	0.196%
DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME			10.000%	40.00			40.00	0.196%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	400.00	-	-	20,400.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

MARDEGFER CÍA. LTDA.		
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	44,153.49
	-	44,153.49

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Como sigue: i) Con la Compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia esta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 44.153,49 cuentas por pagar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. **Dos punto siete.-** ACUADEGFER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Montecristi el ocho de agosto del dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el diecinueve de septiembre de dos mil trece, con un capital suscrito de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEAMÉRICA. **Dos punto siete uno.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ACUADEGFER S.A., celebrada el 07 de Abril del 2016, resolvió lo siguiente: a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía ACUADEGFER S.A., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía ACUADEGFER S.A., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía ACUADEGFER S.A., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00106157



CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016					ELIMINACIONES		TOTALES	
SOCIOS / ACCIONISTAS	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	ACUADEGFER S.A.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	ACUADEGFER S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00	10.000%	2,000.00			2,200.00	5.500%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00	90.000%	18,000.00			37,800.00	94.500%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	20,000.00	-	-	40,000.00	100.000%

E) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

Acuadegfer S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.		4,955.36
		4,955.36
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.		274,340.38
Frigodegfer Cia. Ltda.		13,000.00
		287,340.38

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

a) Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 4.955,36 cuentas por pagar corto plazo y USD 274.340,38 cuentas por pagar largo plazo; ii) Con la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 13.000,00 cuentas por pagar largo plazo; f) Recalcar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente



General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. **TERCERA: FUSIÓN POR ABSORCIÓN Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA:** Con los

antecedentes señalados en la cláusula segunda, la señora Lucía del Pilar Fernández Avellaneda, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.; el señor Ginno Andrés De Genna Fernández, en su calidad de Gerente General y como tal, representante legal de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., ATUNMANTA S.A. y AGUASPROFUNDAS S.A.; el señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de las compañías FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA. y MARDEGFER CÍA. LTDA.; el señor Aldo Pietro De Genna Fernández, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía FRESCODEGFER S.A.; y, el señor Jorge Enrique Centeno Cañizares, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la compañía ACUADEGFER S.A., todos debidamente autorizados por las Juntas Generales de Socios o Accionistas y en cumplimiento de las resoluciones tomadas declaran: **Tres punto uno.-** Fusión por absorción y disolución anticipada:

Por una parte la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., como empresa absorbente; y por otra, las compañías: PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A, como empresas absorbidas, tienen a bien fusionarse, a través de la absorción que expresamente realiza GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE

GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A; y, consecuentemente y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las empresas

absorbidas se declaran disueltas anticipadamente y voluntariamente, por lo que una vez perfeccionada la presente escritura, deberá cancelarse su inscripción en el Registro Mercantil del cantón que corresponda; y por lo tanto, termina su vida jurídica. **Tres punto dos.-** Traspaso en

lo que, del total de activos, pasivos y patrimonio: De conformidad con lo resuelto por las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las empresas comparecientes, se aprueba el traspaso

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

00106158



de dominio en bloque, esto es a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de las compañías absorbidas, a valor presente, a GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., empresa que acepta el traspaso realizado y asume las obligaciones y responsabilidades propias que corresponderán al liquidador, para el pago de todas las obligaciones a los acreedores de la compañía absorbida, contando para este hecho con la suficiente base financiera para solventar estas operaciones. Los balances individuales y combinados aprobados, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión, se adjuntan a la presente, así mismo un resumen y balances impresos firmados por el contador y el Gerente General de cada empresa. **Tres punto tres.-** Distribución patrimonial y del capital social: Producto de las decisiones adoptadas por las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías comparecientes, el patrimonio en la compañía absorbente, GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. es el siguiente:

BALANCE GENERAL CUENTAS CONTABLES AL 07 DE ABRIL DEL 2016	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.	FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.	FRESCODEGFER S.A.	ATUNMANTA S.A.	AGUASPROFUNDAS S.A.	ACUADEGFER S.A.	MARDEGFER CÍA. LTDA.	SUMA DE PATRIMONIO
PATRIMONIO									
CAPITAL	20,000.00	544,500.00	396.00	999,000.00	800.00	999,000.00	20,000.00	400.00	2,584,096.00
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESERVAS	-	110,000.00	22,074.00	15,535.00	400.00	110,519.00	-	-	258,528.00
SUPERAVIT POR REVALUO	-	5,971,306.00	12,170,331.00	3,712,728.00	3,426,431.00	17,057,521.00	-	-	42,338,317.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-	2,906,869.00	3,504,153.00	480,476.00	138,142.00	486,853.00	-	179.00	6,555,362.00
TOTALES	20,000.00	9,532,675.00	15,696,954.00	4,246,787.00	3,565,773.00	18,653,893.00	20,000.00	221.00	51,736,303.00

El cuadro de integración de capital por fusión, será el siguiente:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



CAPITAL ACTUAL										ELIMINACIONES										TOTALES							
SOCOS / ACCIONISTAS	%	GRUPO DEFERIDA CA. LTDA.	%	PEQUEÑA DE GENNA FERNANDEZ PISCALOSFER CA. LTDA.	%	FINC. CINCOS DE GENNA FERNANDEZ PISCALOSFER CA. LTDA.	%	PRESCOSFER S.A.	%	ATUNAMANTA S.A.	%	AGUAS PROFUNDAS S.A.	%	MARQUEEN CA. LTDA.	%	ACUADEREN S.A.	GRUPO DEFERIDA CA. LTDA.	PEQUEÑA DE GENNA FERNANDEZ PISCALOSFER CA. LTDA.	FINC. CINCOS DE GENNA FERNANDEZ PISCALOSFER CA. LTDA.	PRESCOSFER S.A.	ATUNAMANTA S.A.	AGUAS PROFUNDAS S.A.	MARQUEEN CA. LTDA.	ACUADEREN S.A.	SUMA DE CAPITAL	POCENTE DE DISTRIBUCION ACCIONARI FOR LA RISION	
GRUPO DEFER			1.000%	5,500.00	1.000%	4.00	0.059%	1,000.00			0.100%	1,000.00						5,500.00	4.00	1,000.00						0.000%	
HOLDING MARQUEEN			99.000%	544,300.00	99.000%	396.00	58.765%	999,000.00			99.900%	999,000.00														2,542,296.00	98.405%
PISCALOSFER							41.176%	700,000.00												700,000.00							0.000%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESIDA	1.000%	200.00								72.00																2,308.00	0.089%
FERNANDEZ ANELIANIDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00								512.00																38,556.00	1.492%
DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO										72.00																112.00	0.004%
DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES										72.00																112.00	0.004%
DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME										72.00																112.00	0.004%
TOTAL	1.000%	20,000.00	1.000%	550,000.00	1.000%	400.00	1.000%	1,700,000.00	1.000%	800.00	1.000%	1,000,000.00	1.000%	400.00	1.000%	20,000.00		5,500.00	4.00	700,000.00		1,000.00				2,544,096.00	100.000%

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTON MANABI
 07-11-18

016005

00106159



Tres punto cuatro.- Compensaciones.- producto de la fusión se aprueban las compensaciones de cuentas de activo y pasivo m u t u o s que se presentan entre los comparecientes, en los términos señalados en la cláusula antecedente de esta minuta. **Tres punto cinco.-** Aclaraciones.- Las Juntas

aprobaron que si bien se han señalado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión, se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de las empresas principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo. **CUARTA:**

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CÍA. LTDA: La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., resolvió que como consecuencia de la fusión, se reforma los estatutos de GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., en la parte referente al Domicilio, Objeto Social, Capital Social y Órganos de Administración de la compañía, el mismo que en adelante dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la Compañía es el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a éste estatuto. **ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La

compañía tendrá como objeto social lo siguiente: Actividades concernientes a la extracción, aprovechamiento y comercialización vinculadas con labores de pesca propia de productos del mar, ríos, lagos, piscinas de cautiverios y/o de terceros, sin limitarse pero relacionada con la pesca, captura, faenamiento, congelamiento, refrigeración, cultivo, desarrollo, extracción, explotación, transformación, industrialización, procesamiento, empaque, conservación, almacenamiento, traslado, distribución y comercialización de tales productos o de terceros o sus sucedáneos tanto en los mercados internos como externos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar cualquier tipo de actos y/o contratos señalados por las leyes ecuatorianas, el orden público y buenas costumbres, ante todo tipo de empresas públicas, privadas, de economía mixta, o cualquier naturaleza, sea locales o del exterior o personas naturales. **ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social suscrito de la compañía es de Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Noventa y Seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2'584.096,00), divididos en (2'584.096) participaciones sociales, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una. Los Certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía. **CAPITULO CUARTO.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: EL**

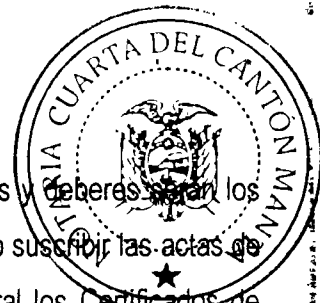
PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL. **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.-** La compañía será administrada por el Gerente General y/o Presidente, que tendrán las atribuciones y deberes que se mencionan en las cláusulas que siguen. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-**

El Presidente será nombrado por la Junta General para un período de **CUATRO AÑOS**, pudiendo ser

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

717



reelegido indefinidamente; podrá ser o no socio de la compañía. Sus atribuciones y deberes serán los siguientes: a) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de Junta General, debiendo suscribir las actas de sesiones de dicho organismo; b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los Certificados de Aportación; c) Suscribir el nombramiento de Gerente General; y, d) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General proceda a nombrar un nuevo Gerente General, con todas las atribuciones del subrogado. La Junta General deberá designar un

Presidente Subrogante en caso de ausencia temporal y un nuevo Presidente en caso de ausencia definitiva. **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-** El Gerente

General será elegido por Junta General para un período de **CUATRO AÑOS**, tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser socio de la compañía. Este administrador no podrá ejercer ningún otro cargo

que a juicio de la Junta General sea incompatible con las actividades de la compañía terminando su período para el cual fue elegido se mantendrá en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. El

Gerente General tendrá los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, el presente estatuto y las instrucciones impartidas por la Junta General. En cuanto a sus derechos, atribuciones, obligaciones y responsabilidades se estará a lo dispuesto por la Ley de la

Compañías y este contrato social. Son atribuciones especiales del Gerente General: a) Realizar todos los actos de administración y gestión diaria encaminados a la consecución del objeto social de la

compañía; b) Ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos, contratos y obligaciones con bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídica públicas o privadas, suscribiendo toda clase de obligaciones; c) Previa autorización de la junta general, nombrar mandatarios generales y apoderados

especiales de la compañía y removerlos de sus cargos cuando así lo considere conveniente; d) Someter anualmente a la Junta General Ordinaria de Socios, un informe relativo a la gestión llevada a cabo al

frente de la compañía, así como el balance general y demás documentos que la Ley exige; e) Formular a la Junta General de Socios las recomendaciones que considere convenientes en cuanto a la distribución

de utilidades y la constitución de reservas; f) Nombrar y remover al personal de la compañía y fijar sus remuneraciones, así como indicar sus deberes y atribuciones; g) Dirigir y supervigilar la contabilidad de

la compañía, así como velar por el mantenimiento y conservación de sus documentos; h) Abrir y cerrar cuentas bancarias y designar a la o a las personas autorizadas para emitir cheques o cualquier otra

orden de pago contra las referidas cuentas; i) Librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y cualesquiera otros papeles de comercio; j) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta General; y,

k) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que reconocen e imponen la Ley y el estatuto presente, así como aquellas que sean inherentes a su función y necesarias para el cabal cumplimiento

de su cometido. **CAPÍTULO QUINTO. DE LOS SOCIOS. ARTÍCULO VIGÉSIMO.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.-** Son derechos de los socios especialmente los siguientes: a)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

18
11
07

00106160



US
fusión por absorción realizado, la empresa absorbida procede a realizar la transferencia de dominio a nombre de la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., de los siguientes bienes:

a) Buque Pesquero B/P ALDO con matrícula No. P-04-00870, con autorización del Banco Internacional S.A., puesto que mantiene vigente la hipoteca del Buque Pesquero; b) Del Buque Pesquero JOSELITO con matrícula No. P-04-00996; c) Del Buque Pesquero DON MARIO con matrícula No. P-00-00799; d) Del Buque Pesquero LUCÍA T con matrícula No. P-04-00378; e) Buque Pesquero GINO D con matrícula P-04-1000; f) Lote de terreno ubicado en la vía Manta Rocafuerte del cantón Jaramijó, con una superficie total de 3.456,92m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta de fecha 25 de octubre del 2010, e inscrita el 27 de octubre del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijó con fecha 24 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 01 de marzo del 2011; g) Lote de terreno ubicado en el cantón Jaramijó con un área total de 15.645,20m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta de fecha 24 de octubre del 2008, e inscrita el 28 de octubre del 2008 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 24 de diciembre del 2009; h) Lote de Terreno de 107.767m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha veintisiete de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi el quince de mayo del dos mil uno y re inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el quince de abril del dos mil cinco, a dicha compraventa se le realizó una escritura Modificatoria y Ratificatoria celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el siete de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de octubre del dos mil ocho mediante la cual consta que del terreno de 107.767 m² se destina un área para el uso de las calles públicas adyacentes a los lotes 1, 2 y 3 que quedan conformados así: El lote # 1 con un área total de 83.188,17m², el lote #2 con 3.390,65m² y el lote #3 con 1.150m² quedando un área total de 87.729,22m², dicho terreno cuenta con autorización del Banco Bolivariano puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil cinco en la Notaría Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiocho de octubre del dos mil cinco, así también a dicha escritura se le realizó una Modificación de Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha trece de octubre del dos mil ocho; i) Lote de terreno de 81.517m² conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de agosto del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Intervenir en la Junta Generales que se convocaren; b) Participar de los beneficios sociales de la compañía en proporción a sus participaciones; c) Participar en la misma proporción en la división del acervo social, en caso de liquidación de la compañía; d) Intervenir con voz y voto en las Juntas Generales; e) Gozar de preferencia para la suscripción de participaciones en caso de aumentos capital; f) Impugnar las resoluciones de la Junta General conforme a la Ley; g) Limitar su responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes; h) Pedir la convocatoria a la Junta General, en forma establecida en el Art. Ciento Veinté de la Ley de Compañías, siempre que concurrieren el o los socios que representen al menos el diez por ciento el capital social de la compañía. Son obligaciones de los socios principalmente: a) Pagar la aportación suscrita en el plazo previsto en este estatuto; caso contrario la compañía podrá ejercer cualquiera de las acciones previstas en el Art. Doscientos diecinueve de la Ley de Compañía; b) No interferir en modo alguno en la administración de la compañía; c) Los demás contemplados en la Ley o en este estatuto.

CAPÍTULO SEXTO. BALANCES, REPARTO DE UTILIDADES Y FORMACIÓN DE RESERVAS. ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- BALANCES.- Los

balances se practicarán al fenecer el ejercicio económico al treinta y uno de diciembre de cada año y los presentará el Gerente General a consideración de la Junta General Ordinaria. El balance contendrá no solo la manifestación numérica de la situación patrimonial de la sociedad, sino también las explicaciones necesarias que deberán tener como antecedentes la contabilidad de la compañía que ha de llevarse de conformidad a las disposiciones legales reglamentarias, por un contador o auditor calificado. **ARTÍCULO**

VIGÉSIMO SEGUNDO.- REPARTO DE UTILIDADES Y FORMACIÓN DE RESERVAS.- A propuesta del Gerente General, la cual podrá ser aprobada o modificada, la Junta General resolverá sobre la distribución de utilidades, constitución de fondos de reservas, fondos especiales, castigos y gratificaciones, pero anualmente se segregarán de los beneficios líquidos por lo menos el cinco por ciento (5%), para formar el fondo de reserva legal hasta que este fondo alcance un valor igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social. La Junta General para resolver sobre el reparto de utilidades deberá ceñirse a lo que al respecto dispone la Ley de Compañías. **CAPÍTULO SÉPTIMO.**

DISPOSICIONES VARIAS. ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- ACCESO A LOS LIBROS Y CUENTAS; Los socios podrán examinar los libros y documentos relativos a la administración social, de conformidad al Artículo Quince de la Ley de Compañías; podrán hacerlo también las autoridades que tengan la facultad para ello en virtud de contratos o por disposición de la Ley, así como aquellos empleados de la compañía cuyas labores así lo requieran, sin perjuicio de lo que para fines especiales establezca la Ley. **ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO.- NORMAS SUPLETORIAS.-** Para todo aquello

que no haya expresamente disposición estatutaria se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Compañías, normas reglamentarias y demás leyes y reglamentos pertinentes, vigentes a la fecha en que se otorga la escritura pública de constitución de la compañía, las mismas que se entenderán incorporadas a este estatuto. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** Por efecto del proceso de

18
11
11
07
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

00106161

016807



Propiedad del cantón Jaramijó el veintiuno de octubre del dos mil cinco, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de diciembre del 2009; j) Lote de terreno y casa habitacional signado con el número diecisiete de la manzana B, de la urbanización Lomas de Barbasquillo del cantón Manta, conforme a escritura pública celebrada el tres de agosto del dos mil quince ante el Notario Quinto del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de agosto del dos mil quince; k) Lote de terreno de 2.573m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha cuatro de diciembre del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el diez de diciembre del dos mil trece; l) Lote de terreno de 250m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; m) Lote de terreno de 250m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; n) Las cuentas de pasivo vinculadas con los mismos, cuentas por pagar a terceros de largo y corto plazo y más cuentas de resultados vinculadas con tales bienes. La señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que la otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante por mí la señora Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.- Minuta firmada por la Abogada **GERMANIA ALCIVAR ANDRADE**, matricula número **13-2015-89** del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura al otorgante por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.- *E*

LUCÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ AVELLANEDA

Gte. Gral. GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.

E. A. 16
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



[Signature]
GINNO ANDRÉS DE GENNA FERNÁNDEZ

**Gtes Gral. Cias. PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.,
ATUNMANTA S.A. y AGUASPROFUNDAS S.A.**

[Signature]
MARIO BARTOLOMÉ DE GENNA FERNÁNDEZ

**Gte. GralCias. FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA. y
MARDEGFER CÍA. LTDA.**

[Signature]
ALDO PIETRO DE GENNA FERNÁNDEZ

Gte. Gral. Cia. FRESCODEGFER S.A.

[Signature]
JORGE ENRIQUE CENTENO CAÑIZARES

Gte. Gral. Cia. ACUADEGFER S.A.

[Signature]
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

[Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 79 18**

PESCADEGFER CÍA LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.

00106162



En el cantón Manta, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las doce horas en el domicilio principal de compañía PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., ubicada calle 16 avenida 3, Edificio Manareco, se encuentra presente la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda en calidad de Gerente General, y representante Legal de la compañía socia GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., propietaria de 5.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 1%; y, Señor Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de la compañía socia HOLDING FADEGFER CÍA. LTDA., tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presenta acta, propietaria de 544,500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 99%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas, una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, el Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puestos a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra, presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; el Presidente de la Junta señala que por convenir a los intereses de los socios de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, y la compañía **PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.**, según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa que

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PESCADEGFER CÍA LTDA



será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016, a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos incluido el B/P GINO D con matrícula No. P-04-10000, pasivos y patrimonio de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA. LTDA.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA. LTDA.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			1 000%	5,500 00		5,500 00		0 000%
HOLDING FADEGFER			99.000%	544,500 00			544,500 00	96 457%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1 000%	200 00					200.00	0.035%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99 000%	19,800.00					19,800 00	3.508%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	550,000.00		5,500.00	564,500.00	100.000%

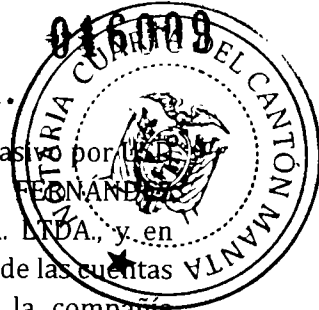
e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

Pescadegfer Cia. Ltda.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Frescodegfer S.A.	22,154.65	
Acuadegfer S.A.	4,955.36	
Atunmanta S.A.		640,489.09
Aguas Profundas S.A.		924,373.49
	27,110.01	1,564,862.58
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Frigodegfer Cia. Ltda.	810,645.48	
Frescodegfer S.A.	1,056,084.42	
Acuadegfer S.A.	274,340.38	
Atunmanta S.A.	2,085,394.20	
Mardegfer Cia. Ltda.	44,153.49	
Aguas Profundas S.A.	11,603.84	250,319.78
Grupo Degfer		15,978.00
	4,282,221.81	266,297.78

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07/11/18

PESCADEGFER CÍA. LTDA.

00106163



Como sigue: i) Con GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., la compensación de cuentas de Pasivo por USD 15.978,00 largo plazo; ii) Con la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 810.645,48 cuentas por cobrar a largo plazo; iii) Con la compañía FRESCODEGFER S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. y en consecuencia esta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 22.154,65 cuentas por cobrar a corto plazo y USD 1'056.084,42 cuentas por cobrar a largo plazo; iv) Con la Compañía ATUNMANTA S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 2'085.394,20 cuentas por cobrar a largo plazo y cuentas de Pasivo por USD 640.489,09 cuentas por pagar corto plazo; v) Con la Compañía AGUASPROFUNDAS S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia esta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 11.603,84 cuentas por cobrar largo plazo, así como cuentas de Pasivo por USD 924.373,49 cuentas por pagar corto plazo y USD 250.319,78 cuentas por pagar largo plazo; vi) Con la Compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 44.153,49 cuentas por cobrar largo plazo; vii) Con la Compañía ACUADEGFER S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 4.955,36 cuentas por cobrar corto plazo y USD 274.340,38 cuentas por cobrar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, Gerente General de Grupo Degfer Cía. Ltda. - Socia; f) Sr. Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de Holding Fadegfer Cía. Ltda. - Socia; f) Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández - Presidente; f) Ab. Riskie Renee Vera Vivas - Secretario Ah-Hoc.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PESCADEGFER CÍA LTDA

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., celebrada el 07 de abril del 2016.



Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

MARDEGFER CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARDEGFER CÍA. LTDA.

00106164



En el cantón Manta, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las diecisiete horas, en el domicilio principal de compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., ubicada en la calle 16 avenida 3, Edificio Manareco, se encuentra presente el señor Aldo Pietro De Genna Fernández, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10%; el Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10%, el señor Ginno Andrés De Genna Fernández, propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 10%, la Señora Lucia Telesilda, propietaria de 32 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presente acta, que representan el 9%; y, la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, propietaria de 244 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada, que representan el 61%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas, una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, la Presidenta pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; la Presidenta de la Junta señala que por convenir a los intereses de los socios de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.**, y la compañía **MARDEGFER CÍA. LTDA.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **MARDEGFER CÍA. LTDA.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA.**, según

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MARDEGFER CÍA. LTDA.



las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., empresa que será la absorbida; **b)** Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; **c)** Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, **d)** Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	MARDEGFER CIA. LTDA.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	MARDEGFER CIA. LTDA.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00	9.000%	36.00			236 00	1 157%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00	61.000%	244 00			20,044 00	98.255%
DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO			10.000%	40 00			40 00	0.196%
DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES			10.000%	40.00			40 00	0 196%
DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME			10.000%	40.00			40 00	0 196%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	400.00	-	-	20,400.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

Mardegfer Cía. Ltda.		
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	44,153.49
	-	44,153.49

Como sigue: **i)** Con la Compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 44.153,49 cuentas por pagar largo plazo; **f)** Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; **g)** Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

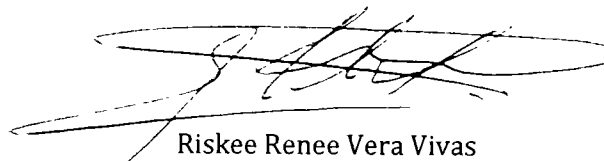
00106165
MARDEGFER CIA. LTDA.

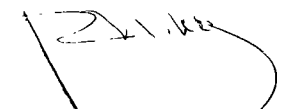


culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda - Socia - Presidenta; f) Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández - Socio; f) Sr. Ginno Andrés De Genna Fernández - Socio; f) Sra. Lucia Telesilda De Genna Fernández - Socia, representada por Dr. Giuseppe Jiménez Mejía; f) Aldo Pietro De Genna Fernández - Socio; f) Ab. Riskee Renee Vera Vivas - Secretario Ah-Hoc.

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía MARDEGFER CÍA. LTDA., celebrada el 07 de abril del 2016.


Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106166

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.



En el cantón Manta, a los 07 días del mes de Abril del 2016, siendo las diecinueve horas, en el domicilio principal de compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., ubicada en la calle 16 avenida 3, Edificio Manareco, se encuentra presente la Señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presente acta, que representan el 1%; y, la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, propietaria de 19.800 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada, que representan el 99%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas; una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción que realiza la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A., así también el Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio del Objeto Social, Modificación en los Órganos de Administración y la consecuente Reforma de Estatutos de la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.,** el Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción que realiza la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A., así también el Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio del Objeto Social, Modificación en los Órganos de Administración y la consecuente Reforma de Estatutos de la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.,** el Presidente de la Junta señala que por convenir a los intereses de los socios de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.,**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



las compañías **PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente, y las compañías **PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A.**, las empresas absorbidas; adicionalmente el Presidente indica que producto de la fusión la compañía **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, realizará el aumento de capital, donde los socios renuncian a su derecho de preferencia a fin de que puedan ingresar como socios de la compañía el Sr. Aldo Pietro De Genna Fernández, Sr. Ginno Andrés De Genna Fernández, Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández y la compañía Holding Fadegfer Cía. Ltda.; con respecto del cambio de domicilio, el presidente menciona que debido al proceso de fusión, casi la totalidad de las operaciones comerciales se las realizará en el cantón Jaramijó, por lo que es necesario y conveniente trasladar el domicilio principal de la misma a dicho cantón; así también es indispensable cambiar el objeto social de la compañía ya que el que posee en la actualidad no guarda relación con la actividad económica que tendrá la compañía por el proceso de fusión, así mismo la Socia, Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, propone extender el periodo por el que se nombra al Gerente General y Presidente dentro de la compañía y por consiguiente realizar la reforma de los estatutos en lo que respecta a los Órganos de Administración; por lo que luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) Aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., a las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A., empresas que serán las absorbidas y que por lo tanto se disolverán anticipadamente; b) Aprobar el aumento de capital, cambio de domicilio, cambio del objeto social y la consecuente reforma de estatutos producto de la fusión por absorción, c) Aprobar las bases de la fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; d) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CÍA. LTDA.; y, ACUADEGFER S.A. a GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., se deja expresa constancia que la compañía absorbente asume todos los pasivos de las compañías absorbidas y que, sin limitar a estos, pero se deja expresamente señalados, se transfieren a la empresa absorbente los Buques Pesqueros B/P ALDO y B/P JOSELITO de la compañía ATUNMANTA S.A.; B/P DON MARIO y B/P LUCÍA T de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., y B/P GINO D de la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA.; así como los bienes inmuebles de la compañía FRESCODEGFER S.A., consistente en: i) Lote de terreno ubicado en la vía Manta Rocafuerte del cantón Jaramijó, con una superficie total de**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106167



3.456,92m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta de fecha 25 de octubre del 2010, e inscrita el 27 de octubre del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijó con fecha 24 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 01 de marzo del 2011; ii) Lote de terreno ubicado en el cantón Jaramijó con un área total de 15.645,20m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta de fecha 24 de octubre del 2008, e inscrita el 28 de octubre del 2008 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 24 de diciembre del 2009; y de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA. consistentes en: i) Lote de Terreno de 107.767m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha veintisiete de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi el quince de mayo del dos mil uno y re inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el quince de abril del dos mil cinco, a dicha compraventa se le realizó una escritura Modificatoria y Ratificatoria celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el siete de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de octubre del dos mil ocho mediante la cual consta que del terreno de 107.767 m2 se destina un área para el uso de las calles públicas adyacentes a los lotes 1, 2 y 3 que quedan conformados así: El lote # 1 con un área total de 83.188,17m2, el lote #2 con 3.390,65m2 y el lote #3 con 1.150m2 quedando un área total de 87.729,22m2, dicho terreno cuenta con autorización del Banco Bolivariano puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil cinco en la Notaría Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiocho de octubre del dos mil cinco, así también a dicha escritura se le realizó una Modificación de Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha trece de octubre del dos mil ocho; ii) Lote de terreno de 81.517m2 conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de agosto del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiuno de octubre del dos mil cinco, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de diciembre del 2009; iii) Lote de terreno y casa habitacional signado con el número diecisiete de la manzana B, de la urbanización Lomas de Barbasquillo del cantón Manta, conforme a escritura pública celebrada el tres de agosto del dos mil quince ante el Notario Quinto del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de agosto del dos mil quince; iv) Lote de terreno de 2.573m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha cuatro de diciembre del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el diez de diciembre del dos mil trece; v) Lote de terreno de 250m2, conforme a

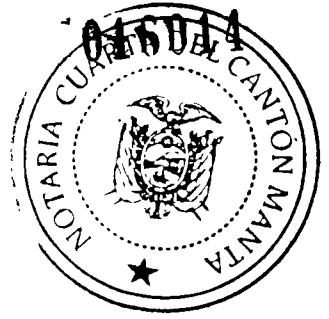
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



Escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; vi) Lote de terreno de 250 m2, conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; las cuentas de pasivo vinculadas con los mismos, cuentas por pagar a terceros de largo y corto plazo y más cuentas de resultados vinculadas con tales bienes; y, e) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
'07 11 18

00106168



SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL										ELIMINACIONES						TOTAL
	%	GRUPO DE PESQUERIA CIA. LTDA.	%	PESQUERIA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGER CIA. LTDA.	%	FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGER CIA. LTDA.	%	FRESCODEGER S.A.	%	ATUNMANTA S.A.	%	AGUAS PROFUNDAS S.A.	%	MANDEGER CIA. LTDA.	%	ACUAREGER S.A.	
GRUPO DEGER	1.000%	5,500.00	1.000%	5,500.00	1.000%	4.00	0.059%	1,000.00	0.100%	1,000.00	0.100%	1,000.00	1.000%	5,500.00	4.00	1,000.00	2,542,896.00
HOLDING FADGER	99.000%	544,500.00	99.000%	544,500.00	99.000%	396.00	58.765%	999,000.00	99.900%	999,000.00	99.900%	999,000.00	700,000.00				2,542,896.00
PESCADEGER							41.176%	700,000.00									
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELENDA	1.000%	200.00			9.000%					72.00	9.000%						2,308.00
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00			64.000%					512.00	64.000%						38,556.00
DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO					9.000%					72.00	9.000%						112.00
DE GENNA FERNANDEZ GIMNO ANDRES					9.000%					72.00	9.000%						112.00
DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME					9.000%					72.00	9.000%						112.00
TOTAL	100%	20,000.00	100%	550,000.00	100%	400.00	100%	1,700,000.00	100%	800.00	100%	1,000,000.00	700,000.00	5,500.00	4.00	1,000.00	2,584,096.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 07 11 18

f) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:



Grupo Degfer Cía. Ltda.	
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	15,978.00
	15,978.00

Como sigue: i) Con PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., la compensación de cuentas de Activo por USD 15.978,00 correspondiente a préstamo por cobrar largo plazo; g) Recalcar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán lo valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; h) Como consecuencia de la fusión y por el aumento de capital que se encuentra en trámite, aprobar la reforma de los estatutos de **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, en la parte referente al Domicilio, Objeto Social, Capital Social y Órganos de Administración de la compañía;; el mismo que en adelante dirá:

ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o del extranjero, conforme a la Ley y a éste estatuto.

ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social lo siguiente: Actividades concernientes a la extracción, aprovechamiento y comercialización vinculadas con labores de pesca propia de productos del mar, ríos, lagos, piscinas de cautiverios y/o de terceros, sin limitarse pero relacionada con la pesca, captura, faenamiento, congelamiento, refrigeración, cultivo, desarrollo, extracción, explotación, transformación, industrialización, procesamiento, empaque, conservación, almacenamiento, traslado, distribución y comercialización de tales productos o de terceros o sus sucedáneos tanto en los mercados internos como externos.

Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar cualquier tipo de actos y/o contratos señalados por las leyes ecuatorianas, el orden público y buenas costumbres, ante todo tipo de empresas públicas, privadas, de economía mixta, o cualquier naturaleza, sea locales o del exterior o personas naturales.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
107 11 18

00106169



ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Noventa y Seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2'584.096,00), divididos en (2'584.096) participaciones sociales, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una. Los Certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

CAPITULO CUARTO.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- La compañía será administrada por el Gerente General y/o Presidente, que tendrán las atribuciones y deberes que mencionan en las cláusulas que siguen.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente será nombrado por la Junta General para un período de CUATRO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente; podrá ser o no socio de la compañía. Sus atribuciones y deberes serán los siguientes:

- e) Convocar, presidir y dirigir las sesiones de Junta General, debiendo suscribir las actas de sesiones de dicho organismo;
- f) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los Certificados de Aportación;
- g) Suscribir el nombramiento de Gerente General; y,
- h) Subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General proceda a nombrar un nuevo Gerente General, con todas las atribuciones del subrogado.

La Junta General deberá designar un Presidente Subrogante en caso de ausencia temporal y un nuevo Presidente en caso de ausencia definitiva.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- El Gerente General será elegido por Junta General para un período de **CUATRO AÑOS**, tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. Podrá ser reelegido indefinidamente. Para ser Gerente General no se requiere ser socio de la compañía. Este administrador no podrá ejercer ningún otro cargo que a juicio de la Junta General sea incompatible con las actividades de la compañía terminando su período para el cual fue elegido se mantendrá en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

El Gerente General tendrá los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley, el presente estatuto y las instrucciones impartidas por la Junta General. En cuanto a sus derechos, atribuciones, obligaciones y responsabilidades se estará a lo dispuesto por la Ley de la Compañías y este contrato social.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 13



Son atribuciones especiales del Gerente General:

- l) Realizar todos los actos de administración y gestión diaria encaminados a la consecución del objeto social de la compañía;
- m) Ejecutar a nombre de la compañía toda clase de actos, contratos y obligaciones con bancos, entidades financieras, personas naturales o jurídica públicas o privadas, suscribiendo toda clase de obligaciones;
- n) Previa autorización de la junta general, nombrar mandatarios generales y apoderados especiales de la compañía y removerlos de sus cargos cuando así lo considere conveniente;
- o) Someter anualmente a la Junta General Ordinaria de Socios, un informe relativo a la gestión llevada a cabo al frente de la compañía, así como el balance general y demás documentos que la Ley exige;
- p) Formular a la Junta General de Socios las recomendaciones que considere convenientes en cuanto a la distribución de utilidades y la constitución de reservas;
- q) Nombrar y remover al personal de la compañía y fijar sus remuneraciones, así como indicar sus deberes y atribuciones;
- r) Dirigir y supervigilar la contabilidad de la compañía, así como velar por el mantenimiento y conservación de sus documentos;
- s) Abrir y cerrar cuentas bancarias y designar a la o a las personas autorizadas para emitir cheques o cualquier otra orden de pago contra las referidas cuentas;
- t) Librar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y cualesquiera otros papeles de comercio;
- u) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta General; y,
- v) Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que reconocen e imponen la Ley y el estatuto presente, así como aquellas que sean inherentes a su función y necesarias para el cabal cumplimiento de su cometido.

CAPÍTULO QUINTO. DE LOS SOCIOS.

ARTÍCULO VIGÉSIMO.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- Son derechos de los socios especialmente los siguientes:

- i) Intervenir en la Junta Generales que se convocaren;
- j) Participar de los beneficios sociales de la compañía en proporción a sus participaciones;
- k) Participar en la misma proporción en la división del acervo social, en caso de liquidación de la compañía;
- l) Intervenir con voz y voto en las Juntas Generales;
- m) Gozar de preferencia para la suscripción de participaciones en caso de aumentos capital;
- n) Impugnar las resoluciones de la Junta General conforme a la Ley;
- o) Limitar su responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes;

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106170



- p) Pedir la convocatoria a la Junta General, en forma establecida en el Art. Ciento Veinte de la Ley de Compañías, siempre que concurrieren el o los socios que representen al menos el diez por ciento el capital social de la compañía.

Son obligaciones de los socios principalmente:

- d) Pagar la aportación suscrita en el plazo previsto en este estatuto; caso contrario la compañía podrá ejercer cualquiera de las acciones previstas en el Art. Doscientos diecinueve de la Ley de Compañía;
e) No interferir en modo alguno en la administración de la compañía;
f) Los demás contemplados en la Ley o en este estatuto.

CAPÍTULO SEXTO. BALANCES, REPARTO DE UTILIDADES Y FORMACIÓN DE RESERVAS.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- BALANCES.- Los balances se practicarán al fenecer el ejercicio económico al treinta y uno de diciembre de cada año y los presentará el Gerente General a consideración de la Junta General Ordinaria. El balance contendrá no solo la manifestación numérica de la situación patrimonial de la sociedad, sino también las explicaciones necesarias que deberán tener como antecedentes la contabilidad de la compañía que ha de llevarse de conformidad a las disposiciones legales reglamentarias, por un contador o auditor calificado.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- REPARTO DE UTILIDADES Y FORMACIÓN DE RESERVAS.- A propuesta del Gerente General, la cual podrá ser aprobada o modificada, la Junta General resolverá sobre la distribución de utilidades, constitución de fondos de reservas, fondos especiales, castigos y gratificaciones, pero anualmente se segregarán de los beneficios líquidos por lo menos el cinco por ciento (5%), para formar el fondo de reserva legal hasta que este fondo alcance un valor igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social. La Junta General para resolver sobre el reparto de utilidades deberá ceñirse a lo que al respecto dispone la Ley de Compañías.

CAPÍTULO SÉPTIMO. DISPOSICIONES VARIAS.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- ACCESO A LOS LIBROS Y CUENTAS; Los socios podrán examinar los libros y documentos relativos a la administración social, de conformidad al Artículo Quince de la Ley de Compañías; podrán hacerlo también las autoridades que tengan la facultad para ello en virtud de contratos o por disposición de la Ley, así como aquellos empleados de la compañía cuyas labores así lo requieran, sin perjuicio de lo que para fines especiales establezca la Ley.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- NORMAS SUPLETORIAS.- Para todo aquello sobre lo que no haya expresamente disposición estatutaria se aplicarán las normas contenidas en la Ley de Compañías, normas reglamentarias y demás leyes y reglamentos pertinentes, vigentes a

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

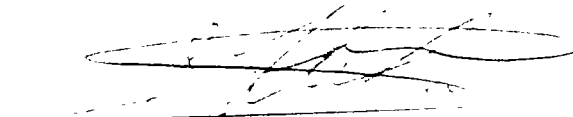
la fecha en que se otorga la escritura pública de constitución de la compañía, las mismas que se entenderán incorporadas a este estatuto.



i) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de Fusión, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio del Objeto Social, Modificación de los Órganos de Administración y la consecuente Reforma de Estatutos de la Compañía, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etc.. Tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las veinte horas.

f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda - Socia; f) Sra. Lucia Telesilda De Genna Fernández - Socia, representada por el Dr. Giuseppe Jiménez mejía; f) Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández - Presidente; f) Ab. Riskee Renee Vera Vivas - Secretario Ah-Hoc.

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTDA., celebrada el 07 de Abril del 2016.


Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106171

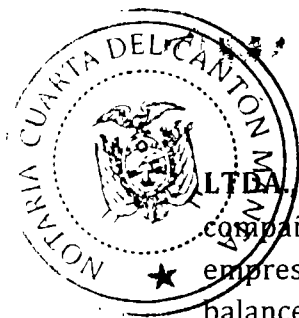
FRIGODEGFER CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CÍA.
LTDA.



En el cantón Jaramijó, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las trece horas, en el domicilio principal de compañía FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., ubicada en el Km 5 ½ vía Manta - Rocafuerte, frente al cementerio Parques del Recuerdo, se encuentran presentes la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda en calidad de Gerente General, y representante Legal de la compañía socia GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., propietaria de 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 1%; y, Señor Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de la compañía Socia HOLDING FADEGFER CÍA. LTDA., tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presenta acta, propietaria de 396 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 99%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas, una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, la Presidenta pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Darío Abraham Ledesma Guerrero no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra, presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; la Presidenta de la Junta señala que por convenir a los intereses de los socios de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, y la compañía **FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CÍA.**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 07/11/18



FRIGODEGFER CÍA. LTDA.

LTDA., en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a)** Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía **FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.**, según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.** a la compañía **FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA.**, empresa que será la absorbida; **b)** Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; **c)** Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos dentro de los cuales se incluyen los siguientes bienes inmuebles: **i)** Lote de Terreno de 107.767m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha veintisiete de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Montecristi el quince de mayo del dos mil uno y re inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el quince de abril del dos mil cinco, a dicha compraventa se le realizó una escritura Modificatoria y Ratificatoria celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el siete de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el trece de octubre del dos mil ocho mediante la cual consta que del terreno de 107.767 m² se destina un área para el uso de las calles públicas adyacentes a los lotes 1, 2 y 3 que quedan conformados así: El lote # 1 con un área total de 83.188,17m², el lote #2 con 3.390,65m² y el lote #3 con 1.150m² quedando un área total de 87.729,22m², dicho terreno cuenta con autorización del Banco Bolivariano puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil cinco en la Notaría Cuarta del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiocho de octubre del dos mil cinco, así también a dicha escritura se le realizó una Modificación de Hipoteca Abierta celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha veintinueve de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha trece de octubre del dos mil ocho; **ii)** Lote de terreno de 81.517m² conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el diez de agosto del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó el veintiuno de octubre del dos mil cinco, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 13

00106172
FRIGODEGFER CÍA. LTDA.



Propiedad el 24 de diciembre del 2009; **iii)** Lote de terreno y casa habitacional signado con el número diecisiete de la manzana B, de la urbanización Lomas de Barbasquillo del cantón Manta, conforme a escritura pública celebrada el tres de agosto del dos mil quince ante el Notario Quinto del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de agosto del dos mil quince; **iv)** Lote de terreno de 2.573m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta con fecha cuatro de diciembre del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el diez de diciembre del dos mil trece; **v)** Lote de terreno de 250m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; **vi)** Lote de terreno de 250 m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta con fecha dieciocho de septiembre del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el treinta y uno de octubre del dos mil ocho; pasivos y patrimonio de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, **d)** Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			1.000%	4.00		- 4.00	-	0.000%
HOLDING FADEGFER			99.000%	396.00			396.00	1.942%
DE GENNA FERNÁNDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00					200.00	0.981%
FERNÁNDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					19,800.00	97.078%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	400.00	-	- 4.00	20,396.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

FRIGODEGFER CÍA. LTDA.



Frigodegfer Cia. Ltda.		
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Frescodegfer S.A.	249,016.73	
Acuadegfer S.A.	13,000.00	
Pescadegfer Cia. Ltda.		810,645.48
	262,016.73	810,645.48

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 810.645,48 cuentas por pagar largo plazo; ii) Con la Compañía FRESCODEGFER S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 249.016,73 cuentas por cobrar a largo plazo; iii) Con la Compañía ACUADEGFER S.A. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 13.000,00 cuenta por cobrar largo plazo; **f)** Recalcar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; **g)** Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las trece horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

FRIGODEGFER CÍA. LTDA.

00106173



RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., celebrada el 07 de abril del 2016.

Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

W. G. M. A.
1930

W. G. M. A.
1930

FRESCODEGFER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESCODEGFER S.A.

00106174



En el cantón Jaramijó, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las catorce horas, en el domicilio principal de compañía FRESCODEGFER S.A., ubicada en el Km 5 ½ vía Manta - Rocafuerte, frente al cementerio Parques del Recuerdo, se encuentra presente la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda en calidad de Gerente General, y Representante Legal de la compañía accionista GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., propietaria de 1000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 0.059%; el Señor Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de la compañía accionista HOLDING FADEGFER CÍA. LTDA., tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presenta acta, propietaria de 999.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 58.765%; y, el Señor Ginno Andrés De Genna Fernández en calidad de Gerente General, y Representante Legal de la compañía accionista PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA. LTDA., propietaria de 700.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 41.176%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas, una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretario se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, la Presidenta pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; la Presidenta de la Junta señala que por convenir a los intereses de los accionistas de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.**, y la compañía **FRESCODEGFER S.A.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **FRESCODEGFER S.A.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de Abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) Declarar la disolución voluntaria y**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



FRESCODEGFER S.A.

anticipada por fusión de la compañía FRESCODEGFER S.A., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía FRESCODEGFER S.A., empresa que será la absorbida; **b)** Aprobar las bases de la fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016, a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; **c)** Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos dentro de los cuales se incluyen los siguientes bienes inmuebles: **i)** Lote de terreno ubicado en la vía Manta Rocafuerte del cantón Jaramijó, con una superficie total de 3.456,92m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta de fecha 25 de octubre del 2010, e inscrita el 27 de octubre del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Jaramijó con fecha 24 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 01 de marzo del 2011; **ii)** Lote de terreno ubicado en el cantón Jaramijó con un área total de 15.645,20m², conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta de fecha 24 de octubre del 2008, e inscrita el 28 de octubre del 2008 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó, con autorización de la Corporación Financiera Nacional puesto que mantiene vigente la hipoteca abierta conforme a escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Guayaquil con fecha 21 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó el 24 de diciembre del 2009; pasivos y patrimonio de la compañía FRESCODEGFER S.A. a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y. **d)** Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	FRESCODEGFER S.A.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	FRESCODEGFER S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			0.059%	1,000.00		1,000.00	-	0.000%
HOLDING FADEGFER			58.765%	999,000.00			999,000.00	98.037%
PESCADEGFER			41.176%	700,000.00		700,000.00	-	0.000%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00					200.00	0.020%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					19,800.00	1.943%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	1,700,000.00	-	701,000.00	1,019,000.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106175
FRESCODEGFER S.A.

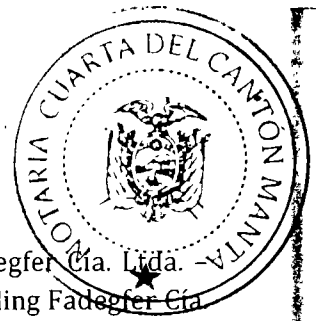


Frescodegfer S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	22,154.65
	-	22,154.65
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	1,056,084.42
Frigodegfer Cia. Ltda.	-	249,016.73
	-	1,305,101.15
	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Aguas Profundas S.A.	10,118.84	-
	10,118.84	-

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA. empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 1'078.239,07 cuentas por pagar corto plazo; ii) Con la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 249.016,73 cuentas por pagar corto plazo; iii) Con la compañía AGUAPROFUNDAS S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 10.118,84 cuentas por cobrar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

FRESCODEGFER S.A.



f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, Gerente General de Grupo Degfer Cía. Ltda. - Accionista; f) Sr. Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de Holding Fadegfer Cía. Ltda. - Accionista; f) Sr. Ginno Andrés De Genna Fernández, Gerente General de Pesquera De Genna Fernández Pescadegfer Cía. Ltda. - Accionista; f) Sra. Lucia del Pilar Fernández Avellaneda - Presidenta; f) Ab. Riskee Renee Vera Vivas - Secretario Ah-Hoc.

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FRESCODEGFER S.A., celebrada el 07 de abril del 2016.

Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

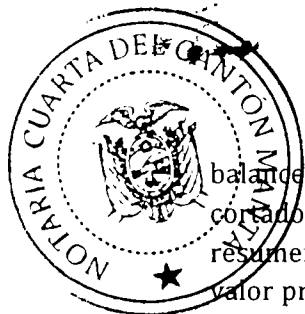
00106176
AGUASPROFUNDAS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGUASPROFUNDAS S.A.



En el cantón Manta, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las dieciséis horas, en el domicilio principal de compañía AGUASPROFUNDAS S.A., ubicada en la calle 16 avenida 3, se encuentra presente la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda en calidad de Gerente General, y representante Legal de la compañía accionista GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., propietaria de 1.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 0.10%; y, Señor Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de la compañía accionista HOLDING FADEGFER CÍA. LTDA., tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presenta acta, propietaria de 999,000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 99.90%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas; una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, la Presidenta pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; la Presidenta de la Junta señala que por convenir a los intereses de los accionistas de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.**, y la compañía **AGUASPROFUNDAS S.A.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **AGUASPROFUNDAS S.A.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., empresa que será la absorbida; b) Aprobar las bases de fusión y los**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



AGUASPROFUNDAS S.A.

balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos incluidos el B/P DON MARIO con matrícula No. P-00-00799 y B/P LUCIA T con matrícula No. P-04-00378; pasivos y patrimonio de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	AGUAS PROFUNDAS S.A.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	AGUAS PROFUNDAS S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
GRUPO DEGFER			0.100%	1,000.00		1,000.00	-	0.000%
HOLDING FADEGFER			99.900%	999,000.00			999,000.00	98.037%
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00					200.00	0.020%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00					19,800.00	1.943%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	1,000,000.00	-	1,000.00	1,019,000.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

Aguasprofundas S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	924,373.49	-
	924,373.49	-
POR PRETAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	250,319.78	11,603.84
Frescodegfer Cia. Ltda.		10,118.84
Atunmanta S.A.	736,999.99	
	987,319.77	21,722.68

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 924.373,49 cuentas

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106177

AGUASPROFUNDAS S.A.



por cobrar a corto plazo y USD 250.319,78 cuentas por cobrar a largo plazo y de Pasivo por USD 11.603,84 cuentas por pagar a largo plazo; ii) Con la compañía FRESCODEGER S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 10.118,84 cuentas por pagar largo plazo; iii) Con la Compañía ATUNMANTA S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 736.999,99 cuentas por cobrar a largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, la Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, Gerente General de Grupo Degfer Cía. Ltda. - Accionista; f) Sr. Aldo Pietro De Genna Fernández en representación de Holding Fadegfer Cía. Ltda. - Accionista; f) Sra. Lucia del Pilar Fernández Avellaneda - Presidenta; f) Ab. Riskee Renee Vera Vivas - Secretario Ah-Hoc.

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGUASPROFUNDAS S.A., celebrada el 07 de abril del 2016.

Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

W. G. M. A. N.
B. L. L. C. O.

W. G. M. A. N.
B. L. L. C. O.

ACUADEGFER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUADEGFER S.A.

00106178



En el cantón Manta, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las dieciocho horas, en el domicilio principal de compañía ACUADEGFER S.A., ubicada en la calle 16 avenida 3, Edificio Manareco, se encuentra presente la Señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, propietaria de 2.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, tal como lo acredita carta de autorización que se adjunta a la presente acta, que representan el 10%; y, la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, propietaria de 18.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada, que representan el 90%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Ginno Andrés De Genna Fernández, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas; una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, el Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; el Presidente de la Junta señala que por convenir a los intereses de los accionistas de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.**, y la compañía **ACUADEGFER S.A.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **ACUADEGFER S.A.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía ACUADEGFER S.A.**, según las bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.** a la compañía **ACUADEGFER S.A.**, empresa que será la absorbida; **b) Aprobar las bases de fusión y los balances individuales y combinados de las compañías**, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; **c)**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



ACUADEGFER S.A.

Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos, pasivos y patrimonio de la compañía ACUADEGFER S.A., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, **d)** Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	%	ACUADEGFER S.A.	GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.	ACUADEGFER S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1 000%	200.00	10 000%	2,000 00			2,200.00	5 500%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99 000%	19,800 00	90 000%	18,000 00			37,800 00	94 500%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	20,000.00			40,000.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

Acuadegfer S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.		4,955.36
		4,955.36
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.		274,340.38
Frigodegfer Cia. Ltda.		13,000.00
		287,340.38

Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 4.955,36 cuentas por pagar corto plazo y USD 274.340,38 cuentas por pagar largo plazo; ii) Con la compañía FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNÁNDEZ FRIGODEGFER CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 13.000,00 cuentas por pagar largo plazo; **f)** Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

00106179
ACUADEGFER S.A.



vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda - Accionista; f) Sra. Lucia Telesilda De Genna Fernández - Accionista, representada por Dr. Giuseppe Jiménez Mejía; f) Sr. Ginno Andrés De Genna Fernández - Presidente; f) Ab. Riskee Renee Vera Vivas - Secretario Ah-Hoc.

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ACUADEGFER S.A., celebrada el 07 de abril del 2016.

Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

INGENIA
BLANCO

INGENIA
BLANCO

00106180
ATUNMANTA S.A.

016026

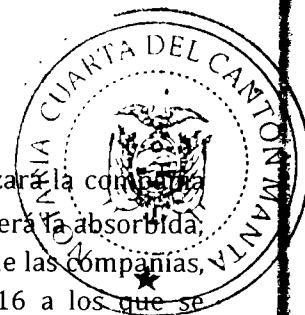
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ATUNMANTA S.A.



En el cantón Manta, a los 07 días del mes de abril del 2016, siendo las quince horas, en el domicilio principal de compañía ATUNMANTA S.A., ubicada en la calle 16 avenida 3, Edificio Manareco, se encuentra presente el señor Aldo Pietro De Genna Fernández, propietario de 72 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 9%, el Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, propietario de 72 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 9%, el señor Ginno Andrés De Genna Fernández, propietario de 72 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 9%, la señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, propietaria de 72 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, tal como lo acredita la carta de autorización que se adjunta a la presenta acta, que representan el 9%; y, la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, propietaria de 512 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada, que representan el 64%, y por lo tanto, representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el Ab. Riskee Renee Vera Vivas, una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario ad-hoc realiza la lista correspondiente y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario ad-hoc da a conocer el orden del día a tratar: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, el Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, indicando además, que todos los documentos han sido puesto a su disposición oportunamente. Al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 numeral 6to. de la Ley de Compañías y por haberse instalado esta Junta General Extraordinaria Universal, el comisario Sr. Darío Abraham Ledesma Guerrero, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día: **1) Conocimiento y Resolución acerca del proceso de fusión por absorción con la Compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**; el Presidente de la Junta señala que por convenir a los intereses de los accionistas de la compañía se sugiere a la Junta se pronuncie acerca de la fusión por absorción entre **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.**, y la compañía **ATUNMANTA S.A.**, en la cual **GRUPO DEGFER CÍA. LTDA.**, será la compañía absorbente y la compañía **ATUNMANTA S.A.**, la empresa absorbida, luego de las deliberaciones del caso y de la lectura de los balances cortados al 07 de abril del 2016, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad lo siguiente: **a) Declarar la disolución voluntaria y anticipada por fusión de la compañía ATUNMANTA S.A.**, según las

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

ATUNMANTA S.A.



bases de fusión por absorción y aprobar la fusión por absorción que realizará la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. a la compañía ATUNMANTA S.A., empresa que será absorbida; b) Aprobar las bases de la fusión y los balances individuales y combinados de las compañías, como si fuesen balances de liquidación, cortados al 07 de Abril del 2016 a los que se conocerán como balances de fusión y cuyo resumen se acompaña a la presente acta; c) Aprobar el traspaso de dominio en bloque, a valor presente y a título universal, de la totalidad de los activos incluidos el B/P ALDO con matrícula P-04-00870 con autorización del Banco Internacional S.A., puesto que mantiene vigente la hipoteca del Buque Pesquero y el B/P JOSELITO con matrícula No. P-04-00996; pasivos y patrimonio de la compañía ATUNMANTA S.A., a la compañía GRUPO DEGFER CÍA. LTDA. Se deja expresa constancia que la compañía absorbente asumirá todos los pasivos de la compañía absorbida; y, d) Aprobar la distribución del capital social así como la participación accionarial en la compañía absorbente de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS / ACCIONISTAS	CAPITAL AL 07 DE ABRIL DEL 2016				ELIMINACIONES		TOTALES	
	%	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	%	ATUNMANTA S.A.	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	ATUNMANTA S.A.	SUMA DE CAPITALES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCION ACCIONARIAL POR LA FUSION
DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	1.000%	200.00	9.000%	72.00			272.00	1.308%
FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	99.000%	19,800.00	64.000%	512.00			20,312.00	97.654%
DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO			9.000%	72.00			72.00	0.346%
DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES			9.000%	72.00			72.00	0.346%
DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME			9.000%	72.00			72.00	0.346%
TOTAL	100%	20,000.00	100%	800.00	-	-	20,800.00	100.000%

e) Aprobar la compensación de créditos y débitos del siguiente cuadro:

Atunmanta S.A.		
POR COMPRAS Y VENTAS	CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	640,489.09	-
	640,489.09	-
POR PRESTAMOS	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO
Pescadegfer Cia. Ltda.	-	2,085,394.20
Aguas Profundas S.A.	-	736,999.99
	-	2,822,394.19

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

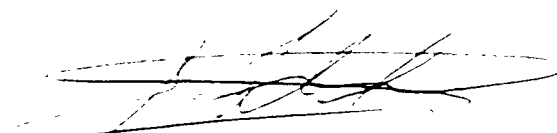
ATUNMANTA S.A.
00106181

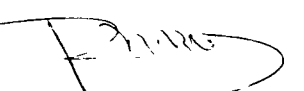


Como sigue: i) Con la compañía PESQUERA DE GENNA FERNÁNDEZ PESCADEO CÍA. LTDA., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Activo por USD 640.489,09 cuentas por cobrar a corto plazo y de cuentas de Pasivo por USD 2'085.394,20 cuentas por pagar largo plazo; ii) Con la compañía AGUAPROFUNDAS S.A., empresa a ser absorbida por GRUPO DEGFER CÍA. LTDA., y en consecuencia ésta última se constituye en acreedora y deudora, la compensación de las cuentas de Pasivo por USD 736.999,99 cuentas por pagar largo plazo; f) Recaltar que si bien se han aprobado valores absolutos, al momento de la inscripción de la escritura de fusión se incluirán los valores contabilizados en libros a esa fecha, tanto de cuentas de balance como de resultados, vinculados con los gastos de la operación normal de la empresa principalmente, para lo cual el Gerente General queda expresamente autorizado para efectuar los asientos contables del caso, sin requerir aprobación expresa o autorización previa de este organismo; g) Autorizar al Gerente General, para que efectúe los trámites administrativos tendientes a la culminación del proceso de fusión, entre los que se incluyen, pero sin limitar, los trámites ante la Superintendencia de Compañías, Notaría, Registro de la Propiedad o Mercantil, Servicio de Rentas Internas, IESS, etcétera. Tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las quince horas y cuarenta minutos, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los accionistas y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

f) Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda - Accionista; f) Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández - Accionista - Presidente; f) Sr. Ginno Andrés De Genna Fernández - Accionista; f) Sra. Lucia Telesilda De Genna Fernández - Accionista, representada por Dr. Giuseppe Jiménez Mejía; f) Sr. Aldo Pietro De Genna Fernández - Accionista; f) Ab. Riskee Renee Vera Vivas - Secretario Ad-Hoc.

RAZÓN. - CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ATUNMANTA S.A., celebrada el 07 de abril del 2016.


Riskee Renee Vera Vivas
SECRETARIO AD-HOC


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO

00106182



07 11 18

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Barrio San Rafael Calle 23 de Octubre

De conformidad a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1040:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 30 de septiembre de 2015*

Parroquia: Jaramijo

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de Terreno ubicado en el Cantón Jaramijó, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: Con 287,94 metros y lindera con Vía Manta - Rocafuerte.

POR ATRAS: Con 286,59 metros y lindera con Propiedad del Señor Ramón González.

POR EL COSTADO DERECHO: Con 317,05 metros y lindera con Propiedad que se Reservan los vendedores.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 252,97 metros y lindera con la Propiedad de la Compañía Compradora COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.

AREA TOTAL: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS (81.517,00 M2)

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se con 1) HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	437	21/10/2005	172
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta, Prohibicion de Enajenar y Gr	44	24/12/2009	112

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1. Compraventa

Inscrito el : *viernes, 21 de octubre de 2005*

Tomo: 11 Folio Inicial: 172 - Folio Final: 181

Número de Inscripción: 437 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de agosto de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramujo
Vendedor	13-02787161	Angulo Intrigao Mario Fernando	Soltero	Jaramujo
Vendedor	13-02049448	Angulo Intrigao, Reinaldo Omar	Divorciado	Jaramujó

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

DATOS PUBLICOS



1 / 1 **Hipoteca Abierta, Prohibición de Enajenar y Gravar**

Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2009

Tomo: 02 Folio Inicial: 112 - Folio Final: 159

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000336	Corporacion Financiera Nacional		Guayaquil
Deudor Hipotecario	80-0000000002190	Compañia Frescodegfer S A		Jaramujó
Deudor Hipotecario	80-0000000002170	Compañia Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramujó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	437	21-oct-2005	172	181
Propiedades	1219	28-oct-2009	378	395

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Hipotecas y Gravámenes	1

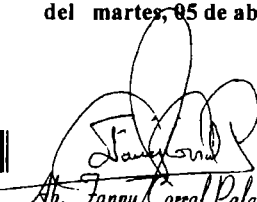
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:38:42 del martes, 05 de abril de 2016

LUISD
2015-1062




Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijo



Validez del certificado 30 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO
00106183



1043



Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Rafael Calle 23 de Octubre

Forme a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1043:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de septiembre de 2015

Municipio: Jaramijo

Clase de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEROS REGISTRALES:

Una parte del primer lote de Terreno ubicado en el Cantón Jaramijó, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 82,14 metros y lindera con carretera Manta - Rocafuerte.

POR ATRAS: 60,00 metros y lindera con reserva de la compañía vendedora.

POR EL COSTADO DERECHO: Empezando desde la parte del frente hacia atras en un angulo de 77°45,8 con 16,68 metros, en este punto haciendo un giro de 90° hacia la izquierda con 20,00 metros, en este punto haciendo un giro de 90° hasta encontrarse con el lindero posterior con 117,00 metros y lindera con reserva de la compañía vendedora

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 215,00 metros y lindera con reserva de la compañía vendedora

ÁREA TOTAL: QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA VEINTE METROS

CUADRADOS (15.645,20 M2)

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se con 1) HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1 219 28/10/2008	378
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta, Prohibicion de Enajenar y Gr	44 24/12/2009	112

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : martes, 28 de octubre de 2008

Tomo: 34 Folio Inicial: 378 - Folio Final: 395

Número de Inscripción: 1.219 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO 1, UBICADO EN EL CANTÓN JARAMIJO, CON UNA SUPERFICIE DE 15 645,20 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002190	Compañía Frescodegfer S A		Jaramujo
Vendedor	80-000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramujo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1 / 1 Hipoteca Abierta, Prohibición de Enajenar y Gravar

Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2009

Tomo: 02 Folio Inicial: 112 - Folio Final: 159

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000336	Corporación Financiera Nacional		Guayaquil
Deudor Hipotecario	80-0000000002190	Compañía Frescodegfer S A		Jaramujo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	437	21-oct-2005	172	181
Propiedades	1219	28-oct-2009	378	395

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:21 del lunes, 04 de abril de 2016

LUISD
2015-10622016-1503



Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramujo



Validez del certificado 30 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO

00106184

1649



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Calle San Rafael Calle 23 de Octubre

Conforme a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1649:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 04 de abril de 2016

Parroquia: Jaramijo

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado a un costado de la carretera Manta-Rocafuerte, por el cementerio "Parque del Recuerdo" del cantón Jaramijó, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Calle pública con 51,30 metros;
POR ATRAS: Con 60,40 metros y propiedad del señor Carlos Gonzalez Artigas;
POR EL COSTADO DERECHO: Con 43,75 metros y propiedad de la señora Miriam Arce Avila;
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 48,40 metros y propiedad del señor Angel Intriago;
SUPERFICIE: 2.573,00 m2.-
SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	728 10/12/2013	151

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de diciembre de 2013

Tomo: 24 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 163

Número de Inscripción: 728 Número de Repertorio: 1.536

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijo
Gerente General	13-06608355	De Genna Fernandez Mario Bartolome	Soltero	Jaramijó
Vendedor	09-01856930	Macias Parraga Ligdano Rafael	Casado	Jaramijó
Vendedor	13-01434583	Palma Alvarez Gladys Beatriz	Casado	Jaramijó

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:43:04 del lunes, 04 de abril de 2016

LUISD
2016-1503



Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijo



Validez del certificado 30 días. Exepto que
se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO

00106185

1648



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Rafael Calle 23 de Octubre

Conforme a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1648:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 04 de abril de 2016

Lugar: Jaramijo

Tipo de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Vía Pozos de la Sabana del Cantón Jaramijó, signado con el número 54 de la manzana "K", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: Calle Pública Con 10,00 metros.

POR ATRÁS: Calle proyectada en igual medida de 10,00 metros.

POR EL COSTADO DERECHO: Lote número 56 con 25,00 metros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con lote número 23 con 25,00 metros.

ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 M2)

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1 234 31/10/2008	149

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de octubre de 2008

Tomo: 35 Folio Inicial: 149 - Folio Final: 159

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijo
Gerente General	13-06608355	De Genna Fernandez Mario Bartolome	Soltero	Jaramijo
Vendedor	13-05266577	Caicedo Caicedo Nieve Ruth	Casado	Jaramijo
Vendedor	17-06262597	Venegas Espinosa Olger Moises	Casado	Jaramijo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:20 del lunes, 04 de abril de 2016

LUISD
2016-1503



Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijo



Validez del certificado 30 días. Exepto que
se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 12 16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00106186



1647



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Calle San Rafael Calle 23 de Octubre

Conforme a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 04 de abril de 2016

Provincia: Jaramijo

Tipo de Predio: Urbano

Identificación Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Vía Pozos de la Sabana del Cantón Jaramijó, signado con el número 55 de la manzana "K", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: Calle Pública con 10,00 metros.

POR ATRÁS: Con calle proyectada con 10,00 metros.

POR EL COSTADO DERECHO: Lote número 56 con 25,00 metros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número 54 con 25,00 metros.

ÁREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 M2)

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1 233 31/10/2008	138

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : viernes, 31 de octubre de 2008

Tomo: 35 Folio Inicial: 138 - Folio Final: 148

Número de Inscripción: 1.233 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijó
Gerente General	13-06608355	De Genna Fernandez Mario Bartolome	Soltero	Jaramijó
Vendedor	08-00879785	Guaman Taco Rodrigo Marcelo	Casado	Jaramijó
Vendedor	13-05361022	Lucio Pillasagua Mercy Leonor	Casado	Jaramijó

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:00 del lunes, 04 de abril de 2016

LUISD
2016-1503



Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijo



Validez del certificado 30 días. Exepto que
se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO
00106187



1039



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

San Rafael Calle 23 de Octubre

Conforme a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1039:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de septiembre de 2015

Municipio: Jaramijo

Uso de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la vía Manta- Rocafuerte del cantón Jaramijó, desmembrado del lote número Uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 60,00 metros y lindera con propiedad de la compañía FRESCODEGFER S.A POR ATRÁS: 48.72 metros de lindera con propiedad de la compañía FRIGODEGFER Cía. Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: 56.84 metros y lindera con propiedad de la compañía FRIGODEGFEER Cía. Ltda., Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: comenzando del frente hacia atrás con 34.63 metros, de este punto formando un ángulo de 51.25 grados hacia la derecha con 5.10 metros; de este punto formando un ángulo de 51.52 grados hasta encontrarse con la parte posterior, con 34.75 metros y lindera con propiedad de la compañía FRIGODEGFER Cía. Ltda.

SUPERFICIE TOTAL: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METRO CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (3.456,92 M2)

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra con 1) HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	698	27/10/2010	71
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta, Prohibición de Enajenar y Gr	16	01/03/2011	239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : miércoles, 27 de octubre de 2010

Tomo: 19 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 85

Número de Inscripción: 698 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002190	Compañía Frescodegfer S A		Jaramijó
Vendedor	80-000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Cí		Jaramijó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18





1 / 1 **Hipoteca Abierta, Prohibición de Enajenar y Gravar**

Inscrito el: martes, 01 de marzo de 2011
Tomo: 01 Folio Inicial: 239 - Folio Final: 298
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 1
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de febrero de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000336	Corporacion Financiera Nacional		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002190	Compañia Frescodegfer S A		Jaramijó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	698	27-oct-2010	71	85

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:41:58 del lunes, 04 de abril de 2016

LUISD
2015-1062



Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijó



Validez del certificado 30 dias. Exepto que
se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO

00106188



885



Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Calle 23 de Octubre

Se emite a la solicitud Número: 1503, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 885:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 02 de septiembre de 2015

Lugar: Jaramijo

Carácter del Predio: Urbano

Identificación Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijó, signado con el número Uno "A", el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: 286,00 metros y calle Pública.

POR ATRÁS: Empezando desde el lado derecho 388,00 metros en línea recta horizontal, y desde este punto formando un pequeño ángulo en línea recta inclinada 119,00 metros y terrenos de Propiedad del señor Ramón González Artigas.

POR EL COSTADO DERECHO: 348,00 metros y terrenos de Propiedad del Arquitecto José Cevallos Murillo.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Empezando por la parte de atrás en línea vertical 29,00 metros y camino al Arroyo, desde este punto formando ángulo en línea inclinada 200,00 metros y desde este punto formando otro ángulo en línea vertical con dirección hacia la calle 150,00 metros y terrenos de Propiedad de la Compañía Vendedora.

ÁREA TOTAL: CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (107.767M2)

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra con HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Y ANTICRESIS VIGENTES, y de existir remanente lo establecera el Departamento Técnico del G.A.D. del Cantón Jaramijó.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	134	15/04/2005	215
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria	42	28/10/2005	421
Demandas	Fijación de Linderos y Medidas	34	10/10/2006	150
Propiedades	Modificación y Ratificación de escritura de Co	1 110	13/10/2008	67
Cancelación de Hipotecas	Cancelación Parcial de Hipoteca	19	13/10/2008	135
Hipotecas y Gravámenes	Modificación de Hipoteca Abierta	48	13/10/2008	160
Propiedades	Compraventa	1 219	28/10/2008	378
Cancelación de Hipotecas	Cancelación Parcial de Hipoteca	29	20/10/2010	230
Propiedades	Compraventa	698	27/10/2010	71

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : viernes, 15 de abril de 2005

Tomo: 04 Folio Inicial: 215 - Folio Final: 229

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

***** (Ninguna) *****

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Calle 23 de Octubre, Barrio San Rafael

Se imprimió en la imprenta por: LUISD

052 - 608 - 011

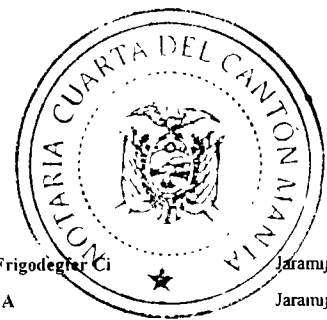
Ficha Registral: 885

Página: 1

www.registrodelapropiedad.gob.ec

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



Comprador 80-0000000002170 Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci Jaramujó
Vendedor 80-0000000002169 Compañía Inmobiliaria Delfin Inmobidelsa S A Jaramujó

2 / 4 **Modificación y Ratificación de escritura de Compraventa**

Inscrito el : lunes, 13 de octubre de 2008

Tomo: 31 Folio Inicial: 67 - Folio Final: 77
Número de Inscripción: 1.110 Número de Repertorio: 1
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

por lo cual consta que la Compañía Frigoríficos De Genna Fernández Frigodegfer CIA LTDA., procede a Modificar y Ratificar la escritura Pública de Compraventa, ya que de conformidad con el Certificado de Planeamiento y Urbanismo del Cantón Jaramujó que se agrega como documento habilitante, consta que del terreno de 107.767 metros antes descrito, un área de 4 392,58 M2 está destinada para el uso de las calles Públicas adyacentes a los lotes 1, 2 y 3 proyectadas dentro de la Planificación Urbana del Cantón Jaramujó. A consecuencia de ello, el lote de mayor extensión inicialmente señalado que tenía una superficie total 107 767 metros, queda conformado por tres lotes singulares, cuyas medidas, linderos y características específicas son:

LOTE# 1

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES.

POR EL FRENTE: Con 285,99 metros y lindera con carretera Manta - Rocafuerte

POR ATRÁS Empezando de Izquierda a Derecha con 139,33 metros y lindera con calle Planificada, en este punto haciendo un giro de 157°21'55", con 218,19 metros y lindera con Propiedad del señor Ramón Gonzales Artigas.

POR EL COSTADO DERECHO 348,00 metros y lindera con Propiedad del grupo De Genna Fernández.

POR EL COSTADO IZQUIERDO Empezando del lindero frontal hacia atrás, haciendo un giro de 111°43'22" con 150,00 metros y lindera con terrenos de la Lotización Vía Pozos de la Sabana, desde este punto haciendo otro giro de 108°14'8" con 50,32 metros y lindera con Propiedad de la Lotización Vía Pozos de la Sabana, en este punto hasta interceptarse el lindero de atrás en un giro de 95°25'23 con 60,63 metros y lindera con calle Planificada de 12,15 metros

ÁREA TOTAL. OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO COMA DIECISIETE METROS CUADRADOS (83 188,17M2)

LOTE#2

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES

POR EL FRENTE. 46,87 metros y lindera con calle Planificada de 12,15 metros

POR ATRÁS Con 27,32 metros y lindera con calle Planificada

POR EL COSTADO DERECHO Con 91,45 metros y lindera con calle Planificada de 10,00 metros

POR EL COSTADO IZQUIERDO Con 92,53 metros y lindera con Lotización Vía Pozos de la Sabana

ÁREA TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA COMA SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (3 390,65M2)

LOTE #3

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES

POR EL FRENTE. 36,53 metros y lindera con calle Planificada.

POR ATRÁS 29,00 metros y lindera con Propiedad del Parque del Atún

POR EL COSTADO DERECHO 35,76 metros y lindera con Propiedad del señor Ramón Gonzales Artigas

POR EL COSTADO IZQUIERDO 35,01 metros y lindera con Lotización Vía Pozos de la Sabana

ÁREA TOTAL: MIL CIENTO CINCUENTA COMA CUARENTA METROS CUADRADOS (1 150,40M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramujó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

016035

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

00106189

**Compraventa**

martes, 28 de octubre de 2008

Folio Inicial: 378 - Folio Final: 395

Número de Inscripción: 1.219 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

PARTE DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO 1, UBICADO EN EL CANTÓN JARAMIJÓ, CON UNA SUPERFICIE DE 15 645,20 M2

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002190	Compañía Frescodegfer S A		Jaramijó
Vendedor	80-000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijó

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

Compraventa

Escrito el: miércoles, 27 de octubre de 2010

Folio Inicial: 71 - Folio Final: 85

Número de Inscripción: 698 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

un lote de terreno ubicado en la vía Manta- Rocafuerte del cantón Jaramijó, desmembrado del lote número Uno, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES.

POR EL FRENTE. 60,00 metros y lindera con propiedad de la compañía FRESCODEGFER S A POR ATRÁS: 48.72 metros de lindera con propiedad de la compañía FRIGODEGFER Cia Ltda. POR EL COSTADO DERECHO: 56.84 metros y lindera con propiedad de la compañía FRIGODEGFER Cia. Ltda, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO comenzando del frente hacia atrás con 34.63 metros, de este punto formando un ángulo de 51.25 grados hacia la derecha con 5.10 metros; de este punto formando un ángulo de 51.52 grados hasta encontrarse con la parte posterior, con 34.75 metros y lindera con propiedad de la compañía FRIGODEGFER Cia Ltda.

SUPERFICIE TOTAL: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METRO CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (3 456,92 M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002190	Compañía Frescodegfer S A		Jaramijó
Vendedor	80-000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

REGISTRO DE CANCELACION DE HIPOTECAS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18



1 / 2 **Cancelacion Parcial de Hipoteca**

Inscrito el : lunes, 13 de octubre de 2008

Tomo: 01 Folio Inicial: 135 - Folio Final: 141

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de septiembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POR LO CUAL CONSTA QUE EL BANCO BOLIVARIANO C.A., DECLARA EXPRESAMENTE QUE LIBERA PARCIALMENTE LA HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR Y SU CORRESPONDIENTE AMPLIACION, EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS 15 645,20 M2, QUE FORMAN PARTE DEL TERRENO HIPOTECADO AL BANCO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000001702	Banco Bolivariano Compañia Anonima		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002170	Compañia Frigorificos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramujó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

2 / 2 **Cancelacion Parcial de Hipoteca**

Inscrito el : miércoles, 20 de octubre de 2010

Tomo: 01 Folio Inicial: 230 - Folio Final: 253

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POR LO CUAL CONSTA QUE EL BANCO BOLIVARIANO C.A., DECLARA EXPRESAMENTE QUE LIBERA PARCIALMENTE LA HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR EXCLUSIVAMENTE SOBRE 3 456,92 M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000001702	Banco Bolivariano Compañia Anonima		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000002170	Compañia Frigorificos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramujó

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 **Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria**

Inscrito el : viernes, 28 de octubre de 2005

Tomo: 01 Folio Inicial: 421 - Folio Final: 441

Número de Inscripción: 42 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SOBRE LA TOTALIDAD DEL TERRENO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000001702	Banco Bolivariano Compañia Anonima		Manta

1-10

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

016036

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ
00106190

Hipotecario 80-000000002170 Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci Jaramijó

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

Declaración de Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 13 de octubre de 2008

Folio Inicial: 160 - Folio Final: 174

Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de septiembre de 2008

Acta/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

QUE EL REMANENTE ACTUAL DEL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO ES DE 87 729,22 M2, POR LO QUE CONSTA QUE LA COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE GENNA GERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA., DEJA CONSTANCIA QUE ACTUALMENTE, LA HIPOTECA ABIERTA, LA ANTICRESIS, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR QUE CONSTITUYE A FAVOR DEL BANCO BOLIVARIANO C A ES UNICAMENTE SOBRE LOS 87 729,22 M2, UBICADOS EN LA VÍA MANTA - COCAFUERTE DEL CANTÓN JARAMIJÓ

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gravado-Deudor	80-0000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijó

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

REGISTRO DE DEMANDAS

Declaración de Linderos y Medidas

Inscrito el: martes, 10 de octubre de 2006

Folio Inicial: 150 - Folio Final: 159

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 1

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de noviembre de 2004

Acta/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

***** (Ninguna) *****

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	13-00522511	Cevallos Murillo Jose Jerjes	Casado	Jaramijó
Demandado	80-0000000002173	Gonzalez Artigas Ramon	(Ninguno)	Jaramijó
Demandante	80-0000000002170	Compañía Frigoríficos de Genna Fernandez Frigodegfer Ci		Jaramijó

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	134	15-abr-2005	215	229

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
107 11 18

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	4	Cancelacion de Hipotecas	2
		Hipotecas y Gravámenes	2
		Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:58:00 del lunes, 04 de abril de 2016

LUISD
2015-1062



Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijo



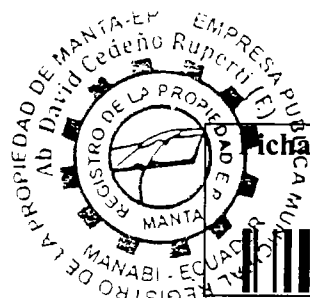
Validez del certificado 30 dias. Exepto que
se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



00106191

Ficha Registral-Bien Inmueble

25153



015937



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16005729, certifico hasta el día de hoy 04/04/2016 10:18:19, la Ficha Registral Número

INFORMACION REGISTRAL

Catastral/Identif. Predial: 1160717000
Fecha de Apertura: jueves, 18 de noviembre de 2010
Municipalidad Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compra-venta relacionada con un lote de terreno signado con el número DIECISIETE de la Manzana "B" de la URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y lindera con calle Pública. POR ATRÁS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lindera con el lote número dieciséis. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y lindera con el lote número dieciocho. Con una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO 685 25/mar./1991	3.225	3.228
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS 1040 22/may./1992	732	734
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA 291 06/feb./1995	198	199
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA 2906 18/oct./2000	17.657	17.674
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA 2630 11/ago./2015	54.227	54.242

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

15 / 5 | COMPRA VENTA

Descrito el : lunes, 25 de marzo de 1991

Número de Inscripción: 685

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1193

Folio Inicial:3.225

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

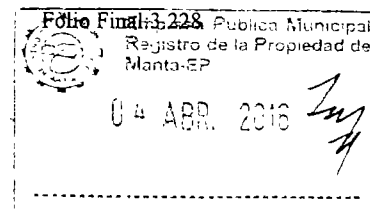
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 1991

Fecha Resolución:

Observaciones:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente con sesenta punto cinco metros, con el Océano Pacifico .por atrás partiendo del hito numero cincuenta raya ochenta y seis grados hacia el hito numero cuarenta raya ochenta y cuatro grados nueve minutos ,con cuarenta y cuatro metros, con propiedad del Ing. Jaime Buitrón, mas cincuenta y cuatro punto cinco metros, propiedad del Ing. Medardo Manciat, más sesenta y seis metros, propiedad del Ing. Edwin Hidalgo ,mas setenta y cinco metros, propiedad del señor Nelson Albuja .total doscientos cuarenta y uno punto noventa y cinco metros :costado derecho partiendo del hito numero cuarenta raya ochenta y cuatro grados nueve minutos hacia la playa, seiscientos noventa y cinco metros, propiedad del señor José Paladines Bazurto . Costado izquierdo partiendo del hito numero cincuenta raya ochenta y seis grados hacia la playa, ciento ochenta ay cinco metros, con camino publico mas sesenta metros propiedad del Ing. Galo Palacios, mas cuatrocientos cincuenta y seis punto setenta metros , propiedad de los herederos del señor Segundo Reyes.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003009	FINANCIERA MANABI S A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000007835	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1476	26/ago./1988	4.360	4 363

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de mayo de 1992 Número de Inscripción: 1040 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1851 Folio Inicial:732
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:734
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 1992
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En la que rectifican medidas y linderos de la escritura inscrita con fecha 25 de Marzo de 1.991.las partes intervinientes acuerdan en rectificar las medidas y linderos del terreno dado en dación en pago ,cuyas características constan en la clausula segunda de esta minuta, tomando como base el plano numero tres del informe del levantamiento topográfico, que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente ,al norte con propiedad del señor Segundo Reyes, desde el hito numero uno, cota veinte punto setenta y dos al borde del barranco de la costa. con ciento noventa y siete coma cero metros hacia el hito numero dos, en el borde de la loma :por el costado derecho propiedad del señor Segundo Reyes ,al occidente el hito numero dos, cota veinte con ciento cincuenta y dos , coma cero metros y ángulo de 126 °06'20 hacia arriba de la loma ,hasta el hito numero tres .Del hito numero tres , cota veintinueve coma treinta y siete y un ángulo de 214°30' , con noventa y cinco coma cero metros hacia el hito numero cuatro .Del hito cuatro, cota veintinueve coma noventa y ángulo de 308°39'30 , hacia el hito numero cinco , en linea inclinada a la derecha con ciento noventa y ocho coma cero metros. Del hito numero cinco , cota veinticinco coma treinta y cinco ángulo de 53°56 hacia arriba , hasta el hito numero seis con cuatrocientos coma diez metros , linderando con la propiedad del Ing. Galo Palacios y camino publico :Por atrás al sur, del hito numero seis , cota cuarenta y siete coma cuarenta y seis y un ángulo de 87°18, pasando junto a las propiedades de los señores Ing. Jaime Buitrón, Ing. Medardo Manciatí ,Edwin Hidalgo y Nelson Albuja, con doscientos treinta y nueve coma cero metros , hacia el hito numero siete ;por el costado izquierdo lado oriental del hito numero siete , cota cuarenta y tres y ángulo de ochenta y un grados hacia el borde del estero , con propiedad de Inmobiliaria Delfin S.A. y con trescientos cincuenta y tres coma cero metros y desde este punto hacia arriba de la loma , llegar al hito numero uno con trescientos seis coma cero y cerrar con un ángulo 32° con la propiedad de la señora Carmen de Arcentales ,Con un área total de Ciento seis mil metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003009	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000007835	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	685	25/mar./1991	3225	3228

Registro de : COMPRA VENTA

[5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de febrero de 1995 Número de Inscripción: 291 Tomo:1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Número de Repertorio: 598

Folio Inicial:

Folio Final: 199

00106192



Cantón: MANTA

Donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995

Resolución:

Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta, en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa), Primer

lote de terreno tiene una Sup. 71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M2.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305472795	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003009	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	685	25/mar./1991	3 225	3.228
COMPRA VENTA	1040	22/may /1992	732	734

Registro de : COMPRA VENTA

15] COMPRA VENTA

Escrito el: miércoles, 18 de octubre de 2000

Número de Inscripción: 2906

Tomo: I

Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5692

Folio Inicial: 17.657

Donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 17.674

Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de octubre de 2000

Resolución:

Observaciones:

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

07 11 18

COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA.- Sobre un lote de terreno signado con el número Diecisiete de la Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y linderando con la calle Pública, POR ATRAS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública, POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha Octubre 18 del 2000, bajo el No. 1171, Se encuentra inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición de Enajenar, a Favor de la Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Mutualista Pichincha. Posteriormente dicha Hipoteca se respectivos Encuentra cancelada con fecha Septiembre 18 del 2003, bajo el No. 922.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000045714	LINGNER TORSTEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000072416	CHANCO PICO VILMA ANYELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000063493	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	291	06/feb./1995	198	199

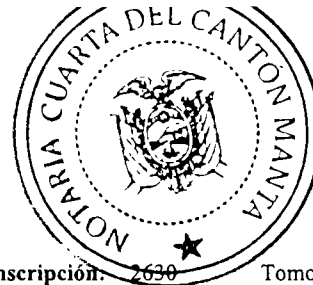
Registro de : COMPRA VENTA

Calificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 25153

lunes, 04 de abril de 2016 10:18

Pag 3 de 4



[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de agosto de 2015

Número de Inscripción: 2630

Tomo:130

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6468

Folio Inicial:54.227

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Folio Final:54.242

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA La Compañía Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER Cia. Ltda. Representada legalmente por el Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández Inmueble consistente en un lote de terreno y casa habitacional signado con el número DIECISIETE, de la manzana B, de la Urbanización "Lomas de Barbasquillo" de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391716044001	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	VIA MANTA ROCAFUE KILOMETRO CINCO Y MEDIO
VENDEDOR	800000000045715	CHANGO PICO VILMA ANYELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000045714	LINGNER TORSTEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2906	18/oct./2000	17 657	17.674

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:18:19 del lunes, 04 de abril de 2016

A petición de: PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ
PESCADEGFER CIA LTDA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

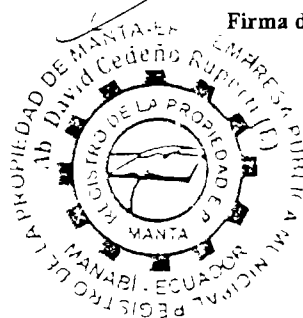


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

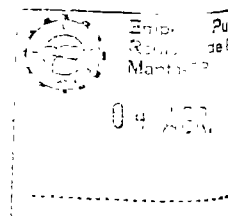
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000121420

CERTIFICADO DE SOLVENCIA
00106193

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

FRIGODEGER CIA. LTDA

MZ.B LT.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

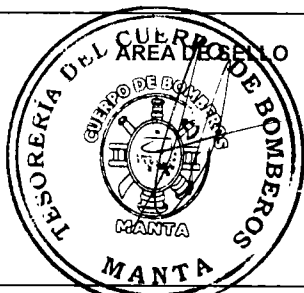
CAJA:

FECHA DE PAGO:

599175

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

29/11/2018 12:40:19



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



2



Nº 0125104

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COMPañIA FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA..

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta ~~29~~ **NOVIEMBRE** ~~2016~~ de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
1160717000 MZ.B.LT.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO**

Manta, veinte y nueve de Noviembre del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00106195

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

3



N° 00157592

N° ELECTRÓNICO : 63444

Fecha: Jueves, 29 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-07-17-000 //

Ubicado en: MZ.B.LT.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO //

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 600.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391716044001	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 66,258.54

CONSTRUCCIÓN: 145,514.44

AVALÚO TOTAL: 211,772.98

SON: DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8492WQWN0L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solorzano Mendoza Mayra Sthefanie, 2018-11-29 12:07:08



2611 558 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00106196

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



4



Nº 0095792

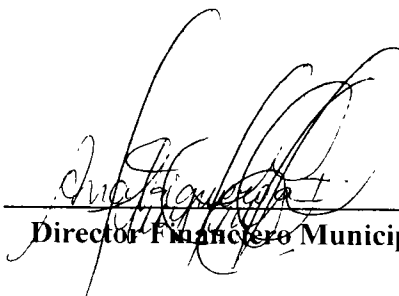


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a COMPAÑIA FRIGORIFICO DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA //
ubicada MZ B LT 17 URB LOMAS DE BARBASQUILLO //
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$211772.98 DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES 98/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA DE UNA FUSION NO CAUSA IMPUESTO DE
ALCABALA NI UTILIDAD //

29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal

0682493



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

00106197

Ficha Registral Bien Inmueble

25153



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026943, certifico hasta el día de hoy 20/11/2018 12:13:48, la Ficha Registral Número 25153.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1160717000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 18 de noviembre de 2010

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número DIECISIETE de la Manzana "B" de a URBANIZACIÓN LOMAS DE BARBASQUILLO de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y lindera con calle Pública. POR ATRÁS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lindera con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y lindera con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN //

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	685	25/mar/1991	3.225	3.228
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	1040	22/may/1992	732	734
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	291	06/feb/1995	198	199
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2906	18/oct/2000	17.657	17.674
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2630	11/ago/2015	54.227	54.242

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de marzo de 1991

Número de Inscripción: 685

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1193

Folio Inicial:3.225

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:3.228

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente con sesenta punto cinco metros, con el Océano Pacífico .por atrás partiendo del hito numero cincuenta raya ochenta y seis grados hacia el hito numero cuarenta raya ochenta y cuatro grados nueve minutos ,con cuarenta y cuatro metros, con propiedad del Ing. Jaime Buitrón, mas cincuenta y cuatro punto cinco metros, propiedad del Ing. Medardo Manciat, más sesenta y seis metros, propiedad del Ing. Edwin Hidalgo ,mas setenta y cinco metros, propiedad del señor Nelson Albuja .total doscientos cuarenta y uno punto noventa y cinco metros :costado derecho partiendo del hito numero cuarenta raya ochenta y cuatro grados nueve minutos hacia la playa, seiscientos noventa y cinco metros, propiedad del señor José Paladines Bazurto . Costado izquierdo partiendo del hito numero

cincuenta raya ochenta y seis grados hacia la playa, ciento ochenta y cinco metros, con camino publico mas sesenta metros propiedad del Ing. Galo Palacios, mas cuatrocientos cincuenta y seis punto setenta metros , propiedad de los herederos del señor Segundo Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003009	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000007835	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1476	26/ago/1988	4.360	4.363

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de mayo de 1992 **Número de Inscripción:** 1040 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1851 Folio Inicial:732
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:734
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En la que rectifican medidas y linderos de la escritura inscrita con fecha 25 de Marzo de 1.991.las partes intervinientes acuerdan en rectificar las medidas y linderos del terreno dado en dación en pago ,cuyas características constan en la clausula segunda de esta minuta, tomando como base el plano numero tres del informe del levantamiento topográfico, que tiene los siguientes medidas y linderos : Por el frente ,al norte con propiedad del señor Segundo Reyes, desde el hito numero uno, cota veinte punto setenta y dos al borde del barranco de la costa. con ciento noventa y siete coma cero metros hacia el hito numero dos, en el borde de la loma :por el costado derecho propiedad del señor Segundo Reyes ,al occidente el hito numero dos, cota veinte con ciento cincuenta y dos , coma cero metros y ángulo de 126°06'20 hacia arriba de la loma ,hasta el hito numero tres .Del hito numero tres , cota veintinueve coma treinta y siete y un ángulo de 214°30' , con noventa y cinco coma cero metros hacia el hito numero cuatro .Del hito cuatro, cota veintinueve coma noventa y ángulo de 308°39' 30 , hacia el hito numero cinco , en linea inclinada a la derecha con ciento noventa y ocho coma cero metros. Del hito numero cinco , cota veinticinco coma treinta y cinco ángulo de 53°56 hacia arriba , hasta el hito numero seis con cuatrocientos coma diez metros , linderando con la propiedad del Ing. Galo Palacios y camino publico :Por atrás al sur, del hito numero seis , cota cuarenta y siete coma cuarenta y seis y un ángulo de 87°18, pasando junto a las propiedades de los señores Ing. Jaime Buitrón, Ing. Medardo Manciat, Edwin Hidalgo y Nelson Albuja, con doscientos treinta y nueve coma cero metros , hacia el hito numero siete ;por el costado izquierdo lado oriental del hito numero siete , cota cuarenta y tres y ángulo de ochenta y un grados hacia el borde del estero , con propiedad de Inmobiliaria Delfin S.A. y con trescientos cincuenta y tres coma cero metros y desde este punto hacia arriba de la loma , llegar al hito numero uno con trescientos seis coma cero y cerrar con un ángulo 32° con la propiedad de la señora Carmen de Arcentales ,Con un área total de Ciento seis mil metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003009	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000007835	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	25/mar/1991	3.225	3.228

Registro de la Propiedad de
Fecha: 20 NOV-2018 **HORA:**



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00106198



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 06 de febrero de 1995

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de enero de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos ubicado en la parroquia Manta ,en el Sector Barbasquillo (inmediaciones de Vipa). Primer lote de terreno tiene una Sup.71.396,64 m2.- Segundo Lote Terreno tiene una Sup. 14.410,41 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO
OMPRADOR	1305472795	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO
VENDEDOR	80000000003009	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	685	25/mar/1991	3.225	3.228
COMPRA VENTA	1040	22/may/1992	732	734

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 18 de octubre de 2000

Número de Inscripción: 2906

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5692

Folio Inicial: 17.657

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 17.674

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA E HIPOTECA ABIERTA.- Sobre un lote de terreno signado con el número Diecisiete de la Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y linderando con calle Pública, POR ATRAS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública, POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha Octubre 18 del 2000, bajo el No. 1171, Se encuentra inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición de Enajenar, a Favor de la Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Mutualista Pichincha. Posteriormente dicha Hipoteca se respectivos Encuentra cancelada con fecha Septiembre 18 del 2003, bajo el No. 922.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000045714	LINGNER TORSTEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000072416	CHANCO PICO VILMA ANYELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA	URB. BARBASQUILLO
VENDEDOR	800000000063493	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

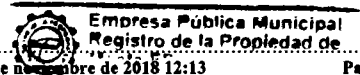
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:25153

martes, 20 de noviembre de 2018 12:13

Pag 3 de 4



Fecha **20 NOV 2018** HORA: ----

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	291	06/feb/1995	130	139

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de agosto de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTALa Compañía Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER Cia. Ltda. Representada legalmente por el Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández Inmueble consistente en un lote de terreno y casa habitacional signado con el número DIECISIETE, de la manzana B, de la Urbanización "Lomas de Barbasquillo" de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391716044001	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	VIA MANTA ROCAFUERTE KILOMETRO CINCO Y MEDIO
VENDEDOR	800000000045715	CHANGO PICO VILMA ANYELINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000045714	LINGNER TORSTEN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2906	18/oct/2000	17.657	17.674

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:13:48 del martes, 20 de noviembre de 2018

A petición de: INMOBILIARIA INMODEGFER

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDENO CH

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



RESOLUCION No.SCVS.IRP.2016.0139
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Fusión por Absorción de las compañías GRUPO DEGFER CIA. LTDA. (ABSORBENTE) con PÉSQERA DE GENNA FERNANDEZ /PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ RIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A. (ABSORBIDAS); Disolución Anticipada y Cancelación de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A.; Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio de Objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 08 de Abril del 2016, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informes No: SCV.IRP-UCI.I.2016-37 SCVS.IRP.UCI.I.2016.36, SCVS.IRP.UCI.I.2016.35, SCVS.IRP.UCI.I.2016.34, SCVS.IRP.UCI.I.2016.33, SCVS.IRP.UCI.I.2016.32, SCVS.IRP.UCI.I.2016.31 y SCVS.IRP.UCI.I.2016.30 del 03 de Mayo del 2016, ha emitido pronunciamiento favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS.IRP.UAS.DLC.2016.0106 del 25 de Julio del 2016, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Fusión por Absorción de las compañías **GRUPO DEGFER CIA. LTDA. (ABSORBENTE)** con **PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A. (ABSORBIDAS)**, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio de Objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía **GRUPO DEGFER CIA. LTDA (ABSORBENTE)** y disolución Anticipada y Cancelación de las compañías **PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A. (ABSORBIDAS)** en los términos

N° TRAMITE: 10225-004-17
DOCUMENTO: 142
06/03/17



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que las Notarías Públicas Primera del cantón Montecristi, Primera, Tercera y Cuarta del Cantón Manta, tomen al margen de las matrices de las escrituras públicas de constitución y de la que se aprueba de las compañías GRUPO DEGFER CIA. LTDA., PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A., del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta y Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó inscriban la fusión por absorción, disolución anticipada y cancelen la inscripción de las escrituras públicas de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A. (ABSORBIDAS); c) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Jaramijó inscriba la fusión por absorción, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio de Objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTDA. (ABSORBENTE), al margen de la escritura respectiva; e) Que el Registrador Mercantil del Cantón Manta tome nota de la fusión por absorción, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Cambio de Objeto social y Reforma de Estatutos de la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTDA. (ABSORBENTE); f) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo...

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que en caso de existir bienes inmuebles a nombre de las compañías PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA, MARDEGFER CIA. LTDA., FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA, FRESCODEGFER S.A., AGUASPROFUNDAS S.A., ACUADEGFER S.A. y ATUNMANTA S.A., los Registradores de la Propiedad respectivos procedan a inscribir los mismos a favor de la compañía GRUPO DEGFER CIA. LTDA., como consecuencia de la fusión.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública referida y de la Resolución.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 28 de Julio del 2016.

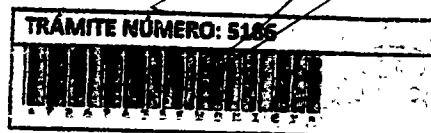
**AB.JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

MAM
28-07-2016
Exp. 144167, 35450,
64183, 35520, 96057,
34640, 173695

173695-63101

INFORME 37





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FUSIÓN POR ABSORCIÓN, DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CANCELACION DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3535
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	238
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1301059257	FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FUSIÓN POR ABSORCIÓN, DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CANCELACION DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA / MANTA / 08/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

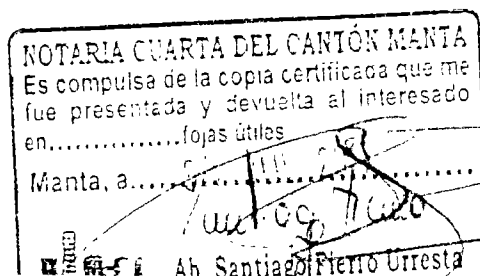
MEDIANTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, DE FECHA 07/04/2016, EL SEÑOR GINNO ANDRES DE GENNA FERNANDEZ, EN CALIDAD DE GRTE GNRAL, DE LAS CIAS (PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA LTDA; ATUNIMANTA S. A.; AGUASPROFUNDAS S. A.), Y MARIO DE GENNA FERNANDEZ GRTE GNRAL DE LAS CIAS (FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA; MARDEGFER CIA LTDA.), Y ALDO DE GENNA FERNANDEZ GRTE GNRAL DE LA CIA FRESCODEGFER S. A., Y JORGE CENTENO CAÑIZARES GRTE GNRAL ACUADGFER S. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

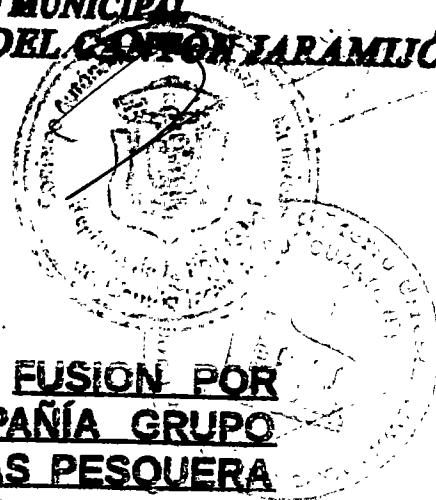


1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are written in a cursive hand, and the addresses are written in a more formal, printed hand. The list is organized in two columns, with names on the left and addresses on the right. The names are: John A. Smith, James B. Jones, William C. Brown, and Thomas D. White. The addresses are: 123 Main Street, New York, N.Y.; 456 Elm Street, Boston, Mass.; 789 Oak Street, Philadelphia, Pa.; and 101 Pine Street, Washington, D.C.



00106201

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

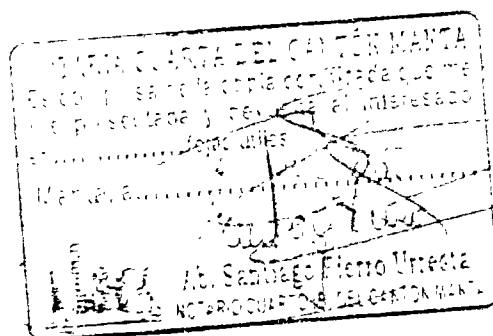


Que la escritura Pública de FUSION POR ABSORCIÓN QUE REALIZA LA COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CIA. LTDA., A LAS COMPAÑÍAS PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA LTDA.; FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CIA. LTDA.; ACUADEGFER S.A.; EL AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CIA. LTDA. Representada por la señora Lucia Del Pilar Fernández Aveilanedá, en Calidad de Gerente General y Representante Legal, Según escritura Pública Celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta de fecha 08 de Abril del 2.016. Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N°SCVS-IRP.2016.0139, de fecha 28 de Julio del 2.016, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jacinto Ramón Cabrera Cedeño. Así mismo se procederá a marginar las Propiedades Ubicadas en el Cantón Jaramijó, en el Registro de la Propiedad Tomo (24) con el número (728) de fecha 10 de Diciembre del 2013; en el Registro de la Propiedad Tomo (35) con el número (1234) de fecha 31 de Octubre del 2008; en el Registro de la Propiedad Tomo (35) con el número (1233) de fecha 31 de Octubre del 2008; en el Registro de la Propiedad Tomo (11) con el número (43) de fecha 21 de Octubre del 2005; en el Registro de la Propiedad Tomo (34) con el número (1219) de fecha 28 de Octubre del 2008; Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 97-306, con el número Trece (13) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el

L.D.



Ab. Noel E. Cruz Santiago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y NOTARIO PUBLICO
(HABANA)



Registro Mercantil de Manta

00106202

TRÁMITE NÚMERO: 766

NÚMERO DE CERTIFICADO: 00106202



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

MARGINACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- A QUEDA ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CIA. LTDA; INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO; EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, AL CANTÓN JARAMUÓ; Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA; MEDIANTE ESCRITURA N°20161308004000997 CELEBRADA ANTE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2.016, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SCVS.IRP.2016.0139, EXPEDIDA POR EL ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO, EL DÍA 28 DE JULIO DE 2.016.- HE DEJADO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASÍ COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCIÓN EN ESTA DEPENDENCIA PÚBLICA.

- NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.

- ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2010

HASTA: 20/02/2017

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.

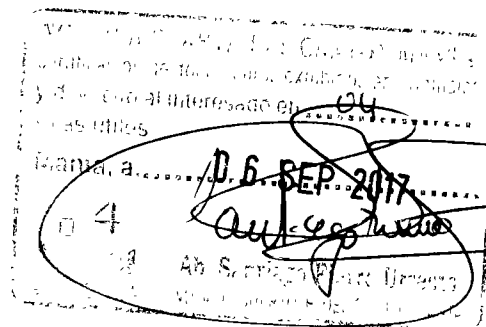
- VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

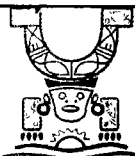
HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



11/11/11



00106203

Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INFORME DE REGULACIÓN URBANA
DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 27-11-2018

N° CONTROL: 005372

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

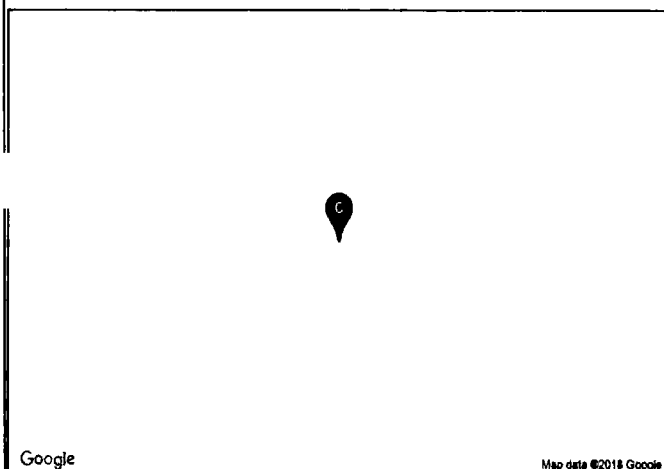
PARROQUIA:

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

MZ.B.L.T.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

1160717000

MANTA

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE****FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO**

N° 0068163

CODIGO	A304
OCUPACIÓN DE SUELO	AISLADA A
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.50
CUS:	2.00
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	2
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 20.69m con calle pública
 ATRÁS: 20.69m con retorno de la calle pública
 C.IZQUIERDO: 29.00m con lote n° 18
 DERECHO: 29.00m con lote n° 16
 ÁREA TOTAL: 600,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 2.-

RESIDENCIAL 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- **RETIROS.-** Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00106204

FRESCODEGFER S.A.

JARAMIJO - MANABI - ECUADOR

016439



Jaramijo, Marzo 22 de 2016



Señor

Aldo Pietro De Genna Fernández
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FRESCODEGFER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **Gerente General** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en el Artículo décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero del estatuto de la compañía.

La compañía **FRESCODEGFER S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vences, el 21 de Diciembre del 2007, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha 18 de febrero del 2.008. Posteriormente cambió su domicilio principal de la ciudad de Manta, a la ciudad de Jaramijo, Provincia de Manabí, mediante escritura pública No. 2.199 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha 29 de Julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo, con fecha 28 de noviembre del 2011, Tomo 1, bajo el No. 26 y anotada en el repertorio Mercantil Tomo 1, inscripción practicada mediante Resolución SC.DIC.P.11.0527, de fecha 26 de septiembre del 2011.

Muy atentamente,

Ab. Riskee Renee Vera Vivas.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

ALDO PIETRO DE GENNA FERNANDEZ

Nacionalidad: Ecuatoriana

C. C. No.130495133-6

Dirección: Km 1 1/2 Vía. Manta- Rocafuerte

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 016439 es copia de la copia que me fue presentada para su autenticación.

22 de Marzo del 2016
Abg. Eusebio Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

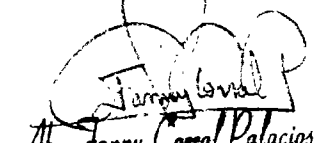


C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FRESCODEGFER S.A.** favor del señor Aldo Pietro De Genna Fernández, por un periodo estatuario de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 46-50, con el número Siete (07) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Veintidós (22) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""D"".

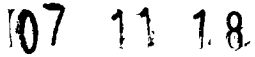
Jaramijó, 24 de Marzo del 2.016.

L.D.


Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
Jaramijó



016910



**INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**

PROFESION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
de Genna Mario

APellidos y nombres de la madre
FERNANDEZ PILAR

*LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU1304951336<<<<<<<<<<<<<<<
790104M211005ECU<<<<<<<<<<<<<<<
DE<GENNA<FERNANDEZ<<ALDO<PIETR



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

361-0026
NÚMERO

1304951336
CÉDULA

DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
-
ZONA

Y PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 51 folios útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación. Mante. 11/1/82

Dr. E. G. Coloma Montero
Oficina Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Página
Blanco

Página
Blanco

00106206

Frigoríficos De Genna Fernández

FRIGODEGFER CIA. LTDA.

016081



Manta, Junio 24 del 2015

Señor

Mario Bartolomé De Genna Fernández

07 11 18

De mi consideración:

FRIGODE

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER Cia. Ltda.** En sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma para un periodo estatuario de DOS AÑOS en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo décimo noveno y vigésimo, capítulo cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER Cia. Ltda.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cantón Manta el 24 de abril del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Septiembre, bajo el número 556 y anotada en el repertorio general con el No. 838, del año 2001.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente y reemplaza aquel conferido al Sr Mario de Genna Fernández, de fecha 21 de Junio del 2013, con el número de inscripción 586 y número de repertorio 1997 del Registro Mercantil de Manta.

Muy atentamente,

Ab. Riskee Renee Vera Vivas.
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. Manta, Junio 24 del 2015

Mario Bartolomé De Genna Fernández.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula identidad No.130660835-5

Dirección: Calle 17 y Av. 3 – Manta.

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 67 folios es copia de la copia que me fue presentada para su constatación Manta, 24 de Junio del 2015

Abg. Eliseo G. Mena
Notaria Pública Cuarta
Manta / Ecuador

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



Manta, Febrero 15 del 2016



Señor
Mario Bartolomé De Genna Fernández.
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MARDEGFER CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de esta empresa, gestión que la desempeñará por el período estatutario de **DOS AÑOS**, en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, en forma individual

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **MARDEGFER CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 04 de Octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 19 de Noviembre del 2010.

Muy atentamente,

Ab. Risker Vera Vivas
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha ut supra

Mario Bartolomé De Genna Fernández,

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula identidad No.130660835-5

Dirección: Calle 17 y Av. 3 – Manta.

DOY FE: Que el documento que antecede en número de _____ es copia de la _____ fue presentada para su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Abg. Elyse Cordero Montenegro
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1123



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

07-11-18

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	93
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

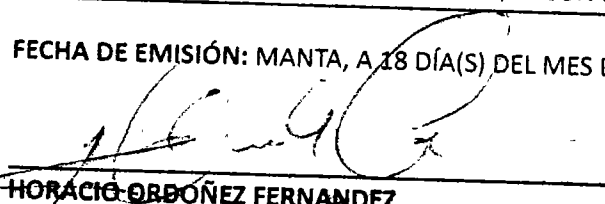
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARDEGFER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME
IDENTIFICACIÓN	1306608355
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. CONST: RMM # 982 REP # 2025 DE FECHA 19-11-2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



016043

00106208



07 11 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130660835-5



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE GENNA FERNANDEZ
MARIO BARTOLOME
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Los Angeles (California)
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C81

030

030 - 0113

1306608355

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DE GENNA FERNANDEZ MARIO
BARTOLOME

MAMBI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 folios útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta, 08 ABR 2018

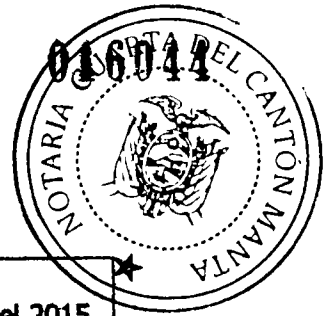
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106209

AGUASPROFUNDAS S.A. ✓



Manta, Febrero 20 del 2015.

107

11 18

Señor
GINNO ANDRÉS DE GENNA FERNÁNDEZ.
Nacionalidad.

En mi consideración:

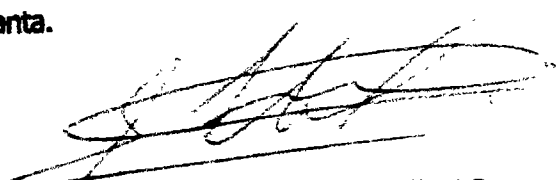
Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General extraordinaria y universal de accionista de la compañía **AGUAS PROFUNDAS S.A.** En sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien re-elegirlo en calidad de GERENTE GENERAL de la misma para un periodo estatuario de **DOS AÑOS** en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en los artículos Décimo Noveno y Vigésimo, de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **AGUASPROFUNDAS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el 17 de Julio del año 2003, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 14 de Agosto del 2003, bajo el No. 512 y anotado en el Repertorio General No.1.054.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente y reemplaza aquel conferido al Señor Ginno Andrés De Genna Fernández, de Fecha 25 de Enero del 2013, he inscrito con fecha 23 de Febrero del 2013, con el No. De Inscripción 134, Repertorio 338 del Registro Mercantil de Manta.

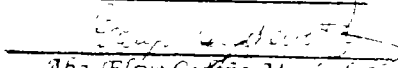
Muy atentamente,


RISKEE RENEE VERA VIVAS.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.


GINNO ANDRÉS DE GENNA FERNÁNDEZ.
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C #130495134-4.
Av. 3 y Calle 16- MANTA.

DOY FE: Que el documento
antecede en número de 01 fue
es compulsada de la copia que
fue presentada para su inscripción
Manta, 20 de Febrero del 2015


Abg. Elsy Ceferino Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 1399

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1146
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	190
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/02/2015
FECHA ACEPTACION:	20/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUAS PROFUNDAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

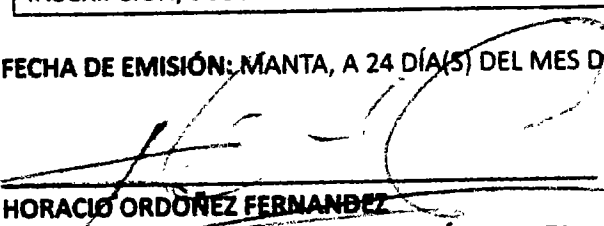
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304951344	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS //

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

00106210

ATUNMANTA S.A.

MANTA-MANABI-ECUADOR

016045



Manta, Octubre 08 del 2015

Señor
Ginno Andrés De Genna Fernández.
Ciudad.

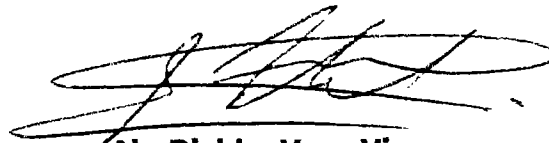
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **ATUNMANTA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los deberes y atribuciones del Gerente General se encuentran especificados en el Artículo Décimo tercero, numeral Cuarto de los estatutos de la compañía.

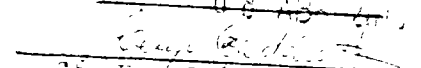
La compañía **ATUNMANTA S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Público Tercero del Cantón Manta, el **09 de Septiembre del 2010**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 23 de Septiembre del 2010, bajo el No. 830 y anotado en el Repertorio General No. 1712.

Muy atentamente,


Ab. Riskke Vera Vivas.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.


Ginno Andrés De Genna Fernández,
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 130495134-4
Dirección: Calle 16 y Av. 03-Manta

DOYFE: Que el documento que antecede en número de 51 fojas es compulsado de la copia que me fue presentada para su constatación. **08 11 15**

Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta
Manta-Ecuador

Registro Mercantil de Manta



07 11 13

TRAMITE NÚMERO: 7866



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2015 /
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	912
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

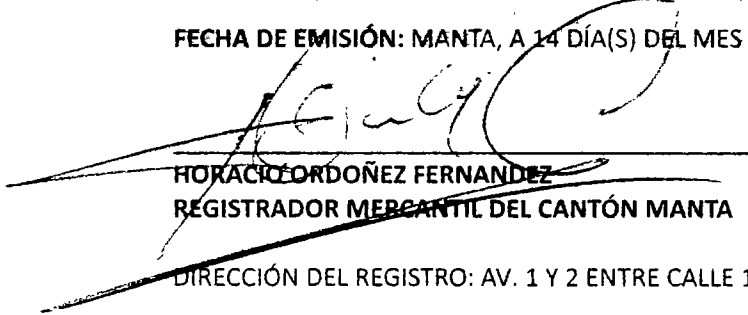
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATUNMANTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1304951344
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 830 REPERTORIO # 1712 FECHA 23/09/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


HORACIO O'DONNELL FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO



00106211
Pesquera De Genna Fernández //
PESCADEGFER Cía.Ltda. //



Manta, 23 de Febrero del 2015

Señor:
Ginno Andrés De Genna Fernández

En mi consideración:

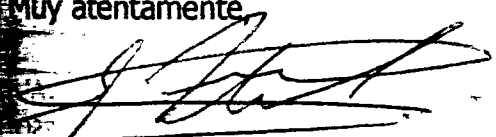
En la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **Pesquera De Genna Fernández PESCADEGFER Cía. Ltda.** En sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma para un periodo estatuario de **DOS AÑOS** en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, de manera individual

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo décimo noveno, vigésimo y vigésimo primero, capítulo cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **Pesquera De Genna Fernández PESCADEGFER Cía. Ltda.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Cantón Manta, el 24 de mayo del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 18 de julio del dos mil, bajo el número 345 y el Repertorio General 544.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente y reemplaza aquel conferido al Sr. **Ginno Andrés De Genna Fernández**, de Fecha 03 de Febrero del 2013, con el número de inscripción 114 y número de repertorio 383 del Registro Mercantil de Manta.

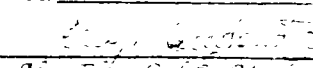
Muy atentamente


Ab. Riskee Renee Vera Vivas.
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. Manta, Febrero 23 del 2015


Ginno Andrés De Genna Fernández //
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula identidad No.130495134-4
Dirección: Calle 17 y Av. 3 - Manta

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 00106211 es compulsado de la copia que fue presentada para su registro en Manta.


Añ. **Eduardo Cordero**
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 1463

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN ^{07 11 13} NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	214
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/02/2015
FECHA ACEPTACION:	23/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

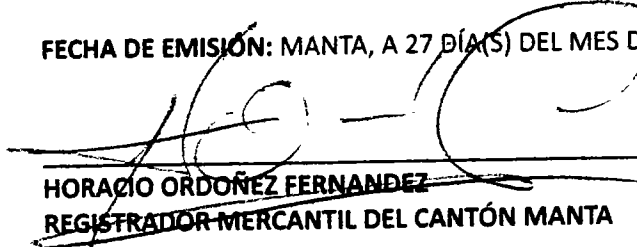
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304951344	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

016047

00106212



07 11 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NACIONAL CONSEJO DE ASESORES CNE
CANTÓN CACABO (Ecuador)

CEDULA
130495134-4

DE GENNA FERNANDEZ GONZALEZ ANDRES

PROFESION/OCCUPACION
ESTADO CIVIL
MANTO

IDENTIFICACION
BACILLARATO
APPELLADO Y NOMBRES DEL ASESOR
DE GENNA FERNANDEZ GONZALEZ ANDRES
APPELLADO Y NOMBRES DE LA JUNTA
FERNANDEZ GONZALEZ ANDRES
CANTON Y ZONA DE EMISION
MANTA
2004-12-08
FECHA DE EXPIRACION
2004-12-08

PROFESION/OCCUPACION
ESTADO CIVIL
MANTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 12 FEB 2014

030
030 - 0112
NUMERO DE CERTIFICADO
DE GENNA FERNANDEZ GONZALEZ ANDRES

1304951344
CEDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CEDULA INSCRIPCION
MANTA
PERIODO
ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 folios utres.
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación. Manta

08-ABR-2018
Rég. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

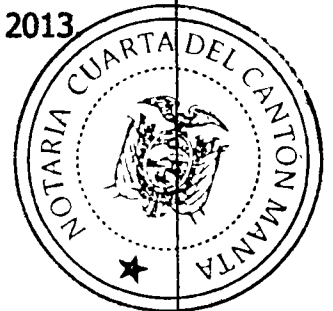
Página
Blanco

Página
Blanco

ACUADEGFER S.A.
00106213

016048

Manta, 20 de Septiembre del 2013



Enrique Centeno Cañizares.

Consideración:

Yo, presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de las acciones de la compañía **ACUADEGFER S.A.** En sesión celebrada el día de hoy, me eligió en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma para un periodo de **TRES AÑOS** en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de documento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, dentro o extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo quinto, título tercero de los estatutos sociales de la compañía.

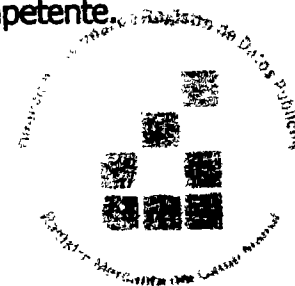
La compañía **ACUADEGFER S.A.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Montecristi, el 08 de Agosto del año dos mil trece, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 19 de Septiembre del presente año, bajo el número de Repertorio 2822 y el número de inscripción 256.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente inscrito, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente.

En testimonio de lo anterior,

Renee Renee Vera Vivas.

Secretario ad-hoc de la Junta



Yo, el suscrito, ratifico el nombramiento que antecede. Manta, 20 de Septiembre del 2013

Enrique Centeno Cañizares.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de Identidad No.130469777-2.

Dirección: Calle 16 y Av. 3.

Manta - Manabí - Ecuador.

DOY FE: Que el documento que antecede en número de El fojas es compulsada de la copia que me fue presentada para su constatación.

Manta, 08 de ABR del 2016

Abg. Elsy Cedeno Menéndez

Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4352

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

07 11 13

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	971
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/09/2013
FECHA ACEPTACION:	20/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACUADEGFER S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304697772	CENTENO CAÑIZARES JORGE ENRIQUE	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

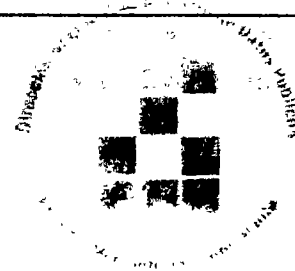
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



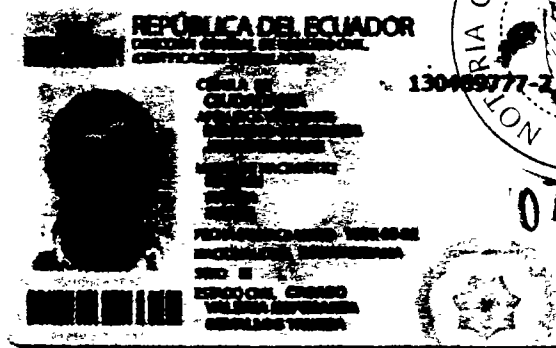
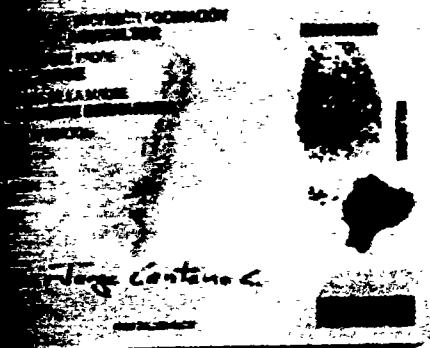
00106214

016019



130489777-2

07 11 18



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

023 **1304897772**

023 - 0216
NÚMERO DE CERTIFICADO
CENTENO CÁRZARES JORGE ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
SECRETARIO DE LA MANTA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 folios simples,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta 08 ABR 2016

[Signature]
Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106215

016050

GRUPO DEGFER CIA. LTDA.

08 de Abril del 2013

Del Pilar Fernández Avellaneda



mis consideraciones:

Es grato comunicarle a usted, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.** Reunida en la ciudad de Manta el 08 Abril del 2013, tuvo de acierto elegir a **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período estatuario de **TRES AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

De acuerdo al estatuto social en su Art. No. 19, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

GRUPO DEGFER CIA. LTDA., se constituyó inicialmente como sociedad anónima mediante contrato de escritura pública, otorgada ante la Notaría Primera del cantón Montecristi, el 15 de Noviembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 27 de Diciembre del 2011. Luego se transformó en Compañía Limitada según consta de la Escritura Pública del 30 de Julio del 2012, Inscripta en el Registro Mercantil de Manta el 08 de Marzo del 2013.

Augurándole éxito en sus funciones, me suscribo

Atentamente:


Sr. Mario Bartolomé De Genna Fernández
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento

Manta, 08 de Abril del 2013


Sra. Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda
GERENTE GENERAL



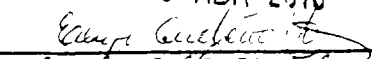
Nacionalidad Ecuatoriana / C.I. # 130105925-7

Telf. 052-622600

Domicilio: Manta, AV.3 Y Calle 16

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 01 fojas
es copia de la copia que me
fue presentada para su constatación
Manta, 08 ABR 2013

MANTA-MANABI- ECUADOR


Abg. Elsy Ceferino Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2666

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

07 11 18
EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	680
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/04/2013
FECHA ACEPTACION:	08/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301059257	FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR ✓	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS ✓

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



016051

00106216

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN

CEDEA 130105925-7

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ AVELLANEDA
LUCIA DEL PILAR
FECHA DE EMISIÓN
2014-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-06-22
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
BAIRRO ORLANDO
DE GUAYAQUIL



07 11 18

INSTRUCCIÓN
BACRILENATO

PROFESIÓN / ACTIVIDAD
EMPRESARIO

NUMEROVOTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ MARCELO BARTOLOME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVELLANEDA SILVIA JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-06-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

038

038 - 0095 1301059257

NUMERO DE CERTIFICADO CEDEA

FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede y que consta en 01 fojas útiles, anverso y reverso, es igual al documento que me fue exhibido para su constatación, Manta 08 ABR 2016

Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

EMPRESA	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	237
---------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

EEER CIA LTDA

00106218



016053

ESTADO DE SITUACION

Página 1

17-Abr-2016
15:26

Mes Final Abnrl

Año 2016

Moneda Dólar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACTIVOS			
1-00-00-000 ACTIVOS CORRIENTES			
1-00-00-000 ACTIVOS DISPONIBLES			
1-01-00-000 CAJA			
1-01-01-003 Caja Chica B/p Rapidos	60 00	0 00	60 00
TOTAL CAJA	60 00	0 00	60 00
1-01-02-000 BANCOS			
1-01-02-006 Produbanco	2,539 89	0.00	2,539 89
TOTAL BANCOS	2,539 89	0 00	2,539 89
TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES	2,599 89	0 00	2,599 89
1-02-00-000 ACTIVO EXIGIBLE			
1-02-04-000 COMPAÑÍAS RELACIONADAS			
1-02-04-001 Companias Relacionadas	15,978 00	0 00	15,978 00
TOTAL COMPAÑÍAS RELACIONADAS	15,978 00	0 00	15,978 00
TOTAL ACTIVO EXIGIBLE	15,978 00	0 00	15,978 00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	18,577 89	0 00	18,577 89
1-00-00-000 ACTIVO FIJO			
1-03-00-000 OBRAS EN PROCESO			
1-03-16-000 GASTOS ADMINISTRATIVOS			
1-03-16-004 Suministros De Oficina	84 00	0 00	84 00
1-03-16-010 Gastos Comisiones	35 73	0 00	35 73
1-03-16-013 Multas Tributarias	43 99	0 00	43 99
1-03-16-019 Otros Gastos	4 69	0 00	4 69
1-03-16-022 Contribuciones	12 00	0 00	12 00
1-03-16-026 Servicios Bancarios	4 00	0 00	4 00
1-03-16-027 Impuestos Municipales 1.5*mil Activ	60 00	0 00	60 00
1-03-16-030 Contribuciones A Super De Cias	113 05	0 00	113 05
1-03-16-033 Permisos Y Patentes	269 56	0 00	269 56
1-03-16-034 Mora Y Multas Municipales	0 62	0 00	0 62
1-03-16-035 Permisos Mercantiles Y Notariales	750.47	0 00	750 47
1-03-16-036 Permiso Tasa Inspeccion Bomberil	44 00	0 00	44 00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,422 11	0 00	1,422 11
TOTAL OBRAS EN PROCESO	1,422 11	0 00	1,422 11
TOTAL ACTIVO FIJO	1,422.11	0.00	1,422.11
1-00-00-000 OTROS ACTIVOS			
1-01-00-000 INVERSIONES A LARGO PLAZO			
1-01-05-000 Inversion Cias Relacionadas	58,708 00	0 00	58,708 00
TOTAL INVERSIONES A LARGO PLAZO	58,708 00	0 00	58,708 00
TOTAL OTROS ACTIVOS	58,708 00	0 00	58,708 00
TOTAL ACTIVOS	78,708 00	0 00	78,708 00
1-00-00-000 PASIVOS			
1-00-00-000 PASIVOS NO CORRIENTES			
1-01-00-000 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
1-01-03-000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
1-01-03-002 Accionistas	58,708 00	0 00	58,708 00
TOTAL OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	58,708 00	0 00	58,708 00
TOTAL OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR	58,708 00	0 00	58,708 00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

GRUPO DEGFER CIA LTDA

Fecha emisión: 07-Abr-2016

Hora emisión : 09:35:26

ESTADO DE SITUACION

Pagina 2

Mes Inicial Abril

Mes Final Abril

Año 2016

Moneda Dolar

Cuentas	Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		58,708 00	0 00	58,708 00
TOTAL PASIVOS		58,708 00	0 00	58,708 00
3-0-00-00-000 PATRIMONIO				
3-1-00-00-000 CAPITAL Y RESERVAS				
3-1-01-00-000 CAPITAL SOCIAL				
3-1-01-01-000 CAPITAL PAGADO				
3-1-01-01-001 Capital		20,000 00	0 00	20,000 00
TOTAL CAPITAL PAGADO		20,000 00	0 00	20,000 00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		20,000 00	0 00	20,000 00
3-1-03-00-000 RESULTADOS				
3-1-03-02-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO				
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		0 00	0 00	0 00
TOTAL RESULTADOS		0 00	0 00	0 00
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS		20,000 00	0 00	20,000 00
TOTAL PATRIMONIO		20,000 00	0 00	20,000 00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		78,708.00	0.00	78,708.00

Ing. Carlos López Gordova

CONTADOR

Sra. Lucia Fernandez

AUTORIZADO POR
GERENTEES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda :Dólar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS DISPONIBLES			
CAJA			
001 Caja General	200.00	0.00	200.00
	200.00	0.00	200.00
BANCOS			
001 Bolivariano 1105024807	1,008.74	(81.04)	927.70
	1,008.74	(81.04)	927.70
ACTIVOS DISPONIBLES	1,208.74	(81.04)	1,127.70
ACTIVO EXIGIBLE			
ACCIONISTAS			
001 Accionistas	200.00	0.00	200.00
	200.00	0.00	200.00
ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA			
001 Anticipo Impuesto A La Renta	178.97	0.00	178.97
	178.97	0.00	178.97
ACTIVO EXIGIBLE	378.97	0.00	378.97
ACTIVOS CORRIENTES	1,587.71	(81.04)	1,506.67
ACTIVO FIJO			
OBRAS EN PROCESO			
SIEMBRA DE PLATANO			
13-024 Logisticas Cosecha Camaron	364.00	0.00	364.00
13-025 Construccion Loza - Motor Camaroner	1,392.00	0.00	1,392.00
	1,756.00	0.00	1,756.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
16-003 Viaticos-movilizaciones / Viajes	105.00	0.00	105.00
16-004 Suministros De Oficina	20.52	0.00	20.52
16-007 Honorarios Profesionales	800.00	0.00	800.00
16-010 Gastos Comisiones	16.44	11.04	27.48
16-013 Multas Tributarias	370.01	0.00	370.01
16-022 Contribucion Cuerpo Bombero	66.00	0.00	66.00
16-027 Contribuciones Super De Cias Y Cama	306.86	0.00	306.86
16-028 Permisos Y Patentes	49.68	0.00	49.68
16-029 Impuestos Municipales 1 5*mil Activ	200.15	0.00	200.15
16-030 Mora Y Multas Municipales	0.78	0.00	0.78
16-031 Servicios Legales Y Notariales	95.42	70.00	165.42
	2,030.86	81.04	2,111.90
OBRAS EN PROCESO	3,786.86	81.04	3,867.90
ACTIVO FIJO	3,786.86	81.04	3,867.90
ACTIVO DIFERIDOS			
PAGOS ANTICIPADOS			
INVESTIGACION Y DESARROLLO			
01-04-001 Proyecto Jaulas	39,000.00	0.00	39,000.00
	39,000.00	0.00	39,000.00
PAGOS ANTICIPADOS	39,000.00	0.00	39,000.00
ACTIVO DIFERIDOS	39,000.00	0.00	39,000.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
011100

PAGINA
011100

Abril 2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dólar



Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
	44,374.57	0.00	44,374.57
ASIVOS			
ASIVOS CORRIENTES			
00 CUENTAS POR PAGAR			
00-000 PROVEEDORES			
00-000 PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00
00-000 CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
00-000 ASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
ASIVOS NO CORRIENTES			
00 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
00-000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
00-000-001 Companias Relacionadas	44,153.49	0.00	44,153.49
00-000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	44,153.49	0.00	44,153.49
00-000 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR	44,153.49	0.00	44,153.49
00-000 ASIVOS NO CORRIENTES	44,153.49	0.00	44,153.49
00-000 ASIVOS	44,153.49	0.00	44,153.49
ATRIMONIO			
00 CAPITAL Y RESERVAS			
00-000 CAPITAL SOCIAL			
00-000-000 CAPITAL PAGADO			
00-000-000-001 Capital	400.00	0.00	400.00
00-000-000 CAPITAL PAGADO	400.00	0.00	400.00
00-000-000 CAPITAL SOCIAL	400.00	0.00	400.00
00-000 RESULTADOS			
00-000-000 RESULTADOS EJERCICIOS			
00-000-000-003-01-008 Resultado Ejercicio 2014	178.92	0.00	178.92
00-000-000 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(178.92)	0.00	(178.92)
00-000-000-002-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
00-000-000-002-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
00-000-000 RESULTADOS	(178.92)	0.00	(178.92)
00-000 CAPITAL Y RESERVAS	221.08	0.00	221.08
00-000 ATRIMONIO	221.08	0.00	221.08
00-000 PATRIMONIO	44,374.57	0.00	44,374.57

Ing. Carlos López Cordova

CONTADOR

Mario de Genra Fernandez

AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

107 11 18

Página
Blanco

Página
Blanco

00106221

ESTADO DE SITUACION



016056

Pagina: 1

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda :Dólar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS DISPONIBLES			
CAJA			
13 Caja Chica B/p Rapidos	500.00	0.00	500.00
14 Caja Chica Jorge C	1,595.25	0.00	1,595.25
	<u>2,095.25</u>	<u>0.00</u>	<u>2,095.25</u>
EFECTUOS			
16 Produbanco	32.42	(3,724.37)	(3,691.95)
	<u>32.42</u>	<u>(3,724.37)</u>	<u>(3,691.95)</u>
ACTIVOS DISPONIBLES	2,127.67	(3,724.37)	(1,596.70)
ACTIVO EXIGIBLE			
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
002 Clientes No Relacionados	1,361.72	0.00	1,361.72
	<u>1,361.72</u>	<u>0.00</u>	<u>1,361.72</u>
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
2000 ANTICIPOS PROVEEDORES			
202-001 Anticipos Proveedores Locales	6,335.59	2,714.25	9,049.84
	<u>6,335.59</u>	<u>2,714.25</u>	<u>9,049.84</u>
2000 ANTICIPOS Y PRESTAMOS			
203-002 Anticipo Administrativos	3,820.00	0.00	3,820.00
203-007 Impt. Renta x Cobrar Emp. Adm	8.24	0.00	8.24
	<u>3,828.24</u>	<u>0.00</u>	<u>3,828.24</u>
2000 ANTICIPOS Y PRESTAMOS EMPLEADOS			
	<u>11,525.55</u>	<u>2,714.25</u>	<u>14,239.80</u>
IMPUESTOS			
2000 ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA			
201-002 Retenciones En La Fuente	1,786.54	0.00	1,786.54
	<u>1,786.54</u>	<u>0.00</u>	<u>1,786.54</u>
2000 CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA			
202-001 Iva Pagado	1,139.06	847.76	1,986.82
	<u>1,139.06</u>	<u>847.76</u>	<u>1,986.82</u>
2000 CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA			
	<u>2,925.60</u>	<u>847.76</u>	<u>3,773.36</u>
ACTIVOS CORRIENTES	16,578.82	(162.36)	16,416.46
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS			
2000 COSTO DE ADQUISICIÓN			
201-05-000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
201-05-003 Motores	6,073.10	0.00	6,073.10
201-05-007 Bombas	125.93	0.00	125.93
201-05-008 Balanza	56.94	0.00	56.94
201-05-009 Regulador	275.90	0.00	275.90
201-05-010 Canoa	1,661.79	0.00	1,661.79
	<u>8,193.66</u>	<u>0.00</u>	<u>8,193.66</u>
2000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
2000 COSTO DE ADQUISICIÓN			
200-000 DEPRECIACION ACUMULADA			
202-05-000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
202-05-003 Deprec. Acumulada Maquinarias	791.34	136.56	927.90
	<u>791.34</u>	<u>136.56</u>	<u>927.90</u>
2000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTUA

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106222

ESTADO DE SITUACION

016057

Pagina: 2

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar



Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
OTROS GASTOS			
07-001 Gastos Depreciación De Motores	47.67	0.00	47.67
TOTAL OTROS GASTOS	47.67	0.00	47.67
DEPRECIACION ACUMULADA	743.67	136.56	880.23
OBRAS EN PROCESO			
04-000 GASTOS ADMINISTRATIVOS			
04-006 Servicios Comisiones Bancarios	41.30	0.00	41.30
04-007 Otros Ingresos	(37.50)	0.00	(37.50)
04-008 Sueldos Y Salarios	61,071.46	11,905.81	72,977.27
04-009 Aporte Patronal	6,866.60	4,211.20	11,077.80
04-010 Secap - lece	553.68	0.00	553.68
04-011 Decimo Tercero	5,089.26	0.00	5,089.26
04-012 Decimo Cuarto	2,164.49	0.00	2,164.49
04-013 Vacaciones	2,544.70	0.00	2,544.70
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	78,293.99	16,117.01	94,411.00
05-000 GASTOS GENERALES			
05-001 Combustible	36,923.33	0.00	36,923.33
05-002 Químicos Mar	109,325.65	0.00	109,325.65
05-003 Eq. Y Sum. De Oficina Y Computacion	21,570.65	8,180.89	29,751.54
05-004 Documentacion Permisos Y Tramites P	558.08	0.00	558.08
05-005 Servicios Varios De Transporte	65.50	0.00	65.50
05-006 Intereses Bancarios	2.14	0.00	2.14
05-008 Otros Gastos No Deducibles	74.76	0.00	74.76
05-009 Otros Intereses No Financieros	1.84	0.00	1.84
05-010 Mantenimiento Varios	26,811.65	10,525.87	37,337.52
05-011 Impuestos Gastos Preoperacionales	12,511.43	1,264.07	13,775.50
05-012 Semillas Y Larvas	0.00	1,598.04	1,598.04
TOTAL GASTOS GENERALES	207,845.03	21,568.87	229,413.90
OBRAS EN PROCESO	286,139.02	37,685.88	323,824.90
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	293,589.01	37,549.32	331,138.33
00-000 OTROS ACTIVOS			
02-000 CUENTAS DE REGULACION			
02-01-000 CUENTAS CONTROL			
TOTAL CUENTAS CONTROL	0.00	0.00	0.00
02-000 CUENTAS DE REGULACION			
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	310,167.83	37,386.96	347,554.79
00-000 PASIVOS			
01-000 PASIVOS CORRIENTES			
01-000 CUENTAS POR PAGAR			
01-01-000 PROVEEDORES			
01-01-01-001 Proveedores Locales	25,508.05	5,540.10	31,048.15
TOTAL PROVEEDORES	25,508.05	5,540.10	31,048.15
01-03-000 SUELDOS Y SALARIOS			
01-03-01-001 Administrativos	0.00	(4,649.61)	(4,649.61)
01-03-01-002 Operativos	0.00	4,701.62	4,701.62
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	0.00	52.01	52.01

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 107 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106223

ESTADO DE SITUACION

016058

Pagina: 3

2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda

Dólar



Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
000 BENEFICIOS SOCIALES			
04-001 Decimo Cuarto	2,136.23	244.33	2,380.56
04-002 Decimo Tercero	526.91	946.00	1,472.91
04-003 Vacaciones	3,406.75	343.66	3,750.41
BENEFICIOS SOCIALES	6,069.89	1,533.99	7,603.88
000 APORTACIONES LABORALES			
05-001 9.45% Aportaciones Individuales	606.34	(28.04)	578.30
05-002 12.15% Aportes Patronales	768.06	(36.11)	731.95
APORTACIONES LABORALES	1,374.40	(64.15)	1,310.25
DEBENTAS POR PAGAR	32,952.34	7,061.95	40,014.29
000 IMPUESTOS POR PAGAR			
02-000 RETENCIONES EN LA FUENTE			
02-02-001 Retenciones En La Fuente Por Pa	0.00	95.99	95.99
02-02-002 Retenciones Empleados	20.80	(13.39)	7.41
RETENCIONES EN LA FUENTE	20.80	82.60	103.40
02-03-000 RETENCIONES DE IVA			
02-03-001 Retencion De Iva Por Pagar	0.00	96.72	96.72
RETENCIONES DE IVA	0.00	96.72	96.72
02-05-000 ENTIDADES OFICIALES Y OTROS			
02-05-001 Entidades Oficiales Y Otros	684.11	(684.11)	0.00
ENTIDADES OFICIALES Y OTROS	684.11	(684.11)	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	704.91	(504.79)	200.12
PASIVOS CORRIENTES	33,657.25	6,557.16	40,214.41
000 PASIVOS NO CORRIENTES			
03-000 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
03-03-000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
03-01-03-001 Companias Relacionadas L/P	256,510.58	30,829.80	287,340.38
OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	256,510.58	30,829.80	287,340.38
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR	256,510.58	30,829.80	287,340.38
PASIVOS NO CORRIENTES	256,510.58	30,829.80	287,340.38
PASIVOS	290,167.83	37,386.96	327,554.79
000 PATRIMONIO			
00-000 CAPITAL Y RESERVAS			
01-00-000 CAPITAL SOCIAL			
01-01-000 CAPITAL PAGADO			
01-01-01-003 Capital	20,000.00	0.00	20,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	20,000.00	0.00	20,000.00
CAPITAL SOCIAL	20,000.00	0.00	20,000.00
03-00-000 RESULTADOS			
03-02-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL RESULTADOS	0.00	0.00	0.00
CAPITAL Y RESERVAS	20,000.00	0.00	20,000.00
PATRIMONIO	20,000.00	0.00	20,000.00
PASIVO + PATRIMONIO	310,167.83	37,386.96	347,554.79

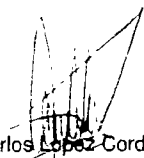
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 07 11 18

PAGINA
BLANCO

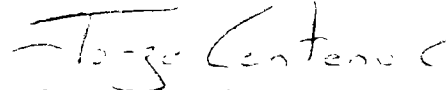
PAGINA
BLANCO

00106224

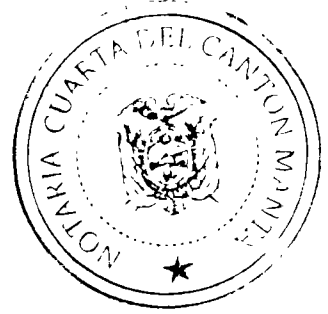
016059


Ing. Carlos Lopez Cordova

CONTADOR


Centeno Canizares Jorge

AUTORIZADO POR
GERENTE




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

107 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106225

016060

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

Módulo Financiero

Pagina: 1



2016

Mes Final : Abril

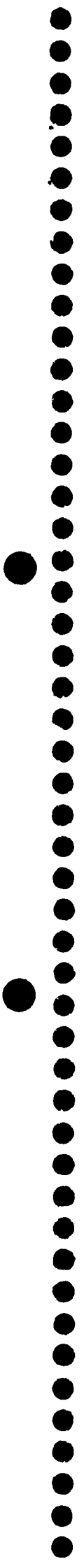
Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	SALDO ACTUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
VENTAS			
000 Camarones	0.00	0.00	0.00
INGRESOS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	0.00	0.00
COSTOS			
COSTOS DIRECTOS			
000 MATERIA PRIMA E INSUMOS			
000 MATERIA PRIMA Y MATERIALES			
01-001 Larvas	0.00	1,540.00	1,540.00
01-005 Combustible	0.00	58.04	58.04
MATERIA PRIMA Y MATERIALES	0.00	1,598.04	1,598.04
000 MANO DE OBRA DIRECTA			
02-001 Sueldos Y Jornales	0.00	11,905.81	11,905.81
02-002 Aporte Patronal	0.00	1,327.49	1,327.49
02-003 Secap-iece	0.00	119.05	119.05
02-004 Fondo De Reserva	0.00	384.93	384.93
02-005 Decimo Tercero	0.00	992.16	992.16
02-006 Decimo Cuarto	0.00	450.83	450.83
02-007 Vacaciones	0.00	496.07	496.07
MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	15,676.34	15,676.34
MATERIA PRIMA E INSUMOS	0.00	17,274.38	17,274.38
000 COSTOS INDIRECTOS			
01-000 COSTOS INDIRECTOS DE			
02-01-002 Materiales Para Mant Civil	0.00	41.56	41.56
02-01-004 Suministros Varios	0.00	92.02	92.02
02-01-005 Servicios	0.00	405.88	405.88
02-01-008 Herramientas Y Repuestos	0.00	1,161.06	1,161.06
02-01-016 Diesel	0.00	5,447.71	5,447.71
02-01-017 Aceites Y Aditivos	0.00	689.41	689.41
02-01-019 Alimentos -almuerzos	0.00	23.25	23.25
02-01-022 Transporte Agua Y Sal	0.00	240.00	240.00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE OPERACION	0.00	8,100.89	8,100.89
02-08-000 ...			
02-08-001 ...	0.00	80.00	80.00
TOTAL ...	0.00	80.00	80.00
COSTOS INDIRECTOS	0.00	8,180.89	8,180.89
COSTOS DIRECTOS	0.00	25,455.27	25,455.27
000 COSTOS INDIRECTOS			
000 COSTOS INDIRECTOS			
01-02-000 DEPRECIACIONES Y			
IONES			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANÁ
 07 11 18

EX-101
EX-101

EX-101
EX-101



00106226



016061

ESTADO DE RESULTADOS

Módulo Financiero

Pagina: 2

Año :2016

2016

Mes Final : Abril

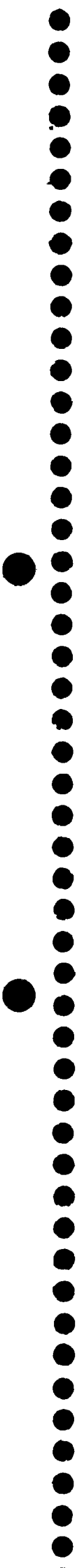
Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
001 Depreciacion Maquinarias	0.00	136.56	136.56
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	136.56	136.56
000 COSTOS MATLS. Y SUMINISTROS			
03-004 Mat. Rep. Metalicos - Hierro,	0.00	2,451.66	2,451.66
03-005 Mat. Rep. Plasticos, Fibras	0.00	24.50	24.50
03-006 Mat. Rep. Pinturas Y Soldadura	0.00	604.80	604.80
03-008 Mat. Rep. Electricos Y	0.00	125.06	125.06
03-009 Mat. Rep. Mecanicos	0.00	6,350.96	6,350.96
COSTOS MATLS. Y SUMINISTROS	0.00	9,556.98	9,556.98
GASTOS INDIRECTOS	0.00	9,693.54	9,693.54
GASTOS INDIRECTOS	0.00	9,693.54	9,693.54
	0.00	35,148.81	35,148.81
	0.00	(35,148.81)	(35,148.81)
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
000 GASTOS DE OPERACION			
01-000 SUELDOS Y BENEFICIOS			
01-01-009 Fondo De Reserva	0.00	440.67	440.67
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	0.00	440.67	440.67
02-000 OTROS GASTOS DE PERSONAL			
01-02-001 Agasajos Ofrendas Y	0.00	0.00	0.00
01-02-004 Hospedajes Estadias Y Viaticos	0.00	40.00	40.00
OTROS GASTOS DE PERSONAL	0.00	40.00	40.00
06-000 MATERIALES DE			
OS Y REPA			
01-06-001 Materiales De Mantenimientos Y	0.00	0.00	0.00
TOTAL MATERIALES DE MANTENIMIENTOS Y	0.00	0.00	0.00
01-07-000 SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS			
6-1-01-07-001 Servicios De Mantenimientos Y	0.00	400.00	400.00
TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y	0.00	400.00	400.00
01-08-000 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
6-1-01-08-002 Iva Cargado Al Gastos	0.00	1,264.07	1,264.07
TOTAL IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	1,264.07	1,264.07
01-09-000 GASTOS ADMINISTRATIVOS			
6-1-01-09-001 Suministros De Oficina	0.00	18.00	18.00
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	18.00	18.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 07 11 18

Página
Blanco

Página
Blanco



00106227

016062

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

Módulo Financiero
Pagina: 3

2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
INGRESOS DE OPERACION CONTROLABLES	0.00	2,162.74	2,162.74
GASTOS FIJOS NO CONTROLABLES			
GASTOS FINANCIEROS			
12-002 Servicios Comisiones Bancarias	0.00	50.00	50.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00	50.00	50.00
GASTOS FIJOS NO CONTROLABLES	0.00	50.00	50.00
SERVICIOS PUBLICOS			
000 Energia Electrica	0.00	77.32	77.32
SERVICIOS PUBLICOS	0.00	77.32	77.32
SERVICIOS			
000 Mant. Rep. De Vehiculos	0.00	150.00	150.00
SERVICIOS	0.00	150.00	150.00
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	2,440.06	2,440.06
INGRESOS	0.00	2,440.06	2,440.06
INGRESOS			
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
000 OTROS EGRESOS NO			
000 Otros Gastos No Deducibles.....	0.00	0.00	0.00
000 Otros Intereses No Operacionales	0.00	(37,685.88)	(37,685.88)
000 GASTOS NO DEDUCIBLES			
03-10-001 Otros Gastos No Deducibles	0.00	97.01	97.01
GASTOS NO DEDUCIBLES	0.00	97.01	97.01
OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	(37,588.87)	(37,588.87)
INGRESOS Y EGRESOS	0.00	(37,588.87)	(37,588.87)
INGRESOS	0.00	(37,588.87)	(37,588.87)
03-10-001 Otros Gastos No Deducibles	0.00	97.01	97.01
PERIODO	0.00	0.00	0.00

Ing. Carlos Lopez Cordova

CONTADOR

Centeno Cañizares Jorge

AUTORIZADO POR
GERENTEES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PREMIER
CLINICO

PREMIER
CLINICO

00106228

ESTADO DE SITUACION



016063

2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Página 1

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS DISPONIBLES			
000 CAJA			
01-001 Caja General	1,236.25	(340.20)	896.05
01-002 Caja Chica Oficina	72.92	258.25	331.17
01-003 Caja Compras Materia Prima	1,000.00	0.00	1,000.00
CAJA	<u>2,309.17</u>	<u>(81.95)</u>	<u>2,227.22</u>
000 BANCOS			
02-001 Pichincha	139,143.19	(18,041.50)	121,101.69
02-002 Internacional	241,245.76	(111,485.04)	129,760.72
02-003 Pacifico	47.13	912.85	959.98
02-005 International Finance Bank	2,626.54	(65.00)	2,561.54
02-006 Promerica	377.60	(280.12)	97.48
02-007 Guayaquil	39,559.79	12,101.22	51,661.01
BANCOS	<u>423,000.01</u>	<u>(116,857.59)</u>	<u>306,142.42</u>
000 EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
03-001 Inversiones En Instituciones Financ	1,125.94	0.00	1,125.94
03-002 Notas De Credito Sri	16,296.53	(16,296.52)	0.01
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>17,422.47</u>	<u>(16,296.52)</u>	<u>1,125.95</u>
ACTIVOS DISPONIBLES	<u>442,731.65</u>	<u>(133,236.06)</u>	<u>309,495.59</u>
000 ACTIVO EXIGIBLE			
01-000 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
02-01-001 Clientes Nacionales	216,039.84	(15,365.01)	200,674.83
02-01-002 Clientes Del Exterior	1,104,248.60	302,077.05	1,406,325.65
02-01-009 Prov. Acum. Cuentas Incobrables	(6,412.39)	0.00	(6,412.39)
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	<u>1,313,876.05</u>	<u>286,712.04</u>	<u>1,600,588.09</u>
02-000 ANTICIPOS PROVEEDORES			
02-02-001 Anticipos Proveedores Locales	189,950.37	22,283.46	212,233.83
02-02-002 Anticipos Proveedores Extranjer	56,787.91	0.00	56,787.91
02-02-003 Anticipo A Proveedores Materia Prim	603,762.74	365,375.48	969,138.22
TOTAL ANTICIPOS PROVEEDORES	<u>850,501.02</u>	<u>387,658.94</u>	<u>1,238,159.96</u>
02-03-000 ANTICIPOS Y PRESTAMOS			
02-03-001 Prestamo Empleados	37,675.94	1,160.00	38,835.94
02-03-002 Anticipo Empleados Fijos	63.85	(282.33)	(218.48)
02-03-003 Lunch Por Cobrar Empleados	0.00	1.25	1.25
02-03-008 Ctas Por Cob Empleados Vta Pescado	0.00	(12.50)	(12.50)
02-03-009 Desc Personal Genesis	0.00	(35.98)	(35.98)
02-03-010 Anticipo Empleados Eventuales	0.00	(0.05)	(0.05)
TOTAL ANTICIPOS Y PRESTAMOS EMPLEADOS	<u>37,739.79</u>	<u>830.39</u>	<u>38,570.18</u>
02-04-000 CUENTAS RELACIONADAS			
02-04-001 Companias Relacionadas	10,118.84	0.00	10,118.84
TOTAL CUENTAS RELACIONADAS	<u>10,118.84</u>	<u>0.00</u>	<u>10,118.84</u>
02-05-000 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
02-05-001 Otras Cuentas Por Cobrar	798,794.86	6,629.63	805,424.49
02-05-002 Cheques Devueltos Clientes	8,717.69	0.00	8,717.69

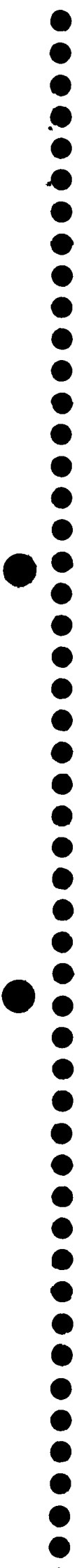
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

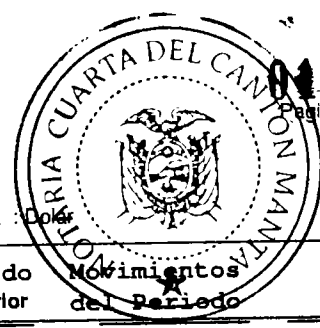
Página
BLANCO

Página
BLANCO



00106229

ESTADO DE SITUACION



016064

Página: 2

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dólar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
CUENTAS POR COBRAR	807,512.55	6,629.63	814,142.18
EXIGIBLE	3,019,748.25	681,831.00	3,701,579.25
IMPUESTOS			
ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA			
001 Anticipo Impuesto A La Renta	103,495.94	0.00	103,495.94
002 Retenciones Fte Imp Rta (cliente)	4,053.82	792.56	4,846.38
003 Credito Tributario Renta Anterior	9,551.69	0.00	9,551.69
005 Retenciones Iva De Clientes	382.42	7.76	390.18
006 Retenciones Asumidas En Transito	0.00	52.17	52.17
ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA	117,483.87	852.49	118,336.36
CREDITO TRIBUTARIO IVA			
001 Iva Pagado En Compras	670,635.42	(31,383.07)	639,252.35
002 Iva Por Solicitar	1,860.34	0.00	1,860.34
003 Activos Por Impuestos Diferidos	56,006.73	0.00	56,006.73
CREDITO TRIBUTARIO IVA	728,502.49	(31,383.07)	697,119.42
IMPUESTOS	845,986.36	(30,530.58)	815,455.78
ACTIVO REALIZABLE			
000 INV MATERIA PRIMA			
001-001 Materia Prima	361,618.91	(214,640.23)	146,978.68
000 INV MATERIA PRIMA	361,618.91	(214,640.23)	146,978.68
000 INVENTARIO PRODUCTOS			
003-001 Inv Productos Terminados Fresco	7,006.66	0.00	7,006.66
003-002 Inv Productos Terminados Congelado	1,711,726.73	(573,131.27)	1,138,595.46
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	1,718,733.39	(573,131.27)	1,145,602.12
000 INV MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS			
004-001 Material De Empaque	301,781.31	10,185.24	311,966.55
004-002 Repuestos Y Mtls Mantenimiento	87,198.26	2,149.46	89,347.72
004-003 Implementos Y Utencilios De Trabajo	10,851.02	(994.97)	9,856.05
004-004 Combustibles Lubricantes Y Energeti	2,456.12	459.50	2,915.62
004-005 Suministros De Limpieza Aseo Y Salu	15,420.47	225.41	15,645.88
004-006 Uniformes Y Equipo Trabajo	6,820.80	(300.98)	6,519.82
004-007 Quimicos E Implementos Laboratorio	3,784.01	0.00	3,784.01
004-008 Suministros De Oficina Y Formulario	12,773.78	(770.04)	12,003.74
004-009 Herramientas	4,355.84	4.47	4,360.31
004-0010 Otros Materiales Generales	61,726.31	(15,877.96)	45,848.35
004-0011 Insumos De Produccion	2,105.50	0.00	2,105.50
000 INV MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS	509,273.42	(4,919.87)	504,353.55
005-000 IMPORTACIONES EN TRANSITO			
004-05-001 Importacion En Transito	8,399.55	54,130.47	62,530.02
000 IMPORTACIONES EN TRANSITO	8,399.55	54,130.47	62,530.02
ACTIVO REALIZABLE	2,598,025.27	(738,560.90)	1,859,464.37
005-000 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
005-01-000 COSTOS POR LIQUIDAR			
005-01-002 Servicios De Terceros Por Liquidar	13,016.03	(266.77)	12,749.26
000 COSTOS POR LIQUIDAR	13,016.03	(266.77)	12,749.26
000 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	13,016.03	(266.77)	12,749.26

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
CLINICO

PAGINA
CLINICO

ESTADO DE SITUACION



~~Pagina: 3~~

Moneda : Dolar

	Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
CORRIENTES		6,919,507.56	(220,763.31)	6,698,744.25
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS				
COSTO DE ADQUISICIÓN				
TERRENOS				
001 Terrenos		286,531.80	0.00	286,531.80
PLANTAS INDUSTRIALES		286,531.80	0.00	286,531.80
PLANTA EDIFICIOS Y MEJORAS				
001 Planta Industrial		4,113,365.15	0.00	4,113,365.15
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		4,113,365.15	0.00	4,113,365.15
001 Maquinarias		1,568,972.35	0.00	1,568,972.35
02-002 Equipos De Frio		283,445.25	0.00	283,445.25
03-004 Montacargas		17,516.86	0.00	17,516.86
05-005 Muebles Y Enseres De Planta		306,024.14	0.00	306,024.14
06-006 Electrodomesticos Industriales		58,041.26	0.00	58,041.26
07-007 Equipos De Laboratorio		17,163.18	0.00	17,163.18
08-008 Equipos Area De Comedor-cocina		3,125.00	0.00	3,125.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		2,254,288.04	0.00	2,254,288.04
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA				
001 Muebles Y Enseres		15,051.13	0.00	15,051.13
02 Equipos De Oficina		10,831.77	0.00	10,831.77
03 Equipos De Computación		42,684.93	864.00	43,548.93
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		68,567.83	864.00	69,431.83
TRANSPORTE				
05-001 Vehículos Livianos		208,002.30	53,562.50	261,564.80
05-002 Vehículos Pesados		196,811.58	0.00	196,811.58
TRANSPORTE		404,813.88	53,562.50	458,376.38
REVALUACION DE PROPIEDADES				
01-90-001 Terreno Reavaluo		2,138,625.01	0.00	2,138,625.01
01-90-002 Planta Industrial Reavaluo		1,034,660.29	0.00	1,034,660.29
01-90-003 Maquinarias Reavaluo		290,910.56	0.00	290,910.56
01-90-004 Equipos De Frio Reavaluo		125,091.67	0.00	125,091.67
01-90-005 Enseres Y Eq De Oficina Reavaluo		1,292.85	0.00	1,292.85
01-90-006 Enseres Y Eq De Plantas Reavaluo		40,993.54	0.00	40,993.54
01-90-007 Vehiculos Pesados Reavaluo		78,238.08	0.00	78,238.08
01-90-008 Electrod Industriales Reavaluo		2,916.14	0.00	2,916.14
TOTAL REVALUACION DE PROPIEDADES		3,712,728.14	0.00	3,712,728.14
COSTO DE ADQUISICIÓN		10,840,294.84	54,426.50	10,894,721.34
DEPRECIACION ACUMULADA				
02-01-000 PLANTA EDIFICIOS Y MEJORAS				
02-01-001 Dep. Acum. Planta Industrial		671,789.45	(34,278.10)	(706,067.55)
TOTAL PLANTA EDIFICIOS Y MEJORAS		671,789.45	(34,278.10)	(706,067.55)
02-02-000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
02-02-001 Dep. Acum. Maquinaria Y Equipo		397,466.73	(27,379.42)	(424,846.15)
02-02-004 Dep. Acum. Muebles Y Enseres Planta		(104,094.93)	(5,100.36)	(109,195.29)
02-02-005 Dep. Acum. Electrodomesticos Indust		(8,100.96)	(967.36)	(9,068.32)
02-02-006 Dep. Acum. Equipos De Laboratorio		(7,006.44)	(286.08)	(7,292.52)

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106231

ESTADO DE SITUACION



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda :Dólar

Página: 4

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Período	Saldo Actual
2-007 Dep. Acum. Area De Comedor	(1,328.04)	(52.08)	(1,380.12)
2-000 QUINARIAS Y EQUIPOS	(517,997.10)	(33,785.30)	(551,782.40)
2-000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			
2-001 Dep. Acum. Muebles Y Enseres	(7,743.60)	(250.82)	(7,994.42)
2-002 Dep. Acum. Equipos De Oficina	(4,094.05)	(180.50)	(4,274.55)
2-003 Dep. Acum. Equipos De Computacio	(32,674.52)	(999.03)	(33,673.55)
2-004 Dep. Acum. Electrodomesticos	(916.56)	0.00	(916.56)
2-000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(45,428.73)	(1,430.35)	(46,859.08)
2-000 TRANSPORTE			
2-001 Dep. Acum. Vehículos Livianos	(69,774.90)	(6,933.42)	(76,708.32)
2-002 Dep. Acum. Vehículos Pesados	(164,788.82)	(6,574.61)	(171,363.43)
2-000 TRANSPORTE	(234,563.72)	(13,508.03)	(248,071.75)
2-000 DEP REVALUOS PROPIEDADES			
2-001 Dep. Acum. Revaluo Activos Fijos	(113,500.92)	(18,916.82)	(132,417.74)
2-000 DEP. REVALUOS PROPIEDADES	(113,500.92)	(18,916.82)	(132,417.74)
2-000 DEPRECIACION ACUMULADA	(1,583,279.92)	(101,918.60)	(1,685,198.52)
2-000 OBRAS EN PROCESO			
2-000 OBRAS EN PROCESO			
2-002 Edificio Administrativo	13,957.32	0.00	13,957.32
2-000 OBRAS EN PROCESO	13,957.32	0.00	13,957.32
2-000 OBRAS EN PROCESO	13,957.32	0.00	13,957.32
2-000 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	9,270,972.24	(47,492.10)	9,223,480.14
2-000 ACTIVO DIFERIDOS			
2-000 PAGOS ANTICIPADOS			
2-000 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
2-001 Seguro Contra Incendio	0.00	19,633.39	19,633.39
2-001 Seguro Responsabilidad Civil	0.00	1,825.00	1,825.00
2-001 Seguro De Fidelidad	0.00	627.00	627.00
2-001 Seguro Transporte Interno	0.00	1,436.54	1,436.54
2-000 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	23,521.93	23,521.93
2-000 PAGOS ANTICIPADOS	0.00	23,521.93	23,521.93
2-000 AMORTIZACIONES			
2-000 AMORT. SEGUROS PAGADOS POR			
2-001 Amort. Seguro Contra Incendio	0.00	(3,272.24)	(3,272.24)
2-001 Amort. Seguro Responsabilidad Civil	0.00	(304.16)	(304.16)
2-001 Amort. Seguro Fidelidad	0.00	(104.50)	(104.50)
2-001 Amort. Seguro Transporte Interno	0.00	(239.44)	(239.44)
2-000 AMORT. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPA	0.00	(3,920.34)	(3,920.34)
2-000 AMORTIZACIONES.	0.00	(3,920.34)	(3,920.34)
2-000 ACTIVO DIFERIDOS	0.00	19,601.59	19,601.59
2-000 OTROS ACTIVOS			
2-000 OTROS ACTIVOS			
2-001 DEPOSITO EN GARANTIA			
2-001 Depósitos En Garantía	10,947.84	0.00	10,947.84
2-001 DEPOSITO EN GARANTIA	10,947.84	0.00	10,947.84
2-001 CUENTAS CONTROL			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106232
ESTADO DE SITUACION



016067
Página: 5

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dólar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
CUENTAS CONTROL	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS	10,947.84	0.00	10,947.84
ACTIVOS	10,947.84	0.00	10,947.84
	16,201,427.64	(248,653.82)	15,952,773.82
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR			
000 PROVEEDORES			
01-001 Proveedores Locales	696,930.59	(148,731.04)	548,199.55
01-002 Proveedores Del Exterior	98,364.40	242,315.00	340,679.40
01-003 Proveedores Materia Prima	390,985.92	(264,683.62)	126,302.30
01-004 Entidades Oficiales Y Otros	242,561.82	(70,961.48)	171,600.34
PROVEEDORES	1,428,842.73	(242,061.14)	1,186,781.59
02-000 ANTICIPOS DE CLIENTES			
02-001 Anticipos Clientes Locales	115,780.63	0.18	115,780.81
02-002 Anticipos Clientes Del Exterior	77,685.93	247,648.05	325,333.98
ANTICIPOS DE CLIENTES	193,466.56	247,648.23	441,114.79
CUENTAS POR PAGAR	1,622,309.29	5,587.09	1,627,896.38
000 OBLIGACIONES NO RELACIONADAS			
02-000 OBLIGACIONES LOCALES P/C			
02-02-001 Instituciones Financieras	2,899,144.85	(315,835.77)	2,583,309.08
OBLIGACIONES LOCALES P/C	2,899,144.85	(315,835.77)	2,583,309.08
04-000 INTERESES LOCALES P/C			
02-04-001 Intereses Instituciones Financi	48,211.38	(33,529.43)	14,681.95
INTERESES LOCALES P/C	48,211.38	(33,529.43)	14,681.95
07-000 PROVISIONES			
02-07-002 Provisión Servicios Terceros	17,386.34	(13,455.60)	3,930.74
02-07-005 Provisión De Servicios Y Bienes	126,826.53	(77,648.76)	49,177.77
PROVISIONES	144,212.87	(91,104.36)	53,108.51
OBLIGACIONES NO RELACIONADAS	3,091,569.10	(440,469.56)	2,651,099.54
000 OBLIGACIONES RELACIONADAS P/C			
03-01-000 COMPANIAS RELACIONADAS			
03-01-001 Compañías Relacionadas	1,435,670.38	(124,248.79)	1,311,421.59
TOTAL COMPANIAS RELACIONADAS	1,435,670.38	(124,248.79)	1,311,421.59
03-02-000 ACCIONISTAS			
03-02-001 Lucia De Genna Fernández	500,000.00	0.00	500,000.00
TOTAL ACCIONISTAS	500,000.00	0.00	500,000.00
OBLIGACIONES RELACIONADAS P/C	1,935,670.38	(124,248.79)	1,811,421.59
00-000 IMPUESTOS POR PAGAR			
04-02-000 RETENCIONES EN LA FUENTE			
04-02-001 Retenciones En La Fuente Por Pa	0.00	4,279.14	4,279.14
04-02-002 Retenciones Empleados	0.00	1,077.91	1,077.91
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE	0.00	5,357.05	5,357.05
04-03-000 RETENCIONES DE IVA			
04-03-001 Retencion De Iva Por Pagar	0.00	13,394.66	13,394.66
TOTAL RETENCIONES DE IVA	0.00	13,394.66	13,394.66
04-04-000 I.V.A. EN VENTAS			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106233

ESTADO DE SITUACION



016068

Página: 6

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dólar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
001 I.v.a. En Ventas	0.00	77.62	77.62
EN VENTAS	0.00	77.62	77.62
DEBITOS POR PAGAR	0.00	18,829.33	18,829.33
OBLIGACIONES LABORALES			
APORTACIONES LABORALES			
001 9.45% Aportaciones Individuales	8,176.84	(1,345.47)	6,831.37
002 12.15% Aportes Patronales	9,602.16	(1,635.28)	7,966.88
003 Prestamo Quirografano	2,953.31	(251.45)	2,701.86
004 Prestamos Hipotecarios	627.01	0.02	627.03
005 Extencion Salud less	109.12	0.00	109.12
APORTACIONES LABORALES	21,468.44	(3,232.18)	18,236.26
000 SUELDOS Y SALARIOS			
02-001 Administrativos	10,805.02	1,380.74	12,185.76
02-002 Produccion	13,802.10	(170.45)	13,631.65
02-003 Eventuales	24,910.18	(6,494.67)	18,415.51
SUELDOS Y SALARIOS	49,517.30	(5,284.38)	44,232.92
000 BENEFICIOS SOCIALES			
03-001 Decimo Cuarto	37,538.65	7,101.15	44,639.80
03-002 Decimo Tercero	11,572.11	11,241.21	22,813.32
03-003 Vacaciones	95,042.10	5,577.55	100,619.65
03-004 Fondo De Reserva	2,633.20	483.46	3,116.66
BENEFICIOS SOCIALES	146,786.06	24,403.37	171,189.43
OBLIGACIONES LABORALES	217,771.80	15,886.81	233,658.61
ACTIVOS CORRIENTES	6,867,320.57	(524,415.12)	6,342,905.45
PASIVOS NO CORRIENTES			
000 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR L/P			
01-000 OBLIGACIONES LOCALES P/L			
01-01-001 Instituciones Financieras L/p	3,760,565.30	0.00	3,760,565.30
OBLIGACIONES LOCALES P/L	3,760,565.30	0.00	3,760,565.30
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR L/P	3,760,565.30	0.00	3,760,565.30
PASIVOS NO CORRIENTES	3,760,565.30	0.00	3,760,565.30
ACTIVOS	10,627,885.87	(524,415.12)	10,103,470.75
ACTIVO PATRIMONIO			
000 CAPITAL Y RESERVAS			
01-000 CAPITAL			
01-01-000 CAPITAL SOCIAL			
01-01-01-001 Capital Suscrito y Pagado	800.00	0.00	800.00
01-01-01-002 Capital Suscrito Aumento	1,699,200.00	0.00	1,699,200.00
01-01-01-003 Aporte Futuras Capitalizaciones	901,942.20	0.00	901,942.20
CAPITAL SOCIAL	2,601,942.20	0.00	2,601,942.20
CAPITAL	2,601,942.20	0.00	2,601,942.20
00-000 RESERVAS			
02-01-000 RESERVAS GENERALES			
02-01-01-001 Reservas Legales	15,534.76	0.00	15,534.76
CAPITAL RESERVAS GENERALES	15,534.76	0.00	15,534.76
RESERVAS	15,534.76	0.00	15,534.76
00-000 RESULTADOS			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dólar



Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
000 RESULTADOS ANTERIORES			
01-001 Resultados Anteriores	(79,513.83)	0.00	(79,513.83)
01-005 Resultado Ejercicio 2013	(13,545.07)	0.00	(13,545.07)
01-006 Resultado Ejercicio 2014	(77,427.11)	0.00	(77,427.11)
01-007 Resultado Ejercicio 2015	(618,543.06)	0.00	(618,543.06)
RESULTADOS ANTERIORES	(789,029.07)	0.00	(789,029.07)
000 RESULTADO DEL EJERCICIO			
02-001 Resultado Del Ejercicio	0.00	276,187.09	276,187.09
02-002 Resul. Ejercicio - Adopción De Niñ	32,365.74	0.00	32,365.74
RESULTADO DEL EJERCICIO	32,365.74	276,187.09	308,552.83
000 SUPERAVIT			
03-001 Superavit Revaluacion De Activos	3,712,728.14	0.00	3,712,728.14
SUPERAVIT	3,712,728.14	0.00	3,712,728.14
RESULTADOS	2,956,064.81	276,187.09	3,232,251.90
RESERVAS	5,573,541.77	276,187.09	5,849,728.86
ACTIVO	5,573,541.77	276,187.09	5,849,728.86
PATRIMONIO	16,201,427.64	(248,228.03)	15,953,199.61

Ing. Carlos Lopez

CONTADOR

Ing. Aldo De Genna F

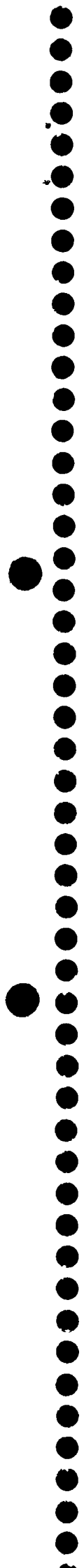
AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar



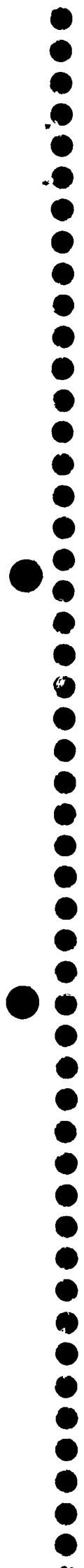
NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESOS OPERACIONALES			
000 FRESCO CONGELADO			
01-001 Fresco Congelado	0.00	2,374,707.14	2,374,707.14
FRESCO CONGELADO	0.00	2,374,707.14	2,374,707.14
000 OTROS INGRESOS			
02-001 Venta De Desperdicio	0.00	50,167.00	50,167.00
02-003 Servicios De Congelación	0.00	525.70	525.70
02-005 Venta De Mtls Reciclaje	0.00	916.62	916.62
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0.00	51,609.32	51,609.32
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	2,426,316.46	2,426,316.46
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	2,426,316.46	2,426,316.46
INGRESOS NO OPERACIONALES			
000 INGRESOS NO OPERACIONALES			
01-000 INGRESOS NO OPERACIONALES			
01-01-003 Reembolsos	0.00	40,984.00	40,984.00
01-01-099 Otros Ingresos	0.00	7,231.87	7,231.87
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	48,215.87	48,215.87
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	48,215.87	48,215.87
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	48,215.87	48,215.87
INGRESOS	0.00	2,474,532.33	2,474,532.33
COSTO DE VENTAS			
000 COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
000 COSTO DE VENTAS			
01-000 COSTO DE VENTAS FRESCO			
1-01-01-001 Costo. Vta. Fresco Congelado	0.00	1,608,563.09	1,608,563.09
TOTAL COSTO DE VENTAS FRESCO	0.00	1,608,563.09	1,608,563.09
01-02-000 COSTO DE VENTAS OTROS			
1-01-02-001 Costo Vta. Desperdicio	0.00	79,189.16	79,189.16
TOTAL COSTO DE VENTAS OTROS	0.00	79,189.16	79,189.16
TOTAL COSTO DE VENTAS OPERACIONALES	0.00	1,687,752.25	1,687,752.25
02-00-000 COSTOS DE COMERCIALIZACION Y			
02-01-000 COMISIONES			
1-02-01-002 Comisiones Por Tramites	0.00	4,031.21	4,031.21
TOTAL COMISIONES	0.00	4,031.21	4,031.21
02-02-000 DESPACHO Y TRAMITES			
1-02-02-001 Permisos De Exportación	0.00	25.00	25.00
1-02-02-002 Certificado De Origen	0.00	312.00	312.00
1-02-02-007 Fletes Maritimos	0.00	40,984.00	40,984.00
1-02-02-008 Transporte De Contenedores	0.00	10,297.29	10,297.29
1-02-02-009 Custodias A Contenedores	0.00	2,853.44	2,853.44
1-02-02-010 Gastos Insp. Embarque	0.00	115.00	115.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO





2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO	SALDO ACTUAL
2-02-011 Recep. Desp. Contenedores	0.00	1,495.01	1,495.01
2-02-012 Servicio Conexión	0.00	359.70	359.70
2-02-013 Fletes Aereos	0.00	0.00	0.00
DESPACHO Y TRAMITES EXPORTACION	0.00	56,441.44	56,441.44
2-000 OTROS GASTOS DE			
2-03-001 Sellos De Contenedores	0.00	64.00	64.00
2-03-005 Muestras A Clientes Analisis Y	0.00	702.42	702.42
OTROS GASTOS DE EXPORTACIONES	0.00	766.42	766.42
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y	0.00	61,239.07	61,239.07
DE VENTAS Y PRODUCCION	0.00	1,748,991.32	1,748,991.32
COSTO DE PRODUCCION			
000 COSTOS DIRECTOS DE			
01-000 COSTOS MATERIA PRIMA			
01-01-001 Costo De Materia Prima	0.00	4,726,288.27	4,726,288.27
01-01-002 Merma Incremento De Mat Prima	0.00	0.00	0.00
COSTOS MATERIA PRIMA	0.00	4,726,288.27	4,726,288.27
02-000 COSTOS MANO DE OBRA			
02-01-001 Mano De Obra Variable	0.00	105,242.36	105,242.36
COSTOS MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	105,242.36	105,242.36
03-000 COSTOS MATERIALES DE			
03-01-001 Materiales De Empaque	0.00	58,486.24	58,486.24
COSTOS MATERIALES DE EMBALAJE	0.00	58,486.24	58,486.24
04-000 (-) TRANSF. COSTOS VARIABLES			
04-01-001 (-) Tranf. Costo Variables De	0.00	(4,890,016.87)	(4,890,016.87)
TOTAL (-) TRANSF COSTOS VARIABLES A PT.	0.00	(4,890,016.87)	(4,890,016.87)
COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCION	0.00	0.00	0.00
000 COSTOS INDIRECTOS DE			
02-01-000 COSTOS MANO DE OBRA			
02-01-001 Sueldos	0.00	48,867.38	48,867.38
02-01-002 Horas Extras	0.00	1,748.33	1,748.33
02-01-003 Decimo Tercer Sueldo	0.00	4,211.02	4,211.02
02-01-004 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	1,738.50	1,738.50
02-01-005 Vacaciones	0.00	2,105.50	2,105.50
02-01-006 Fondo De Reserva	0.00	3,347.72	3,347.72
02-01-007 Almuerzos Y Lunch	0.00	11,521.25	11,521.25
02-01-008 Movilizacion Personal	0.00	3,235.71	3,235.71
02-01-009 Aporte Patronal Al less	0.00	5,822.01	5,822.01
02-01-011 Servicios De Terceros	0.00	746.04	746.04
02-01-012 Aporte Personal Al less	0.00	1,323.00	1,323.00
02-01-014 Impuesto Asumido Empleado	0.00	135.76	135.76

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
2-02-000 COSTOS MANO DE OBRA INDIRECTA	0.00	84,802.22	84,802.22
2-02-000 COSTOS COMBUSTIBLES Y			
2-02-002 Energia Electrica	0.00	29,533.58	29,533.58
2-02-004 Agua Consumo Personal	0.00	14.00	14.00
2-02-007 Agua Potable Epam	0.00	7,117.95	7,117.95
2-02-000 COSTOS COMBUSTIBLES Y	0.00	36,665.53	36,665.53
2-02-000 COSTOS MATLS. Y SUMINISTROS			
2-02-003-001 Implementos Y Utencilios De	0.00	1,756.37	1,756.37
2-02-003-002 Suministros De Limpieza Y Aseo	0.00	2,315.57	2,315.57
2-02-003-003 Uniformes Y Equipo Trabajo	0.00	1,085.65	1,085.65
2-02-003-004 Quimicos E Implementos	0.00	0.00	0.00
2-02-003-006 Tarjetas Formularios Y Sum. De	0.00	4.04	4.04
2-02-003-007 Medicinas E Insumos Médicos	0.00	445.07	445.07
2-02-003-008 Otros Materiales De Operación	0.00	3,067.91	3,067.91
2-02-000 COSTOS MATLS. Y SUMINISTROS	0.00	8,674.61	8,674.61
2-02-000 COSTOS MANTENIMIENTO Y			
2-02-004-001 Repuestos Y Matls De	0.00	8,538.70	8,538.70
2-02-004-002 Servicio De Mantenim. Mecanico	0.00	523.66	523.66
2-02-004-003 Servicio De Mantenim. Electrico	0.00	3,479.95	3,479.95
2-02-004-006 Servicio De Mantenim. Obra Civil	0.00	170.00	170.00
2-02-004-007 Mantenimiento Extintores	0.00	106.00	106.00
2-02-004-008 Servicio De Mant Equi Prod	0.00	2,493.60	2,493.60
2-02-004-009 Otros Serv Tercer Planta	0.00	3,540.08	3,540.08
2-02-004-010 Servicio De Mantenim. Maquinaria	0.00	50.00	50.00
2-02-000 COSTOS MANTENIMIENTO Y	0.00	18,901.99	18,901.99
2-02-005-000 COSTOS SERVICIOS VARIOS			
2-02-005-001 Seguridad Planta	0.00	0.00	0.00
2-02-005-002 Servicio De Fumigación	0.00	900.00	900.00
2-02-005-003 Analisis Quimicos Y	0.00	436.00	436.00
2-02-005-005 Proyectos Y Prog De Calidad Y	0.00	1,010.77	1,010.77
2-02-005-000 COSTOS SERVICIOS VARIOS	0.00	2,346.77	2,346.77
2-02-007-000 DEPRECIACIONES Y			
2-02-007-000 DEPRECIACIONES Y			
2-02-007-001 Dep. Planta Industrial	0.00	34,278.10	34,278.10
2-02-007-002 Dep. Maquinarias Y Equipos	0.00	27,665.50	27,665.50
2-02-007-003 Dep. Muebles Y Enseres De	0.00	5,100.36	5,100.36
2-02-007-004 Dep. Equipos Comedor-cocina	0.00	52.08	52.08
2-02-007-005 Dep. Vehículos	0.00	6,574.61	6,574.61

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA
 107 11 18

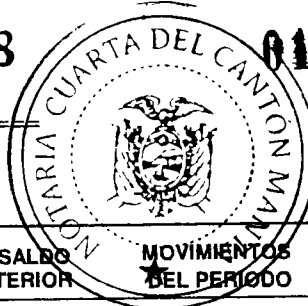
PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

2016

Mes Final . Abril

Moneda . Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
07-090 Dep. Revaluo De Activos	0.00	18,916.82	18,916.82
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	92,587.47	92,587.47
000 SEGUROS			
08-001 Seguro Contra Incendio	0.00	3,272.24	3,272.24
08-009 Seguro Transporte Interno	0.00	239.44	239.44
SEGUROS	0.00	3,511.68	3,511.68
000 OTROS COSTOS INDIRECTOS			
09-001 Transporte Materiales	0.00	108.00	108.00
09-003 Otros Costos Indirectos	0.00	16,717.84	16,717.84
OTROS COSTOS INDIRECTOS	0.00	16,825.84	16,825.84
COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION	0.00	264,316.11	264,316.11
DE PRODUCCION	0.00	264,316.11	264,316.11
DE VENTAS	0.00	2,013,307.43	2,013,307.43
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTACION Y VENTAS			
000 GASTOS DE ADMINISTRACION			
01-000 SUELDOS Y BENEFICIOS			
01-01-001 Sueldos	0.00	43,172.80	43,172.80
01-01-002 Decimo Tercer Sueldo	0.00	3,688.20	3,688.20
01-01-003 Decimo Cuarto Sueldo	0.00	946.50	946.50
01-01-004 Vacaciones	0.00	1,798.91	1,798.91
01-01-005 Fondo De Reserva	0.00	4,193.40	4,193.40
01-01-007 Movilizacion Personal	0.00	192.00	192.00
01-01-008 Aporte Patronal Al less	0.00	4,516.50	4,516.50
01-01-011 Indemnizaciones	0.00	3,521.91	3,521.91
01-01-013 Aporte Personal	0.00	1,512.00	1,512.00
01-01-015 Impuesto Asumido Empleado	0.00	1,289.15	1,289.15
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	0.00	64,831.37	64,831.37
02-000 SERVICIOS BASICOS			
01-02-002 Telef. Convencional	0.00	80.81	80.81
01-02-004 Internet	0.00	53.38	53.38
01-02-005 Correo Y Correspondencia	0.00	951.55	951.55
SERVICIOS BASICOS	0.00	1,085.74	1,085.74
03-000 GASTOS DE GESTION			
01-03-002 Pasaje Exterior	0.00	8,833.22	8,833.22
01-03-003 Viaticos Locales	0.00	129.05	129.05
01-03-004 Gastos De Restaurante Y	0.00	295.00	295.00
GASTOS DE GESTION	0.00	9,257.27	9,257.27
04-000 MATERIALES Y SUMINISTROS			
01-04-001 Suministros Y Utiles De Oficina	0.00	778.59	778.59
01-04-004 Formularios Y Certificaciones	0.00	74.20	74.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	852.79	852.79
05-000 MANTENIMIENTOS Y			
01-05-002 Mant. Y Rep. Vehículos	0.00	3,543.97	3,543.97
01-05-004 Mant. Y Rep. Redes	0.00	205.00	205.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

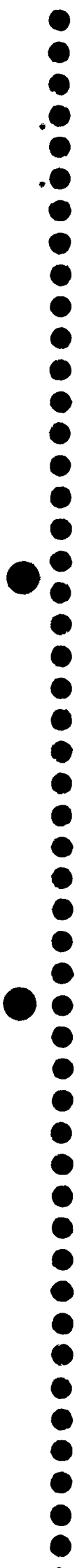
NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
05-005 Manten Plantas-fumig-abono	0.00	400.00	400.00
05-006 Combustibles Y Lubricantes	0.00	363.22	363.22
MANTENIMIENTOS Y REPARACION	0.00	4,512.19	4,512.19
06-000 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
06-002 Permisos De Funcionamientos	0.00	33.98	33.98
06-003 Impuestos Municipales	0.00	1,042.43	1,042.43
06-004 Impuesto Al Valor Agregado Iva	0.00	913.63	913.63
06-005 Impuestos/tasa De Bomberos	0.00	892.20	892.20
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	2,882.24	2,882.24
07-000 SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES			
07-001 Suscripciones Afiliaciones Y	0.00	1,120.15	1,120.15
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	0.00	1,120.15	1,120.15
08-000 HONORARIOS PROFESIONALES			
08-001 Auditoria Externa	0.00	1,120.00	1,120.00
08-002 Asesorias Legal	0.00	6,410.26	6,410.26
08-003 Informes De Avaluos Y Otros	0.00	2,500.00	2,500.00
08-004 Honorarios Profesionales	0.00	1,000.00	1,000.00
HONORARIOS PROFESIONALES	0.00	11,030.26	11,030.26
09-000 DEPRECIACIONES Y			
09-002 Depreciación Muebles Y Enseres	0.00	250.82	250.82
09-003 Depreciación Equipos De Oficina	0.00	180.50	180.50
09-004 Depreciación Equipos De	0.00	999.03	999.03
09-005 Depreciación Vehículos	0.00	6,933.42	6,933.42
09-006 Dep. Electrodomesticos	0.00	967.36	967.36
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	9,331.13	9,331.13
10-000 SEGUROS			
10-003 Seguro Responsabilidad Civil	0.00	304.16	304.16
10-004 Seguro De Fidelidad	0.00	104.50	104.50
10-005 Seguros Vehículos	0.00	0.00	0.00
TOTAL SEGUROS	0.00	408.66	408.66
12-000 OTROS GASTOS			
12-001 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS			
12-001-001 Matriculacion Vehiculos	0.00	6,575.99	6,575.99
12-001-002 Publicidad	0.00	2,508.00	2,508.00
12-001-003 Gastos Miscelaneos	0.00	846.95	846.95
12-001-009 Gastos No Deducibles	0.00	741.24	741.24
TOTAL OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	10,672.18	10,672.18
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	115,983.98	115,983.98
12-000 GASTOS DE IMPORTACION			
12-002-000 DESPACHO Y TRAMITES			
12-002-002 Gastos Importacion	0.00	(106.53)	(106.53)
TOTAL DESPACHO Y TRAMITES IMPORTACION	0.00	(106.53)	(106.53)
TOTAL GASTOS DE IMPORTACION	0.00	(106.53)	(106.53)
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	0.00	115,877.45	115,877.45
12-000 GASTOS NO OPERACIONALES			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PRIMA
CLASSE

PRIMA
CLASSE



ESTADO DE RESULTADOS

Año 2016

2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
GASTOS FINANCIEROS			
000 INTERESES PRESTAMOS			
01-005 Interes Financieros	0.00	62,422.30	62,422.30
INTERESES PRESTAMOS BANCARIOS	0.00	62,422.30	62,422.30
000 COMISIONES Y GASTOS			
02-001 Cheques Certificados	0.00	58.00	58.00
02-002 Costo Chequera	0.00	329.64	329.64
02-003 Comision Envio Estado Cta.	0.00	18.40	18.40
02-004 Comisiones Bancarias	0.00	956.99	956.99
02-007 Imp Salida De Divisa	0.00	135.09	135.09
02-008 Imp. 0.05 Solca	0.00	478.67	478.67
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	0.00	1,976.79	1,976.79
GASTOS FINANCIEROS	0.00	64,399.09	64,399.09
000 OTROS GASTOS NO			
01-000 OTROS GASTOS NO			
02-01-001 Retenciones Pagadas	0.00	14.25	14.25
02-01-002 Multas De Impuestos Y Otros	0.00	4,747.02	4,747.02
02-01-003 Intereses Retenciones/impuestos	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	0.00	4,761.27	4,761.27
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	0.00	4,761.27	4,761.27
GASTOS NO OPERACIONALES	0.00	69,160.36	69,160.36
GASTOS	0.00	185,037.81	185,037.81
02-01-003 Intereses Retenciones/impuestos	0.00	0.00	0.00
EXERCICIO	0.00	276,187.09	276,187.09

Ing. Carlos Lopez

CONTADOR

Ing. Aldo De Genna F

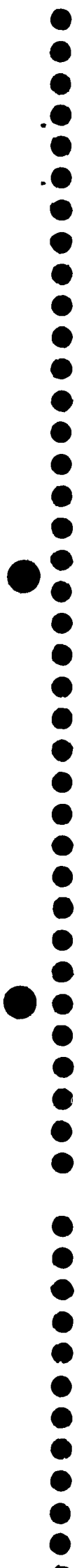
AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

ARGENTINA
BLANCO

ARGENTINA
BLANCO



00106241

ESTADO DE SITUACION

016078



Mes Final : Abril

Año : 2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS DISPONIBLES			
CAJA			
01-01 Caja General	599.01	0.00	599.01
	599.01	0.00	599.01
BANCOS			
01-01 Bolivariano	0.00	7,954.28	7,954.28
	0.00	7,954.28	7,954.28
ACTIVOS DISPONIBLES	599.01	7,954.28	8,553.29
ACTIVO EXIGIBLE			
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
01-01 Clientes Locales	882,633.20	38,350.60	920,983.80
	882,633.20	38,350.60	920,983.80
ANTICIPOS Y PRESTAMOS			
02-01 Prestamo Administrativo	1,923.93	0.00	1,923.93
02-010 Impt. Renta x Cobrar Emp. Adm	0.00	(147.70)	(147.70)
	1,923.93	(147.70)	1,776.23
ANTICIPOS Y PRESTAMOS EMPLEADOS			
03-000 ANTICIPOS PROVEEDORES			
03-01 Anticipos Proveedores Locales	0.00	331.52	331.52
	0.00	331.52	331.52
COMPANIAS RELACIONADAS			
07-000 ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA			
07-01 Anticipo Impuesto A La Renta	9,716.80	0.00	9,716.80
07-02 Retenciones En La Fuente	8,693.05	9.98	8,703.03
	18,409.85	9.98	18,419.83
CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA			
08-01 Iva Pagado	0.00	16.92	16.92
	0.00	16.92	16.92
CREDITO TRIBUTARIO RET. IVA			
09-005 Retenciones 20%	0.00	4.30	4.30
	0.00	4.30	4.30
ACTIVO EXIGIBLE	902,966.98	38,565.62	941,532.60
ACTIVOS CORRIENTES	903,565.99	46,519.90	950,085.89
ACTIVO FIJO			
COSTO DE ADQUISICIÓN			
03-000 FLOTA PESQUERA			
01-03-01 Buques	312,993.00	(56,365.00)	256,628.00
01-03-04 Buque Bp Lucia T	686,207.00	0.00	686,207.00
01-03-05 Revaluación Activos B/p Don Mario	6,925,894.00	0.00	6,925,894.00
01-03-06 Revaluación Activos B/p Lucia T	7,303,627.00	0.00	7,303,627.00
	15,228,721.00	(56,365.00)	15,172,356.00
COSTO DE ADQUISICIÓN	15,228,721.00	(56,365.00)	15,172,356.00
DEPRECIACION ACUMULADA			
02-02-000 FLOTA PESQUERA			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
22-001 Deprec. Acumulada Barco	(241,249.95)	14,115.74	(227,134.21)
22-004 Dep Acumulada BP Don Mario	(346,294.68)	(57,715.78)	(404,010.46)
22-005 Dep Acumulada BP Lucia T Revaluac	(365,181.36)	(60,863.56)	(426,044.92)
22-007 PESQUERA	(952,725.99)	(104,463.60)	(1,057,189.59)
22-008 DEPRECIACION ACUMULADA	(952,725.99)	(104,463.60)	(1,057,189.59)
22-009	14,275,995.01	(160,828.60)	14,115,166.41
23-000 DIFERIDOS			
23-001 DIFERIDOS			
23-001 NIIFS			
23-001 NIIFS			
23-001-001 Activos Por Impuestos Diferido	2,179.89	0.00	2,179.89
23-001-002	2,179.89	0.00	2,179.89
23-001-003	2,179.89	0.00	2,179.89
23-001-004 DIFERIDOS	2,179.89	0.00	2,179.89
24-000 OTROS ACTIVOS			
24-000 INVERSIONES A LARGO PLAZO			
24-000 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
24-000-001 Cupo Nave Bp Lucia T	1,476,000.00	0.00	1,476,000.00
24-000-002 Cupo Nave Bp Don Mario	1,352,000.00	0.00	1,352,000.00
24-000-003 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2,828,000.00	0.00	2,828,000.00
24-000-004 INVERSIONES A LARGO PLAZO	2,828,000.00	0.00	2,828,000.00
24-000-005 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LP			
24-000-006 Compañías Relacioandas L/p	987,319.77	0.00	987,319.77
24-000-007 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LP	987,319.77	0.00	987,319.77
24-000-008 OTROS ACTIVOS	3,815,319.77	0.00	3,815,319.77
24-000-009	18,997,060.66	(114,308.70)	18,882,751.96
25-000 PASIVOS			
25-000 PASIVOS CORRIENTES			
25-000 CUENTAS POR PAGAR			
25-000 PROVEEDORES			
25-000-001 Proveedores Locales	109,688.55	(7,289.22)	102,399.33
25-000-002 Entidades Oficiales y Otros	5,110.72	(4,623.41)	487.31
25-000-003 PROVEEDORES	114,799.27	(11,912.63)	102,886.64
25-000-004 ANTICIPOS DE CLIENTES			
25-000-005 Clientes Locales	66,001.10	0.00	66,001.10
25-000-006 ANTICIPOS DE CLIENTES	66,001.10	0.00	66,001.10
25-000-007 CUENTAS POR PAGAR	180,800.37	(11,912.63)	168,887.74
25-000-008 OBLIGACIONES NO RELACIONADAS			
25-000-009 CHEQUES POSFECHADOS			
25-000-010 Bolivariano	7,034.12	0.00	7,034.12
25-000-011 CHEQUES POSFECHADOS	7,034.12	0.00	7,034.12
25-000-012 OBLIGACIONES NO RELACIONADAS	7,034.12	0.00	7,034.12
25-000-013 IMPUESTOS POR PAGAR			
25-000-014 RETENCIONES EN LA FUENTE			
25-000-015 Retenciones En La Fuente Por Pa	0.00	6.40	6.40
25-000-016 RETENCIONES EN LA FUENTE	0.00	6.40	6.40
25-000-017 RETENCIONES DE IVA			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



ESTADO DE SITUACION

016078



2016

Mes Final : Abril

Año : 2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ENCIONES DE IVA	0.00	0.00	0.00
IVA EN VENTAS			
EN VENTAS	0.00	0.00	0.00
OS POR PAGAR	0.00	6.40	6.40
OBLIGACIONES LABORALES			
APORTACIONES LABORALES			
001 9.45% Aportaciones Individuales	463.52	1.18	464.70
002 12.15% Aportes Patronales	596.02	(1.54)	594.48
ORTACIONES LABORALES	1,059.54	(0.36)	1,059.18
SUELDOS Y SALARIOS			
001 Administrativos	365.34	8,604.40	8,969.74
ELDOS Y SALARIOS	365.34	8,604.40	8,969.74
BENEFICIOS SOCIALES			
001 Decimo Cuarto	606.63	122.00	728.63
002 Decimo Tercero	408.83	817.42	1,226.25
003 Vacaciones	3,819.36	408.72	4,228.08
004 Fondo De Reserva	30.60	30.88	61.48
005 15% Participacion Utilidades	13,933.96	0.00	13,933.96
BENEFICIOS SOCIALES	18,799.38	1,379.02	20,178.40
OBLIGACIONES LABORALES	20,224.26	9,983.06	30,207.32
OS CORRIENTES	208,058.75	(1,923.17)	206,135.58
ASIVOS NO CORRIENTES			
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
001 Companias Relacionadas L/P	10,118.84	11,603.84	21,722.68
OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	10,118.84	11,603.84	21,722.68
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR	10,118.84	11,603.84	21,722.68
OS NO CORRIENTES	10,118.84	11,603.84	21,722.68
S	218,177.59	9,680.67	227,858.26
TRIMONIO			
CAPITAL Y RESERVAS			
000 CAPITAL SOCIAL			
000 CAPITAL PAGADO			
01-001 Capital	(313,793.00)	0.00	(313,793.00)
01-002 Aumento Capital	(686,207.00)	0.00	(686,207.00)
01-003 Capital	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
CAPITAL PAGADO	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
CAPITAL SOCIAL	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
000 RESERVAS			
01-000 RESERVAS GENERALES			
02-001 Reservas Legales	110,519.55	0.00	110,519.55
02-005 Superavit Revaluacion Naves	6,925,894.00	0.00	6,925,894.00
02-006 Superavit Reval.intangibles (cu)	10,131,627.00	0.00	10,131,627.00
RESERVAS GENERALES	17,168,040.55	0.00	17,168,040.55
RESERVAS	17,168,040.55	0.00	17,168,040.55
000 RESULTADOS			
01-000 RESULTADOS EJERCICIOS			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO





2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
002 Resultado Ejercicio 2008	20,264.42	0.00	20,264.42
003 Resultado Ejercicio 2009	10,940.42	0.00	10,940.42
004 Resultado Ejercicio 2010	16,944.14	0.00	16,944.14
005 Resultado Ejercicio 2011	280,855.91	0.00	280,855.91
006 Resultado Ejercicio 2012	339,756.47	0.00	339,756.47
007 Resultado Ejercicio 2013	373,210.92	0.00	373,210.92
008 Resultado Ejercicio 2014	58,424.05	0.00	58,424.05
009 Resultados Ejercicio 2015	(488,245.76)	0.00	(488,245.76)
009-099 Resultados Acumulados Adopc Niifs	(1,308.05)	0.00	(1,308.05)
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	610,842.52	0.00	610,842.52
000 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
02-001 Resultado Del Ejercicio	0.00	(123,989.37)	(123,989.37)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	(123,989.37)	(123,989.37)
RESULTADOS	610,842.52	(123,989.37)	486,853.15
Y RESERVAS	18,778,883.07	(123,989.37)	18,654,893.70
ONIO	18,778,883.07	(123,989.37)	18,654,893.70
TRIMONIO	18,997,060.66	(114,308.70)	18,882,751.96

Ing. Carlos Lopez Crodova

CONTADOR

Ing. Gilmo De Gea F.

AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

016080



2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ANUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
VENTAS TARIFA 0%			
DESCUENTOS			
001 Descuentos En Ventas	0.00	(74,255.79)	(74,255.79)
CUENTOS	0.00	(74,255.79)	(74,255.79)
TARIFA 0%	0.00	(74,255.79)	(74,255.79)
VENTAS TARIFA 12%			
INGRESOS POR REEMBOLSOS			
011 Iva Reembolsado	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR REEMBOLSOS	0.00	0.00	0.00
TARIFA 12%	0.00	0.00	0.00
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	(74,255.79)	(74,255.79)
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTROS INGRESOS			
000 FINANCIEROS - BANCARIOS			
01-004 Otros	0.00	74,255.79	74,255.79
FINANCIEROS - BANCARIOS	0.00	74,255.79	74,255.79
000 OTROS			
02-001 Ventas Activos Fijos	0.00	15,933.59	15,933.59
OTROS	0.00	15,933.59	15,933.59
000 PARTICIPACIONES SOBRE			
05-002 Particip Sobre Ventas Bp Don	0.00	179.00	179.00
PARTICIPACIONES SOBRE VENTAS	0.00	179.00	179.00
OTROS INGRESOS	0.00	90,368.38	90,368.38
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	90,368.38	90,368.38
INGRESOS	0.00	16,112.59	16,112.59
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS FIJOS CONTROLABLES			
000 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES			
01-000 Sueldos Y Salarios	0.00	9,834.10	9,834.10
05-000 Aportes Patronales	0.00	1,093.70	1,093.70
07-000 Secap - Iece	0.00	98.10	98.10
09-000 Bono Navideno	0.00	817.42	817.42
10-000 Bono Escolar	0.00	122.00	122.00
11-000 Vacaciones	0.00	408.72	408.72
12-000 Fondo De Reserva	0.00	817.10	817.10
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	0.00	13,191.14	13,191.14
000 SERVICIOS			
07-05-000 Auditorias	0.00	320.00	320.00
SERVICIOS	0.00	320.00	320.00
000 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS			
08-01-000 Donaciones Y Contribuciones	0.00	130.00	130.00
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	130.00	130.00
GASTOS FIJOS CONTROLABLES	0.00	13,641.14	13,641.14
000 GASTOS FIJOS NO CONTROLABLES			
000 DEPRECIACIONES Y			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año .2016

016081

Módulo Financiero

Página: 2



2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
Depreciaciones	0.00	7,856.96	7,856.96
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	7,856.96	7,856.96
EFUOS NO CONTROLABLES	0.00	7,856.96	7,856.96
OPERACIONALES	0.00	21,498.10	21,498.10
OS NO OPERACIONALES			
GASTOS FINANCIEROS			
INTERESES BANCARIOS			
000 Intereses Bancarios	0.00	10.30	10.30
TERESES BANCARIOS	0.00	10.30	10.30
COMISIONES			
000 Comisiones	0.00	14.22	14.22
ISIONES	0.00	14.22	14.22
OS FINANCIEROS	0.00	24.52	24.52
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
00 OTROS EGRESOS			
2-000 Contribuciones Y Multas Societarias	0.00	0.00	0.00
5-000 Gastos No Deducible Deprec Reval	0.00	118,579.34	118,579.34
ROS EGRESOS	0.00	118,579.34	118,579.34
00 GASTOS POR REEMBOLSAR			
1-000 Iva Por Reembolsar	0.00	0.00	0.00
STOS POR REEMBOLSAR	0.00	0.00	0.00
OS INGRESOS Y EGRESOS	0.00	118,579.34	118,579.34
NO OPERACIONALES	0.00	118,603.86	118,603.86
1-000 Iva Por Reembolsar	0.00	0.00	0.00
ERERCICIO	0.00	(123,989.37)	(123,989.37)

Ing. Carlos López Crodova

CONTADOR

Ing. Ginno De Genia E

AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE SITUACION

01608

Página:

Moneda : Dolar



	Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
ACTIVOS DISPONIBLES				
000 CAJA				
000000		0.00	0.00	0.00
BANCOS				
002-008 Produbanco		5,315.35	(5,767.19)	(451.84)
000000		5,315.35	(5,767.19)	(451.84)
INVERSIONES Y EQUIV DE EFECTIVO				
003-005 Nota De Credito Sri		0.00	14.43	14.43
000000		0.00	14.43	14.43
ACTIVOS DISPONIBLES				
000000		5,315.35	(5,752.76)	(437.41)
ACTIVO EXIGIBLE				
000000 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES				
001-001 Clientes Locales		666,134.10	(23,859.35)	642,274.75
000000		666,134.10	(23,859.35)	642,274.75
000000 ANTICIPOS PROVEEDORES				
003-001 Anticipos Proveedores Locales		0.00	34,605.61	34,605.61
000000		0.00	34,605.61	34,605.61
000000 ACCIONISTAS				
005-001 Acionistas		600.00	0.00	600.00
000000		600.00	0.00	600.00
000000 ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA				
007-001 Anticipo Impuesto A La Renta		10,221.48	0.00	10,221.48
007-002 Retenciones En La Fuente		3,252.05	599.93	3,851.98
000000		13,473.53	599.93	14,073.46
000000 CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA				
008-001 Iva Pagado		69,342.34	22.41	69,364.75
000000		69,342.34	22.41	69,364.75
000000 CREDITO TRIBUTARIO RET. IVA				
009-002 Retenciones 70%		7,569.66	2,519.72	10,089.38
000000		7,569.66	2,519.72	10,089.38
000000 ACTIVO EXIGIBLE		757,119.63	13,888.32	771,007.95
000000 ACTIVOS CORRIENTES		762,434.98	8,135.56	770,570.54
000000 ACTIVO FIJO				
000000 COSTO DE ADQUISICIÓN				
003-000 FLOTA PESQUERA				
001-03-001 Buques Bp Aldo D		1,681,873.42	0.00	1,681,873.42
001-03-002 Buques Bp Marcantabrico		1,171,284.70	0.00	1,171,284.70
001-03-008 Revaluación Activos B/p Aldo		2,316,431.33	0.00	2,316,431.33
000000		5,169,589.45	0.00	5,169,589.45
000000 COSTO DE ADQUISICIÓN		5,169,589.45	0.00	5,169,589.45
000000 DEPRECIACION ACUMULADA				
002-02-000 FLOTA PESQUERA				
002-02-001 Deprec. Acumulada Barco		(358,125.23)	(23,776.30)	(381,901.53)
002-02-004 Dep Acumulada Reval Bp Aldo		(115,821.60)	(19,303.60)	(135,125.20)
000000		(473,946.83)	(43,079.90)	(517,026.73)

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106248

ESTADO DE SITUACION

016083

Página: 2



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACUMULADA	(473,946.83)	(43,079.90)	(517,026.73)
OBROS EN PROCESO			
PREOPERATIVOS			
015 Servicios Portuarios	0.00	38.02	38.02
OPERATIVOS	0.00	38.02	38.02
EN PROCESO	0.00	38.02	38.02
NO	4,695,642.62	(43,041.88)	4,652,600.74
ACTIVOS			
INVERSIONES A LARGO PLAZO			
000 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
005 001 Cupo Nave Bp Aldo	1,110,000.00	0.00	1,110,000.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,110,000.00	0.00	1,110,000.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO	1,110,000.00	0.00	1,110,000.00
ACTIVOS	1,110,000.00	0.00	1,110,000.00
	6,568,077.60	(34,906.32)	6,533,171.28
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR			
000 PROVEEDORES			
001-001 Proveedores Locales	134,439.71	(7,495.70)	126,944.01
001-002 Proveedores Del Exterior	555.50	0.00	555.50
001-003 Entidades Oficiales Y Otros	27.49	(14.13)	13.36
PROVEEDORES	135,022.70	(7,509.83)	127,512.87
000 ANTIPOPOS DE CLIENTES			
002-001 Clientes Locales	13,863.04	0.00	13,863.04
ANTIPOPOS DE CLIENTES	13,863.04	0.00	13,863.04
ENTAS POR PAGAR	148,885.74	(7,509.83)	141,375.91
IMPUESTOS POR PAGAR			
000 RETENCIONES EN LA FUENTE			
002-001 Retenciones En La Fuente Por Pa	0.00	29.07	29.07
RETENCIONES EN LA FUENTE	0.00	29.07	29.07
000 I.V.A. EN VENTAS			
004-001 I.V.A. En Ventas	0.00	3,599.60	3,599.60
I.V.A. EN VENTAS	0.00	3,599.60	3,599.60
UESTOS POR PAGAR	0.00	3,628.67	3,628.67
OS CORRIENTES	148,885.74	(3,881.16)	145,004.58
PASIVOS NO CORRIENTES			
000 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
003-004 Compañías Relacionadas L/p	2,822,243.41	150.78	2,822,394.19
OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	2,822,243.41	150.78	2,822,394.19
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR	2,822,243.41	150.78	2,822,394.19
OS NO CORRIENTES	2,822,243.41	150.78	2,822,394.19
	2,971,129.15	(3,730.38)	2,967,398.77
TRIMONIO			
CAPITAL Y RESERVAS			
000 CAPITAL SOCIAL			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



00106249

ESTADO DE SITUACION

016084



Abril 2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
1-000 CAPITAL PAGADO			
1-01-001 Capital	800.00	0.00	800.00
CAPITAL PAGADO	800.00	0.00	800.00
CAPITAL SOCIAL	800.00	0.00	800.00
RESERVAS			
1-000 RESERVAS GENERALES			
1-01-001 Reservas Legales	400.00	0.00	400.00
RESERVAS GENERALES	400.00	0.00	400.00
1-000 RESERVAS DE CAPITAL			
1-02-006 Superavit Revaluacion Naves	2,316,431.33	0.00	2,316,431.33
1-02-007 Superavit Reval Intangibles	1,110,000.00	0.00	1,110,000.00
RESERVAS DE CAPITAL	3,426,431.33	0.00	3,426,431.33
RESERVAS	3,426,831.33	0.00	3,426,831.33
RESULTADOS			
1-000 RESULTADOS EJERCICIOS			
1-01-006 Resultado Ejercicio 2012	89,594.50	0.00	89,594.50
1-01-007 Resultado Ejercicio 2013	177,036.67	0.00	177,036.67
1-01-008 Resultado Ejercicio 2014	84,432.20	0.00	84,432.20
1-01-009 Resultado Ejercicio 2015	(181,746.25)	0.00	(181,746.25)
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	169,317.12	0.00	169,317.12
1-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
1-02-001 Resultado Del Ejercicio	0.00	(31,175.94)	(31,175.94)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	(31,175.94)	(31,175.94)
RESULTADOS	169,317.12	(31,175.94)	138,141.18
ACTIVO Y RESERVAS	3,596,948.45	(31,175.94)	3,565,772.51
ACTIVO	3,596,948.45	(31,175.94)	3,565,772.51
ACTIVO PATRIMONIO	6,568,077.60	(34,906.32)	6,533,171.28

Ing. Carlos Lopez Cordova

CONTADOR

Ing. Gino De Gama F

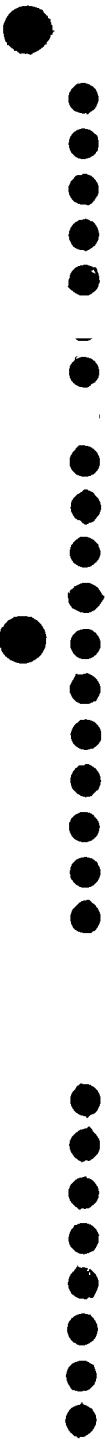
AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



00106250

ESTADO DE RESULTADOS

Año : 2016

016085

2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
VENTAS TARIFA 12%			
INGRESOS POR REEMBOLSOS			
007 Capitania Del Puerto	0.00	0.00	0.00
008 Combustible	0.00	0.00	0.00
011 Iva Reembolsado	0.00	385.08	385.08
013 Servicios Portuarios	0.00	3,994.97	3,994.97
015 Transporte De Combustible	0.00	0.00	0.00
019 Analisis De Muestra	0.00	0.00	0.00
020 Inspeccion - Verificacion	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR REEMBOLSOS	0.00	4,380.05	4,380.05
VENTAS TARIFA 12%	0.00	4,380.05	4,380.05
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	4,380.05	4,380.05
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTROS INGRESOS			
000 PARTICIPACIONES SOBRE			
05-001 Particip Sobre Ventas Bp Joselito	0.00	7,168.14	7,168.14
05-003 Participacion Sobre Venta BP	0.00	(22,828.47)	(22,828.47)
000 PARTICIPACIONES SOBRE VENTAS	0.00	29,996.61	29,996.61
INGRESOS	0.00	29,996.61	29,996.61
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	29,996.61	29,996.61
	0.00	34,376.66	34,376.66
GASTOS			
GASTOS DE EXPLOTACION			
GASTOS INDIRECTOS			
000 DEPRECIACIONES Y			
07-001 Depreciaciones	0.00	23,776.30	23,776.30
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0.00	23,776.30	23,776.30
000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
09-001 Diesel Y Bunquer	0.00	13,592.30	13,592.30
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	13,592.30	13,592.30
000 GASTOS GENERALES			
02-10-004 Papeleria Y Utiles	0.00	0.00	0.00
02-10-027 Analisis De Muestras	0.00	801.00	801.00
02-10-057 Servicios Armada Del Ecuador	0.00	84.20	84.20
02-10-058 Permisos E Inspeccion De Pesca	0.00	188.02	188.02
GASTOS GENERALES	0.00	1,073.22	1,073.22
GASTOS INDIRECTOS	0.00	38,441.82	38,441.82
GASTOS DE EXPLOTACION	0.00	38,441.82	38,441.82
	0.00	38,441.82	38,441.82
	0.00	(4,065.16)	(4,065.16)
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS FIJOS CONTROLABLES			
000 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
02-000 Iva Cargado Al Gasto	0.00	55.31	55.31

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PRIMA
CLINICA

PRIMA
CLINICA

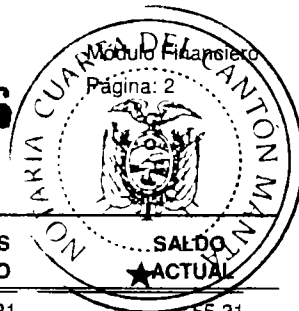


00106251

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

016086



Abril 2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ★ ACTUAL
INGRESOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	55.31	55.31
INGRESOS POR SERVICIOS			
12-000 Servicios Notariales	0.00	186.75	186.75
15-000 Auditorias	0.00	400.00	400.00
OTROS SERVICIOS	0.00	586.75	586.75
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS			
11-000 Donaciones Y Contribuciones	0.00	460.95	460.95
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	460.95	460.95
GASTOS FIJOS CONTROLABLES	0.00	1,103.01	1,103.01
OPERACIONALES	0.00	1,103.01	1,103.01
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS FINANCIEROS			
11-000 INTERESES BANCARIOS			
11-000 Intereses Bancarios	0.00	0.00	0.00
INTERESES BANCARIOS	0.00	0.00	0.00
11-000 COMISIONES			
11-000 Comisiones	0.00	12.53	12.53
COMISIONES	0.00	12.53	12.53
GASTOS FINANCIEROS	0.00	12.53	12.53
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
11-000 OTROS EGRESOS			
11-000 Intereses Y Moras Portuarias	0.00	19.71	19.71
15-000 Gastos No Deducibles Depreciacion	0.00	19,303.60	19,303.60
OTROS EGRESOS	0.00	19,323.31	19,323.31
11-000 GASTOS POR REEMBOLSAR			
11-000 Iva Por Reembolsar	0.00	2,064.16	2,064.16
13-000 Servicios Portuarios	0.00	3,994.97	3,994.97
15-000 Transporte De Combustible	0.00	612.80	612.80
GASTOS POR REEMBOLSAR	0.00	6,671.93	6,671.93
INGRESOS Y EGRESOS	0.00	25,995.24	25,995.24
GASTOS NO OPERACIONALES	0.00	26,007.77	26,007.77
15-000 Transporte De Combustible	0.00	612.80	612.80
COMERCIO	0.00	(31,175.94)	(31,175.94)

Ing. Carlos Lopez Cordova

CONTADOR

Ing. Ginno De Genna E

AUTORIZADO POR
GERENTEES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PRIMA
BLANCO

PRIMA
BLANCO



16

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS DISPONIBLES			
CAJA			
002 Caja Chica	200.00	0.00	200.00
	<u>200.00</u>	<u>0.00</u>	<u>200.00</u>
BANCOS			
001 Bolivariano	5,455.51	(22,877.56)	(17,422.05)
002 Internacional	87.58	(87.58)	0.00
004 Pacifico	2,756.01	(2,730.86)	25.15
005 Produbanco	51,068.59	(50,935.46)	133.13
006 Guayaquil	11.47	(3.72)	7.75
	<u>59,379.16</u>	<u>(76,635.18)</u>	<u>(17,256.02)</u>
ACTIVOS DISPONIBLES	<u>59,579.16</u>	<u>(76,635.18)</u>	<u>(17,056.02)</u>
ACTIVO EXIGIBLE			
000 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
001-001 Clientes Locales	109,711.92	(2,678.28)	107,033.64
001-097 Deposito En Garantia	1,000.00	0.00	1,000.00
001-099 Provisión Cuentas Incobrables	(54,492.00)	0.00	(54,492.00)
	<u>56,219.92</u>	<u>(2,678.28)</u>	<u>53,541.64</u>
000 ANTICIPOS PROVEEDORES			
002-001 Anticipos Proveedores Locales	61,500.00	4,098.11	65,598.11
	<u>61,500.00</u>	<u>4,098.11</u>	<u>65,598.11</u>
000 ANTICIPOS Y PRESTAMOS			
003-001 Prestamo Administrativo	1,779.44	205.00	1,984.44
003-002 Anticipo Administrativos	5,200.34	0.00	5,200.34
003-003 Prestamo Planta	3,050.00	350.00	3,400.00
003-004 Anticipo Planta	1,172.82	0.00	1,172.82
003-006 Impt. Renta X Cobrar Adm	2,065.82	0.00	2,065.82
003-009 Prestamos Hipotecarios	492.46	0.00	492.46
003-010 Otras Cuentas Por Cobrar Empleados	(94.03)	600.00	505.97
003-012 Anticipo Eventuales	560.00	720.00	1,280.00
	<u>14,226.85</u>	<u>1,875.00</u>	<u>16,101.85</u>
000 CUENTAS RELACIONADAS			
004-002 Accionistas	2,500.00	0.00	2,500.00
004-004 Inversiones Ctas Relacionadas	251,853.80	0.00	251,853.80
	<u>254,353.80</u>	<u>0.00</u>	<u>254,353.80</u>
ACTIVO EXIGIBLE	<u>386,300.57</u>	<u>3,294.83</u>	<u>389,595.40</u>
000 IMPUESTOS			
001-000 ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA			
001-01-002 Retenciones En La Fuente	65,061.25	6,055.27	71,116.52
001-000 ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA	65,061.25	6,055.27	71,116.52
002-000 CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA			
002-000 CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA	0.00	0.00	0.00
	<u>65,061.25</u>	<u>6,055.27</u>	<u>71,116.52</u>
000 INVENTARIOS			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

LTDA.

00106253

ESTADO DE SITUACION

016088



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
000 INV MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS			
01-001 Materiales, Repuestos Y Accesor	92,029.60	0.00	92,029.60
000 MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS	92,029.60	0.00	92,029.60
000 TARIOS	92,029.60	0.00	92,029.60
000 CORRIENTES	602,970.58	(67,285.08)	535,685.50
000 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS			
000 COSTO DE ADQUISICIÓN			
000 TERRENOS			
01-001 Terrenos	12,306,267.00	0.00	12,306,267.00
000 TERRENOS	12,306,267.00	0.00	12,306,267.00
000 EDIFICIOS			
02-001 Oficinas	593,365.60	(159,804.62)	433,560.98
02-002 Exteriores	75,708.09	50,385.55	126,093.64
02-003 Edificios	200,000.00	0.00	200,000.00
02-004 Provision Adopción De Niifs Maq Eq	(6,359.70)	0.00	(6,359.70)
02-005 Provision Adopción De Niifs Eq Plan	(130.92)	0.00	(130.92)
02-006 Taller	0.00	106,991.83	106,991.83
000 EDIFICIOS	862,583.07	(2,427.24)	860,155.83
000 PLANTA			
03-001 Camaras	953,219.23	0.00	953,219.23
03-003 Comedor	243,142.49	0.00	243,142.49
03-004 Camaras 2	1,265,768.50	0.00	1,265,768.50
000 PLANTA	2,462,130.22	0.00	2,462,130.22
000 TRANSPORTE			
04-001 Vehículos	58,717.58	0.00	58,717.58
000 TRANSPORTE	58,717.58	0.00	58,717.58
000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
05-001 Tanques	1,854,493.40	0.00	1,854,493.40
05-002 Equipos De Planta	3,170,204.89	0.00	3,170,204.89
05-003 Montacargas	197,093.91	0.00	197,093.91
05-004 Instalaciones	604.71	0.00	604.71
05-005 Evaporadores	12,828.94	0.00	12,828.94
000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,235,225.85	0.00	5,235,225.85
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			
01-06-001 Muebles Y Enseres	68,884.58	2,427.24	71,311.82
01-06-002 Equipos De Oficina	11,717.10	0.00	11,717.10
01-06-003 Equipos De Computación	27,026.14	0.00	27,026.14
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	107,627.82	2,427.24	110,055.06
000 COSTO DE ADQUISICIÓN	21,032,551.54	0.00	21,032,551.54
000 DEPRECIACION ACUMULADA			
01-000 EDIFICIOS			
02-01-001 Deprec. Acum. Oficinas	(18,813.76)	(3,613.00)	(22,426.76)
02-01-002 Deprec. Acum. Exteriores	(34,108.42)	(1,050.78)	(35,159.20)
02-01-003 Deprec. Taller	0.00	(891.60)	(891.60)
000 EDIFICIOS	(52,922.18)	(5,555.38)	(58,477.56)
000 PLANTA			
02-02-001 Deprec. Acum. Camaras	(463,305.53)	(7,943.52)	(471,249.05)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE SITUACION

016089



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
2-003 Deprec. Acum. Comedor	(71,803.36)	(2,026.20)	(73,829.56)
2-004 Deprec. Acum. Camaras 2	(157,935.38)	(10,548.06)	(168,483.44)
PLANTA	(693,044.27)	(20,517.78)	(713,562.05)
3-000 TRANSPORTE			
3-001 Deprec. Acumulada Vehículos	(51,007.87)	(1,957.26)	(52,965.13)
TRANSPORTE	(51,007.87)	(1,957.26)	(52,965.13)
4-000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
4-001 Dep. Acum. Tanques	(1,747,992.44)	(7,093.32)	(1,755,085.76)
4-002 Dep. Acum. Equipos De Planta	(1,824,458.57)	(52,666.84)	(1,877,125.41)
4-003 Dep. Acum. Montacargas	(74,834.91)	(3,284.92)	(78,119.83)
4-004 Dep. Acum. Instalaciones	(514.06)	(10.08)	(524.14)
4-005 Dep. Acum. Evaporadores	(3,100.39)	(213.82)	(3,314.21)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(3,650,900.37)	(63,268.98)	(3,714,169.35)
5-000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			
5-001 Deprec. Acumulada Muebles Y Enseres	(11,187.34)	(1,164.85)	(12,352.19)
5-002 Deprec. Acumulada Equipos De Ofi	(4,348.79)	(195.26)	(4,544.05)
5-003 Deprec. Acum. Equipos De Comp	(15,598.97)	(1,254.30)	(16,853.27)
ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(31,135.10)	(2,614.41)	(33,749.51)
PRECIACION ACUMULADA	(4,479,009.79)	(93,913.81)	(4,572,923.60)
PLANTA Y EQUIPOS	16,553,541.75	(93,913.81)	16,459,627.94
ACTIVO DIFERIDOS			
6-000 PAGOS ANTICIPADOS			
6-000 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
6-01-001 Seguros Planta	34,337.68	5,779.24	40,116.92
6-01-003 Contrib Superintendencia De Compani	12,803.61	0.00	12,803.61
6-01-009 Permiso De Funcionamiento Cbj	0.00	980.12	980.12
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	47,141.29	6,759.36	53,900.65
PAGOS ANTICIPADOS	47,141.29	6,759.36	53,900.65
7-000 AMORTIZACIONES			
7-000 AMORT. SEGUROS PAGADOS POR			
7-01-001 Amort. Acum. Seguros Planta	0.00	(7,112.80)	(7,112.80)
AMORT. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPA	0.00	(7,112.80)	(7,112.80)
AMORTIZACIONES	0.00	(7,112.80)	(7,112.80)
ACTIVO DIFERIDOS	47,141.29	(353.44)	46,787.85
8-000 OTROS ACTIVOS			
8-000 CUENTAS DE REGULACION			
8-01-000 CUENTAS CONTROL			
CUENTAS CONTROL	0.00	0.00	0.00
CUENTAS DE REGULACION	0.00	0.00	0.00
8-000 CUENTA RELACIONADA LARGO PLAZO			
8-02-000 Accionista L/p	40,000.00	0.00	40,000.00
8-03-000 Companias Relacionadas L/p	716,501.34	13,540.00	730,041.34
CUENTA RELACIONADA LARGO PLAZO	756,501.34	13,540.00	770,041.34
ACTIVOS	756,501.34	13,540.00	770,041.34
ACTIVOS	17,960,154.96	(148,012.33)	17,812,142.63

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAZ
GIANZA
BLANCO

PAZ
GIANZA
BLANCO



Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
PASIVOS CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR			
01-000 PROVEEDORES			
01-001 Proveedores Locales	134,333.85	14,528.81	148,862.66
01-002 Proveedores Del Exterior	62,500.00	0.00	62,500.00
01-000 PROVEEDORES	196,833.85	14,528.81	211,362.66
02-000 ANTICIPOS DE CLIENTES			
02-001 Clientes Locales	237.04	0.00	237.04
02-000 ANTICIPOS DE CLIENTES	237.04	0.00	237.04
03-000 SUELDOS Y SALARIOS			
03-001 Personal Administrativo	2,716.61	7,045.04	9,761.65
03-002 Personal Planta	1,107.09	(6,963.92)	(5,856.83)
03-000 SUELDOS Y SALARIOS	3,823.70	81.12	3,904.82
04-000 BENEFICIOS SOCIALES			
04-001 Decimo Cuarto	7,086.06	(104.23)	6,981.83
04-002 Decimo Tercero	1,245.11	3,801.61	5,046.72
04-003 Vacaciones	37,853.56	2,295.27	40,148.83
04-004 Fondo De Reserva	603.67	1,030.41	1,634.08
04-000 BENEFICIOS SOCIALES	46,788.40	7,023.06	53,811.46
05-000 APORTACIONES LABORALES			
05-001 9.45% Aportaciones Individuales	2,233.05	(274.43)	1,958.62
05-002 12.15% Aportes Patronales	2,799.08	(277.40)	2,521.68
05-003 Prestamo Quirografario	1,199.37	245.63	1,445.00
05-004 Prestamo Hipotecario	984.94	(0.03)	984.91
05-005 Fondos De Reserva	0.00	(1,085.01)	(1,085.01)
05-000 APORTACIONES LABORALES	7,216.44	(1,391.24)	5,825.20
07-000 OBLIGACIONES LOCALES			
07-001 Instituciones Financieras	440,383.90	(107,309.47)	333,074.43
07-002 Intereses Oblig. Financieras	20,661.85	(6,645.14)	14,016.71
07-000 OBLIGACIONES LOCALES	461,045.75	(113,954.61)	347,091.14
09-000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
09-001 Otras Cuentas Por Pagar	627,920.00	0.00	627,920.00
09-000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	627,920.00	0.00	627,920.00
CUENTAS POR PAGAR	1,343,865.18	(93,712.86)	1,250,152.32
12-000 IMPUESTOS POR PAGAR			
12-000 RETENCIONES EN LA FUENTE			
12-003-000 RETENCIONES DE IVA	0.00	0.00	0.00
12-005-000 ENTIDADES OFICIALES Y OTROS	0.00	0.00	0.00
12-05-001 Entidades Oficiales Y Otros	6,436.21	(2,152.67)	4,283.54
12-000 IMPUESTOS POR PAGAR	6,436.21	(2,152.67)	4,283.54
PASIVOS CORRIENTES	1,350,301.39	(95,865.53)	1,254,435.86
PASIVOS NO CORRIENTES			
01-000 OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
01-000 OBLIGACIONES LOCALES L/P			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PRIMA
CLASSE

PRIMA
CLASSE



16

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
OBLIGACIONES LOCALES L/P	0.00	0.00	0.00
OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
001 Companias Relacionadas L/p	863,610.54	(53,365.05)	810,245.49
OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	863,610.54	(53,365.05)	810,245.49
OBLIGACIONES SOCIALES			
001 Provision Por Desahucio	17,970.33	0.00	17,970.33
002 Provision Por Jubilacion	32,532.92	0.00	32,532.92
OBLIGACIONES SOCIALES	50,503.25	0.00	50,503.25
ACIONES Y CTAS POR PAGAR	914,113.79	(53,365.05)	860,748.74
NO CORRIENTES	914,113.79	(53,365.05)	860,748.74
	2,264,415.18	(149,230.58)	2,115,184.60
MONIO			
CAPITAL Y RESERVAS			
CAPITAL SOCIAL			
000 CAPITAL PAGADO			
001-002 Capital	400.00	0.00	400.00
CAPITAL PAGADO	400.00	0.00	400.00
CAPITAL SOCIAL	400.00	0.00	400.00
RESERVAS			
000 RESERVAS GENERALES			
001-001 Reservas Legales	22,074.31	0.00	22,074.31
001-005 Superavit Reval Propiedad Plta Y Eq	12,170,330.63	0.00	12,170,330.63
RESERVAS GENERALES	12,192,404.94	0.00	12,192,404.94
ERVAS	12,192,404.94	0.00	12,192,404.94
RESULTADOS			
000 RESULTADOS EJERCICIOS			
001-001 Resultados Acumulados Adopción De N	2,163,150.92	0.00	2,163,150.92
001-002 Resultado Ejercicio Años Anteriores	411,135.21	0.00	411,135.21
001-003 Perdida Ejercicio Años Anteriores	(92,939.41)	0.00	(92,939.41)
001-004 Resultado Ejercicio 2005	101,215.86	0.00	101,215.86
001-005 Resultado Ejercicio 2006	50,411.96	0.00	50,411.96
001-006 Resultado Ejercicio 2007	65,738.52	0.00	65,738.52
001-007 Resultado Ejercicio 2008	168,007.25	0.00	168,007.25
001-008 Resultado Ejercicio 2009	152,216.17	0.00	152,216.17
001-009 Resultado Ejercicio 2010	56,879.09	0.00	56,879.09
001-010 Resultado Ejercicio 2011	93,836.39	0.00	93,836.39
001-011 Resultado Ejercicio 2012	99,604.38	0.00	99,604.38
001-012 Resultado Ejercicio 2013	(3,359.03)	0.00	(3,359.03)
001-013 Resultado Ejercicio 2014	5,229.95	0.00	5,229.95
001-014 Resultado Ejercicio 2015	231,807.58	0.00	231,807.58
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	3,502,934.84	0.00	3,502,934.84
02-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
003-02-001 Resultado Del Ejercicio	0.00	1,218.25	1,218.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	1,218.25	1,218.25
RESULTADOS	3,502,934.84	1,218.25	3,504,153.09
CAPITAL Y RESERVAS	15,695,739.78	1,218.25	15,696,958.03

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



Abril 2016

Mes Final : Abril

Año : 2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo	Movimientos	
	Anterior	del Periodo	Saldo Actual
Patrimonio	17,960,154.96	(148,012.33)	17,812,142.63

Ing. Carlos Lopez Cordova

CONTADOR

Mado de Genia Fernandez

AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

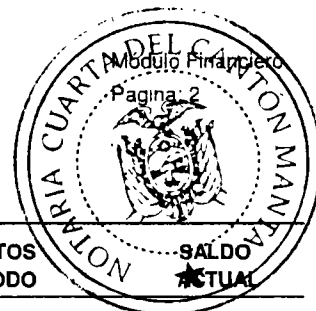
ESTADO DE RESULTADOS

016094

Año : 2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
002 Mat. Maderas, Fibras Y Plasticos	0.00	106.96	106.96
003 Mat. Pinturas Y Soldadura	0.00	1,011.22	1,011.22
004 Mat. De Gasfiteria	0.00	1,206.00	1,206.00
005 Mat. Electricos Y Electronicos	0.00	942.61	942.61
006 Mat. Contruccion Cementos	0.00	0.00	0.00
007 Eq. Y Sum. Salud Aseo, Limpieza	0.00	469.53	469.53
008 Mat. Rep.hierro-acero-bronce	0.00	6,121.05	6,121.05
009 Eq. Y Sum. De Seguridad Y	0.00	357.54	357.54
010 Refrigerante Penetrante Y	0.00	1,012.48	1,012.48
011 Lubricantes-aditivos-grasas	0.00	176.92	176.92
012 Combustibles	0.00	1,003.33	1,003.33
013 Filtros	0.00	2.17	2.17
015 Gas Industrial	0.00	1,524.10	1,524.10
016 Suministro Y Materiales Bodega	0.00	1,276.53	1,276.53
017 Colas Jugos Otros	0.00	0.00	0.00
022 Repuestos Y Accesorios	0.00	264.32	264.32
HERRAMIENTAS MATERIALES Y	0.00	15,474.76	15,474.76
5-000 DEPRECIACIONES			
05-001 Depreciacion Camaras	0.00	7,943.52	7,943.52
05-003 Depreciacion Comedor	0.00	2,026.20	2,026.20
05-004 Depreciacion Tanques	0.00	7,093.32	7,093.32
05-005 Depreciacion De Equipos De	0.00	52,666.84	52,666.84
05-006 Depreciacion De Montacargas	0.00	3,284.92	3,284.92
05-008 Depreciacion Camaras 2	0.00	10,558.14	10,558.14
05-009 Depreciacion Evaporadores	0.00	213.82	213.82
DEPRECIACIONES	0.00	83,786.76	83,786.76
OTROS COSTOS INDIRECTOS	0.00	159,645.45	159,645.45
COSTOS INDIRECTOS	0.00	198,163.69	198,163.69
	0.00	198,163.69	198,163.69
	0.00	104,648.35	104,648.35
GASTOS OPERACIONALES			
000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y			
0-000 GASTOS OPERACIONALES			
01-000 SUELDOS ADMINISTRATIVOS			
01-01-001 Sueldos Y Salarios Adm	0.00	20,161.56	20,161.56
AL SUELDOS ADMINISTRATIVOS	0.00	20,161.56	20,161.56
01-02-000 APORTES AL IESS / BENEFIC.			
01-02-001 Aporte Patronal Adm	0.00	2,248.03	2,248.03
01-02-002 Secap - Iece Adm	0.00	201.60	201.60
01-02-003 Decimo Tercero Adm	0.00	1,680.13	1,680.13
01-02-005 Vacaciones Adm	0.00	840.09	840.09

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

016095

00106260

Modulo Final
Pagina: 3



Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
01-000 Fondo De Reserva Adm	0.00	1,279.25	1,279.25
01-000 GASTOS AL IESE / BENEFIC. SOCIALES	0.00	6,249.10	6,249.10
01-000 GASTOS DE PERSONAL			
01-001 Alimentacion Adm	0.00	377.33	377.33
01-002 Atencion Medica Y Medicinas	0.00	71.01	71.01
01-003 Lavanderia	0.00	43.90	43.90
01-004 Pasajes Aereos	0.00	3,023.78	3,023.78
01-005 Agasajos Ofrendas Y	0.00	232.14	232.14
01-006 Movilizacion	0.00	0.00	0.00
01-007 Arrendamiento Administrativo	0.00	2,434.38	2,434.38
01-000 GASTOS DE PERSONAL	0.00	6,182.54	6,182.54
01-000 MANTENIMIENTOS			
01-002 Mantenimiento De Vehiculos	0.00	792.05	792.05
01-004 Mantenimiento De Exteriores	0.00	1,740.00	1,740.00
01-006 Mantenimiento De Tractor	0.00	1,169.62	1,169.62
01-000 MANTENIMIENTOS	0.00	3,701.67	3,701.67
01-000 SERVICIOS PRESTADOS			
01-001 Servicios Asesorias y Auditoria	0.00	10,727.11	10,727.11
01-003 Servicios De Transporte Y Peajes	0.00	0.00	0.00
01-004 Servicios Prestados	0.00	367.35	367.35
01-005 Serv. Estudios Informes Manuales	0.00	448.00	448.00
01-007 Servicio Asesoramiento Planta	0.00	470.40	470.40
01-010 Publicidad Y Asesoría Comercial	0.00	1,369.59	1,369.59
01-000 SERVICIOS PRESTADOS	0.00	13,382.45	13,382.45
01-000 HERRAMIENTAS MATERIALES Y			
01-002 Combustibles	0.00	561.45	561.45
01-003 Suministros Y Equip De Oficina	0.00	1,959.38	1,959.38
01-005 Equipo y Sum de Computacion	0.00	68.36	68.36
01-000 HERRAMIENTAS MATERIALES Y	0.00	2,589.19	2,589.19
01-000 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
01-001 Inscripcion Renov. Contrib.	0.00	720.95	720.95
01-002 Iva Cargado Al Gasto	0.00	1,087.91	1,087.91
01-007 Matricula De Vehiculos	0.00	0.00	0.00
01-000 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	1,808.86	1,808.86
01-000 SERVICIOS PUBLICOS			
01-001 Telefonos Convencionales Y	0.00	25,767.38	25,767.38
01-002 Internet	0.00	445.70	445.70
01-000 SERVICIOS PUBLICOS	0.00	26,213.08	26,213.08
01-000 GASTOS OPERACIONALES	0.00	80,288.45	80,288.45
01-000 GASTOS DE OPERACIÓN NO			
01-000 DEPRECIACIONES			
01-001 Depreciacion Oficinas	0.00	3,613.00	3,613.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

016096

00106261



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
002 Depreciacion Exteriores	0.00	1,050.78	1,050.78
003 Depreciacion Vehiculos	0.00	1,957.26	1,957.26
004 Depreciacion Muebles Y Enseres	0.00	1,164.85	1,164.85
005 Depreciacion Equipos De Oficina	0.00	195.26	195.26
006 Depreciacion Equipo De	0.00	1,254.30	1,254.30
008 Depreciacion de Taller	0.00	891.60	891.60
DEPRECIACIONES	0.00	10,127.05	10,127.05
000 GASTOS FINANCIEROS			
02-001 Intereses Bancarios	0.00	9.83	9.83
02-002 Servicios Comisiones Bancarias	0.00	265.24	265.24
GASTOS FINANCIEROS	0.00	275.07	275.07
000 AMORTIZACIONES			
03-001 Amortizaciones Seguro Planta	0.00	7,112.80	7,112.80
AMORTIZACIONES	0.00	7,112.80	7,112.80
GASTOS DE OPERACIÓN NO	0.00	17,514.92	17,514.92
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	0.00	97,803.37	97,803.37
OPERACIONALES	0.00	97,803.37	97,803.37
GASTOS INGRESOS Y EGRESOS			
OTROS INGRESOS Y EGRESOS			
INGRESOS Y GASTOS NO			
02-000 OTROS EGRESOS NO			
02-002 Donaciones	0.00	2,700.00	2,700.00
02-004 Otros Gastos No Deducibles	0.00	2,566.82	2,566.82
02-006 Otros Intereses No Financieros	0.00	173.88	173.88
02-007 Otros Ingresos	0.00	(0.02)	(0.02)
02-008 Multas Y Moras Bancarias	0.00	16.28	16.28
02-009 Gasto Por Reembolsar	0.00	(169.77)	(169.77)
OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	5,626.73	5,626.73
INGRESOS Y GASTOS NO	0.00	5,626.73	5,626.73
INGRESOS Y EGRESOS	0.00	5,626.73	5,626.73
INGRESOS Y EGRESOS	0.00	5,626.73	5,626.73
01-02-009 Gasto Por Reembolsar	0.00	(169.77)	(169.77)
PERCIBIDO	0.00	1,218.25	1,218.25

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

00106262

016097

Ing. Carlos ~~Alvarez~~ Cordova

CONTADOR

Mario de Gueña Fernandez

AUTORIZADO POR
GERENTE



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE SITUACION

016098



Mes Final : Abril

Año : 2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS DISPONIBLES			
CAJA			
001 Caja General	10,000.00	(10,000.00)	0.00
002 Caja Chica Oficina	320.00	0.00	320.00
003 Caja Chica B/p Rápidos	2,198.75	0.00	2,198.75
004 Caja Chica Jorge Centeno	200.00	0.00	200.00
	<u>12,718.75</u>	<u>(10,000.00)</u>	<u>2,718.75</u>
BANCOS			
001 Bolivariano	0.00	(189,488.73)	(189,488.73)
003 Internacional	4,047.78	(7,831.81)	(3,784.03)
004 Guayaquil	178.07	925.35	1,103.42
005 Pacifico	1,728.12	970.28	2,698.40
006 Produbanco	2,841.40	(28,940.20)	(26,098.80)
	<u>8,795.37</u>	<u>(224,365.11)</u>	<u>(215,569.74)</u>
EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
002 Notas De Credito Sri	24.33	125,314.66	125,338.99
	<u>24.33</u>	<u>125,314.66</u>	<u>125,338.99</u>
ACTIVOS DISPONIBLES	<u>21,538.45</u>	<u>(109,050.45)</u>	<u>(87,512.00)</u>
ACTIVO EXIGIBLE			
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
001 Clientes Relacionados	4,955.36	22,154.65	27,110.01
002 Clientes No Relacionados	470,349.36	66,726.45	537,075.81
	<u>475,304.72</u>	<u>88,881.10</u>	<u>564,185.82</u>
ANTICIPOS PROVEEDORES			
001 Anticipos Proveedores Locales	542,278.65	14,064.32	556,342.97
002 Anticipos Proveedores Extranjer	22,172.26	0.00	22,172.26
	<u>564,450.91</u>	<u>14,064.32</u>	<u>578,515.23</u>
ANTICIPOS Y PRESTAMOS			
001 Prestamo Administrativo	36,214.26	(1,449.26)	34,765.00
002 Anticipo Administrativos	13,773.01	1,762.34	15,535.35
003 Prestamo Tripulantes	180,313.78	5,889.00	186,202.78
004 Anticipo A Tripulantes	88,774.43	10,889.85	99,664.28
006 Anticipos Pintores-soldadores	859.68	(100.00)	759.68
007 Impt. Renta X Cobrar Emp. Adm	40.32	0.00	40.32
008 Impt. Renta X Cobrar Trip	9,645.45	12,103.53	21,748.98
009 Prestamos Quirografarios	19,432.05	6,704.63	26,136.68
010 Prestamos Hipotecarios	20,588.65	(1,674.25)	18,914.40
011 Alimentacion Administrativo	0.00	(240.00)	(240.00)
	<u>369,641.63</u>	<u>33,885.84</u>	<u>403,527.47</u>
ANTICIPOS Y PRESTAMOS EMPLEADOS			
CUENTAS RELACIONADAS			
002 Accionistas	1,177,538.62	16,305.95	1,193,844.57
003 Otras Relacionadas	312,357.79	0.00	312,357.79
004 Provisión Por Valuacion De Niifs Ot	312,357.79	0.00	312,357.79
	<u>1,177,538.62</u>	<u>16,305.95</u>	<u>1,193,844.57</u>

00106263

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
000 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
05-001 Otras Cuentas Por Cobrar	0.00	569,160.00	569,160.00
05-015 Cheques Devueltos	0.00	3,580.00	3,580.00
05-022 Adquisicion De Terreno	43,000.00	20,000.00	63,000.00
05-024 Desembolsos Peru	98,246.16	0.00	98,246.16
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	141,246.16	592,740.00	733,986.16
NO EXIGIBLE	2,728,182.04	745,877.21	3,474,059.25
IMPUESTOS			
000 ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA			
01-002 Retenciones En La Fuente	128,156.39	5,426.14	133,582.53
ANTIC. DE IMPTO. A LA RENTA	128,156.39	5,426.14	133,582.53
000 CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA			
02-001 Iva Pagado	90.81	61,566.08	61,656.89
02-002 Iva Por Solicitar	3,992,803.58	(186,569.12)	3,806,234.46
02-003 Provisión Por Valuacion De Niif Iva	363,203.83	0.00	363,203.83
CREDITO DEV. TRIBUTARIO IVA	3,629,690.56	(125,003.04)	3,504,687.52
000 CREDITO TRIBUTARIO RET. IVA			
03-003 Retenciones 100%	50.40	127.84	178.24
CREDITO TRIBUTARIO RET. IVA	50.40	127.84	178.24
000 JUICIOS E IMPUGNACIONES			
04-002 Reclamos	503,789.06	(92.03)	503,697.03
JUICIOS E IMPUGNACIONES	503,789.06	(92.03)	503,697.03
IMPUESTOS	4,261,686.41	(119,541.09)	4,142,145.32
000 INVENTARIOS			
01-000 INV MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS			
01-001 Materiales, Repuestos Y Accesor	10,841.53	0.00	10,841.53
01-002 Inv. Boyas En Frigo	66,282.16	(21,467.02)	44,815.14
INV MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS	77,123.69	(21,467.02)	55,656.67
02-000 IMPORTACIONES EN TRANSITO			
02-001 Importacion En Transito	138,553.16	25,639.40	164,192.56
IMPORTACIONES EN TRANSITO	138,553.16	25,639.40	164,192.56
INVENTARIOS	215,676.85	4,172.38	219,849.23
000 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
01-000 VIAJES POR LIQUIDAR			
05-01-001 Pesca Por Liquidar	564,816.43	(564,816.43)	0.00
VIAJES POR LIQUIDAR	564,816.43	(564,816.43)	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	564,816.43	(564,816.43)	0.00
ACTIVOS CORRIENTES	7,791,900.18	(43,358.38)	7,748,541.80
000 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS			
000 COSTO DE ADQUISICIÓN			
03-000 FLOTA PESQUERA			
01-03-001 Buques	2,602,396.23	0.00	2,602,396.23
01-03-004 Revaluación Activos B/p Ginno	4,683,306.26	0.00	4,683,306.26
FLOTA PESQUERA	7,285,702.49	0.00	7,285,702.49
04-000 TRANSPORTE			
01-04-001 Vehículos	532,355.32	0.00	532,355.32
TRANSPORTE	532,355.32	0.00	532,355.32

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



2016

Mes Final : Abnl

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
05-003 Maquinarias	289,441.78	0.00	289,441.78
000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	289,441.78	0.00	289,441.78
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			
06-001 Muebles Y Enseres	1,220.38	0.00	1,220.38
06-003 Equipos De Computación	53,186.44	0.00	53,186.44
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	54,406.82	0.00	54,406.82
000 DE ADQUISICIÓN	8,161,906.41	0.00	8,161,906.41
000 DEPRECIACION ACUMULADA			
03-000 FLOTA PESQUERA			
03-001 Deprec. Acumulada Buques	1,124,293.88	60,714.20	1,185,008.08
000 FLOTA PESQUERA	1,124,293.88	60,714.20	1,185,008.08
000 TRANSPORTE			
04-001 Deprec. Acumulada Vehiculos	334,574.00	13,039.00	347,613.00
000 TRANSPORTE	334,574.00	13,039.00	347,613.00
000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS			
05-003 Deprec. Acumulada Maquinarias	52,616.33	9,648.08	62,264.41
000 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	52,616.33	9,648.08	62,264.41
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			
06-001 Deprec. Acumulada Muebles Y Enseres	851.66	13.62	865.28
06-003 Deprec. Acum. Equipos De Comp	44,886.89	691.60	45,578.49
000 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	45,738.55	705.22	46,443.77
000 DEPRECIACION ACUMULADA	1,557,222.76	84,106.50	1,641,329.26
000 PLANTA Y EQUIPOS	6,604,683.65	(84,106.50)	6,520,577.15
000 ACTIVO DIFERIDOS			
000 PAGOS ANTICIPADOS			
000 SEGUROS Y RUBROS PAGADOS POR			
01-001 Seguros Buque	450,728.59	0.00	450,728.59
01-004 Seguros De Vehiculos	15,951.79	0.00	15,951.79
01-006 Ciat	41,280.00	0.00	41,280.00
01-008 Cupo De Pesca	91,666.62	0.00	91,666.62
000 SEGUROS Y RUBROS PAGADOS POR ANTIC	599,627.00	0.00	599,627.00
000 PAGOS ANTICIPADOS	599,627.00	0.00	599,627.00
000 AMORTIZACIONES			
01-000 AMORT. SEGUROS PAGADOS POR			
02-001 Amort. Seguros Buque	301,493.95	54,107.56	355,601.51
02-004 Amort. Seguro De Vehiculos	7,975.92	2,658.64	10,634.56
02-006 Amortizacion Ciat	3,440.50	(6,881.00)	(10,321.50)
02-009 Amortizacion Cupo De Pesca	30,555.60	5,092.60	35,648.20
000 AMORT. SEGUROS PAGADOS POR ANTICIP	343,465.97	68,739.80	412,205.77
000 AMORTIZACIONES	343,465.97	68,739.80	412,205.77
000 NIIFS			
01-000 NIIFS			
03-01-001 Activos Por Impuestos Diferidos	98,087.57	0.00	98,087.57
000 NIIFS	98,087.57	0.00	98,087.57
000 NIIFS	98,087.57	0.00	98,087.57

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



ESTADO DE SITUACION

016101

00106266

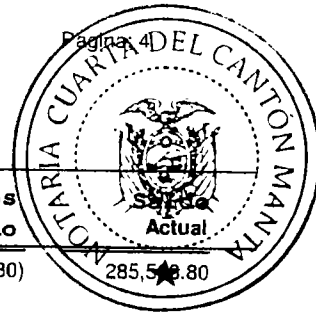
Página: 4

2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar



Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
DIFERIDOS	354,248.60	(68,739.80)	285,508.80
OTROS ACTIVOS			
INVERSIONES EN ACTIVOS			
INVERSIONES A LARGO PLAZO			
001 Inversion B/P Bambino	552,163.46	0.00	552,163.46
003 Inversiones Cias Relacionadas	2,516,788.40	0.00	2,516,788.40
004 Bp Romeo	396,600.30	0.00	396,600.30
006 Provision Por Deterioro De Valor	222,293.19	0.00	222,293.19
INVERSIONES A LARGO PLAZO	3,243,258.97	0.00	3,243,258.97
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
001 Cupo Nave Bp Ginno D	1,288,000.00	0.00	1,288,000.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,288,000.00	0.00	1,288,000.00
INVERSIONES EN ACTIVOS	4,531,258.97	0.00	4,531,258.97
01-001 Ex Empleados	17,144.03	0.00	17,144.03
01-002 Provision Por Deterioro De Valor	17,144.03	0.00	17,144.03
COMPANIAS RELACIONADAS L/P			
000 COMPANIAS RELACIONADAS L/P			
01-001 Companias Relacionadas L/p	8,232,750.02	(34,660.27)	8,198,089.75
COMPANIAS RELACIONADAS L/P	8,232,750.02	(34,660.27)	8,198,089.75
02-000 OTRAS CTAS POR COBRAR L/P N			
02-001 Otras Cuentas Por Cobrar	153,579.71	0.00	153,579.71
02-002 Ing Carlos Velez	49,046.63	0.00	49,046.63
02-003 Automar Guria	3,134.80	0.00	3,134.80
02-004 Global Print	810.37	0.00	810.37
02-005 Sevil	3,300.28	0.00	3,300.28
02-006 Angel Diaz Garcia	3,000.00	0.00	3,000.00
02-007 Provision Valuacion De Niif G.p	810.37	0.00	810.37
02-008 Provision Valuacion Niifs Sevil	3,300.28	0.00	3,300.28
02-009 Provision Valuacion Niifs Automar	3,134.80	0.00	3,134.80
02-010 Provision Valuacion Niifs Ange D	3,000.00	0.00	3,000.00
02-011 Provision Valuacion Niifs Otras Cta	151,299.51	0.00	151,299.51
OTRAS CTAS POR COBRAR L/P N RELACIO	51,326.83	0.00	51,326.83
COMPANIAS RELACIONADAS L/P	8,284,076.85	(34,660.27)	8,249,416.58
ACTIVOS	12,815,335.82	(34,660.27)	12,780,675.55
PASIVOS	27,566,168.25	(230,864.95)	27,335,303.30
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
000 CUENTAS POR PAGAR			
01-000 PROVEEDORES			
01-001 Proveedores Locales	4,155,190.24	53,803.94	4,208,994.18
01-002 Proveedores Del Exterior	367,685.77	52,625.38	420,311.15
AL PROVEEDORES	4,522,876.01	106,429.32	4,629,305.33
02-000 ANTICIPOS DE CLIENTES			
01-001 Clientes Locales	153,635.00	1,054,145.56	1,207,780.56
01-002 Clientes Del Exterior	3,714.80	0.00	3,714.80
ANTICIPOS DE CLIENTES	157,349.80	1,054,145.56	1,211,495.36

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

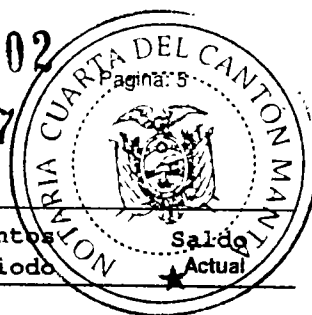
PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE SITUACION

016102

00106267



2016

Mes Final . Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
000 SUELDOS Y SALARIOS			
001-001 Administrativos	2,033.74	9,032.12	11,065.86
001-002 Tripulantes	20,985.39	35,931.35	56,916.74
001-004 Eventuales	0.00	438.68	438.68
SUELDOS Y SALARIOS	23,019.13	45,402.15	68,421.28
000 BENEFICIOS SOCIALES			
002-001 Decimo Cuarto	24,754.87	2,939.00	27,693.87
002-002 Decimo Tercero	16,584.79	28,613.06	45,197.85
002-003 Vacaciones	126,992.72	7,026.71	134,019.43
002-004 Fondo De Reserva	9,742.43	2,151.49	11,893.92
002-005 15% Participacion Utilidades	2,196.11	0.00	2,196.11
002-006 Otros De Personal	1,819.63	0.00	1,819.63
002-007 Liquidaciones haberes	3,811.00	0.00	3,811.00
BENEFICIOS SOCIALES	185,901.55	40,730.26	226,631.81
000 APORTACIONES LABORALES			
005-001 9.35% Aportaciones Individuales	20,102.55	7,363.80	27,466.35
005-002 12.15% Aportes Patronales	26,300.92	9,521.86	35,822.78
005-003 Prestamo Quirografario	16,237.05	(923.75)	15,313.30
005-005 Prestamo Hipotecario	2,701.63	(359.81)	2,341.82
005-006 Extencion Salud IESS	0.00	(12.07)	(12.07)
PORTACIONES LABORALES	65,342.15	15,590.03	80,932.18
000 OBLIGACIONES LOCALES			
009-001 Instituciones Financieras	1,646,508.80	(426,633.26)	1,219,875.54
009-002 Intereses Oblig. Financieras	49,561.59	(49,561.59)	0.00
OBLIGACIONES LOCALES	1,696,070.39	(476,194.85)	1,219,875.54
000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
011-001 Otras Cuentas Por Pagar	59,600.04	0.00	59,600.04
011-002 CxP Genesis	125.98	0.00	125.98
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	59,726.02	0.00	59,726.02
CUENTAS POR PAGAR	6,710,285.05	786,102.47	7,496,387.52
000 IMPUESTOS POR PAGAR			
002-000 RETENCIONES EN LA FUENTE			
002-001 Retenciones En La Fuente Por Pa	0.00	14,618.69	14,618.69
002-002 Retenciones Empleados	0.00	14,371.64	14,371.64
RETENCIONES EN LA FUENTE	0.00	28,990.33	28,990.33
002-000 RETENCIONES DE IVA			
002-001 Retencion De Iva Por Pagar	0.00	19,846.50	19,846.50
RETENCIONES DE IVA	0.00	19,846.50	19,846.50
002-000 I.V.A. EN VENTAS			
002-001 I.V.A. En Ventas	0.00	9,018.16	9,018.16
I.V.A. EN VENTAS	0.00	9,018.16	9,018.16
005-000 ENTIDADES OFICIALES Y OTROS			
005-001 Entidades Oficiales Y Otros	58,615.69	(58,592.09)	23.60
ENTIDADES OFICIALES Y OTROS	58,615.69	(58,592.09)	23.60
UESTOS POR PAGAR	58,615.69	(737.10)	57,878.59
OS CORRIENTES	6,768,900.74	785,365.37	7,554,266.11
ASIVOS NO CORRIENTES			

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE SITUACION

016103

00106268



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR			
000 OBLIGACIONES LOCALES L/P			
01-001 Instituciones Financieras L/P	2,010,325.44	0.00	2,010,325.44
000 OBLIGACIONES LOCALES L/P	2,010,325.44	0.00	2,010,325.44
000 OBLIGACIONES EXTERIOR L/P			
02-004 Imbler Commercial Inc	7,700,567.27	(23,000.00)	7,677,567.27
000 OBLIGACIONES EXTERIOR L/P	7,700,567.27	(23,000.00)	7,677,567.27
000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P			
03-001 Companias Relacionadas L/p	386,297.78	(20,000.00)	366,297.78
03-002 Accionistas L/p	79,270.25	0.00	79,270.25
000 OBLIGACIONES RELACIONADAS L/P	465,568.03	(20,000.00)	445,568.03
000 PROVISIONES A LARGO PLAZO			
04-002 Pasivos Por Impuestos Diferidos	109,402.11	0.00	109,402.11
000 PROVISIONES A LARGO PLAZO	109,402.11	0.00	109,402.11
OBLIGACIONES Y CTAS POR PAGAR	10,285,862.85	(43,000.00)	10,242,862.85
ACTIVOS NO CORRIENTES	10,285,862.85	(43,000.00)	10,242,862.85
	17,054,763.59	742,365.37	17,797,128.96
ACTIVO PERMANENTE			
CAPITAL Y RESERVAS			
000 CAPITAL SOCIAL			
01-000 CAPITAL PAGADO			
01-001 Capital	2,000.00	0.00	2,000.00
01-002 Capital Aumento	(2,000.00)	0.00	(2,000.00)
01-003 Capital	550,000.00	0.00	550,000.00
000 CAPITAL PAGADO	550,000.00	0.00	550,000.00
000 CAPITAL SOCIAL	550,000.00	0.00	550,000.00
000 RESERVAS			
01-000 RESERVAS GENERALES			
02-01-001 Reservas Legales	110,000.00	0.00	110,000.00
02-01-005 Superavit Revaluacion Naves	4,683,306.26	0.00	4,683,306.26
02-01-006 Superavit Reval.intangibles (cupos)	1,288,000.00	0.00	1,288,000.00
000 RESERVAS GENERALES	6,081,306.26	0.00	6,081,306.26
000 RESERVAS	6,081,306.26	0.00	6,081,306.26
000 RESULTADOS			
01-000 RESULTADOS EJERCICIOS			
03-01-002 Resultados Ejercicio 2010	15,536.77	0.00	15,536.77
03-01-003 Resultados Ejercicio 2011	1,064,051.46	0.00	1,064,051.46
03-01-004 Resultado Ejercicio 2012	1,564,780.28	0.00	1,564,780.28
03-01-005 Resultado Ejercicio 2013	2,129,661.13	0.00	2,129,661.13
03-01-006 Resultado Ejercicio 2014	323,093.07	0.00	323,093.07
03-01-007 Resultado Ejercicio 2015	(529,190.86)	0.00	(529,190.86)
03-01-099 Resultados Acumulados Adopcion Mif	(687,833.45)	0.00	(687,833.45)
000 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	3,880,098.40	0.00	3,880,098.40
02-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO			
03-02-001 Resultado Del Ejercicio	0.00	(973,230.32)	(973,230.32)
000 RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00	(973,230.32)	(973,230.32)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

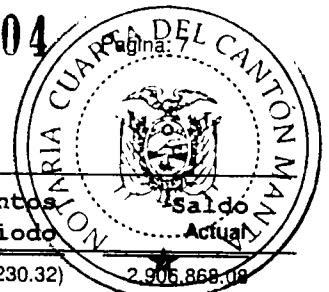
PAGINA
BLANCO



ESTADO DE SITUACION

016104

00106269



2016

Mes Final : Abril

Año :2016

Moneda : Dolar

Nota	Saldo Anterior	Movimientos del Periodo	Saldo Actual
ESTADOS	3,880,098.40	(973,230.32)	2,906,868.08
RESERVAS	10,511,404.66	(973,230.32)	9,538,174.34
	10,511,404.66	(973,230.32)	9,538,174.34
MONIO	27,566,168.25	(230,864.95)	27,335,303.30

Ing. Carlos Lopez

CONTADOR

Ing. Ginno De Genta F.

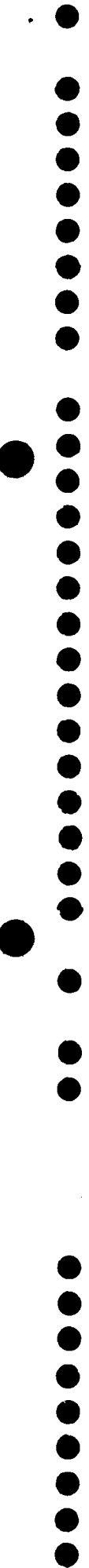
AUTORIZADO POR
GERENTE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO



ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

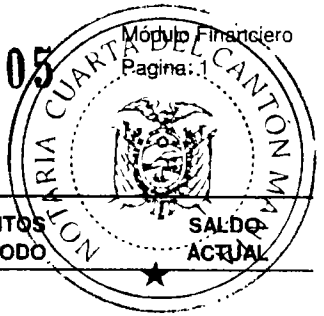
016105

00106270

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

Módulo Financiero
Pagina: 1



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESOS			
Ingreso Producto Capturado Barcos	0.00	1,246,113.67	1,246,113.67
Ingreso Servicio De Grúa	0.00	1,065.40	1,065.40
	0.00	1,247,179.07	1,247,179.07
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES			
Devoluciones	0.00	8,800.00	8,800.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES	0.00	(8,800.00)	(8,800.00)
INGRESOS OPERACIONALES	0.00	1,238,379.07	1,238,379.07
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTROS INGRESOS			
INGRESOS FINANCIEROS-BANCARIOS			
003 Otros Ingresos	0.00	570,585.03	570,585.03
006 Ingresos Reembolsables	0.00	74,086.00	74,086.00
INGRESOS FINANCIEROS-BANCARIOS	0.00	644,671.03	644,671.03
OTROS INGRESOS	0.00	644,671.03	644,671.03
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	644,671.03	644,671.03
	0.00	1,883,050.10	1,883,050.10
EGRESOS			
COSTOS DIRECTOS			
MANO DE OBRA			
000 SUELDOS TRIPULACION			
01-01-001 Sueldos Y Salarios Tripulacion	0.00	324,417.06	324,417.06
01-01-002 Servicios Prestados Extranjeros	0.00	8,875.37	8,875.37
01-01-004 Servicios Prestados Flota	0.00	11,007.30	11,007.30
01-01-005 Sueldos Y Salarios Eventuales	0.00	26,429.33	26,429.33
SUELDOS TRIPULACION	0.00	370,729.06	370,729.06
02-000 APORTES AL IESS / BENEFIC.			
01-02-001 Aporte Patronal Tripulacion	0.00	21,299.29	21,299.29
01-02-002 Secap - Ieca Tripulacion	0.00	18,163.54	18,163.54
01-02-003 Decimo Tercero Tripulacion	0.00	27,034.88	27,034.88
01-02-004 Decimo Cuarto Tripulacion	0.00	6,318.65	6,318.65
01-02-005 Vacaciones Tripulacion	0.00	13,533.17	13,533.17
01-02-006 Fondo De Reserva Tripulacion	0.00	20,865.56	20,865.56
01-02-008 Aporte Patronal Eventuales	0.00	3,211.18	3,211.18
01-02-010 Decimo Tercero Eventuales	0.00	2,202.44	2,202.44
01-02-011 Decimo Cuarto Eventuales	0.00	1,297.49	1,297.49
01-02-012 Vacaciones Eventuales	0.00	1,101.23	1,101.23
APORTES AL IESS / BENEFIC. SOCIALES	0.00	115,027.43	115,027.43
MANO DE OBRA	0.00	485,756.49	485,756.49
000 MATERIALES Y SERVICIOS			
01-000 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES			
02-01-001 Combustible	0.00	281,327.05	281,327.05
02-01-002 Lubricantes Y Aditivos	0.00	64,398.96	64,398.96

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

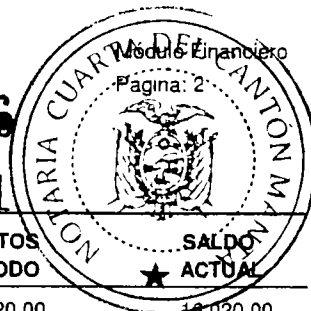
Año :2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

016106

00106271



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
Transporte De Combustibles Y	0.00	16,020.00	16,020.00
Filtros	0.00	980.60	980.60
COMESTIBLE Y LUBRICANTES PARA	0.00	362,726.61	362,726.61
COMUNICACIÓN SATELITAL BPS			
Radioboyas	0.00	91,463.57	91,463.57
Servicios De Comunicación	0.00	43,890.74	43,890.74
Equipos De Comunicación	0.00	713.90	713.90
Rescate De Radioboyas	0.00	15,808.16	15,808.16
COMUNICACIÓN SATELITAL BPS	0.00	151,876.37	151,876.37
VIVERES			
001 Carnes, Huevos, Embutidos,	0.00	29,218.99	29,218.99
002 Lacteos- Leche, Queso, Yogurt	0.00	1,128.50	1,128.50
003 Legumbres Frutas Hortalizas Y	0.00	12,691.56	12,691.56
004 Harinas Derivados E Instantaneos	0.00	1,306.10	1,306.10
005 Bebidas - Agua, Jugos, Colas,	0.00	3,394.19	3,394.19
006 Azuc, Sal, Te, Café, Choc, Aliñ	0.00	864.71	864.71
007 Aceites Comestibles, Grasas Y	0.00	1,689.65	1,689.65
008 Gas Domestico Y Carbon	0.00	307.32	307.32
010 Materiales Varios Lc	0.00	9,131.64	9,131.64
VIVERES	0.00	59,732.66	59,732.66
000 PLANTADOS			
001 Carne Para Plantados	0.00	17,450.15	17,450.15
002 Materiales Para Plantados	0.00	48,918.89	48,918.89
PLANTADOS	0.00	66,369.04	66,369.04
000 AGUA Y SAL -SALMUELA-			
001 Agua Potable	0.00	6,480.00	6,480.00
003 Sal Para Salmuela	0.00	29,745.00	29,745.00
AGUA Y SAL -SALMUELA-	0.00	36,225.00	36,225.00
000 GASES QUIMICOS Y			
001 Oxigeno, Gases, Nitrogeno Y Co2	0.00	3,248.44	3,248.44
002 Acidos Desoxidantes E	0.00	3,464.29	3,464.29
003 Detergentes, Desengrasante Y	0.00	4,023.03	4,023.03
004 Refrigerante Penetrante Y	0.00	2,926.75	2,926.75
GASES QUIMICOS Y REFRIGERANTES	0.00	13,662.51	13,662.51
000 EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA			
001 Eq. Y Sum. De Seguridad Y	0.00	6,969.63	6,969.63

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

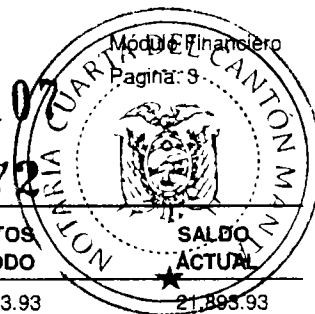
Año :2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

016107

00106272



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
02 Eq. Y Sum. De Cocina Y	0.00	21,893.93	21,893.93
03 Eq. Y Sum. Salud Aseo, Limpieza	0.00	3,513.38	3,513.38
04 Eq. Y Sum. De Oficina Y	0.00	2,312.69	2,312.69
05 Eq. Y Sum. De Pesca	0.00	2,514.90	2,514.90
GASTOS Y SUMINISTROS PARA BPS	0.00	37,204.53	37,204.53
SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS			
01 Ser. Mant. Mecanico Y Metalico	0.00	29,229.36	29,229.36
02 Ser. Mant. Hidraulico	0.00	6,488.20	6,488.20
03 Ser. Mant. Electr, Electroni Y Soft	0.00	261.10	261.10
04 Ser. Mant. Carpinteria, Gasfiteria	0.00	14,276.80	14,276.80
05 Ser. Mant. Red Y Frio	0.00	7,221.66	7,221.66
06 Ser. Mant. Seguridad, Limpieza,	0.00	43,259.36	43,259.36
SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y	0.00	100,736.48	100,736.48
MATERIALES, REPUESTOS Y			
01-001 Mat. Rep. Metalicos -hierro,	0.00	48,893.29	48,893.29
02 Mat. Rep. Maderas, Fibras Y	0.00	6,613.60	6,613.60
03 Mat. Rep. Pinturas Y Soldadura	0.00	65,856.54	65,856.54
04 Mat. Rep. Hidraul, Pvc, Manguer,	0.00	22,441.77	22,441.77
05 Mat. Rep. Electricos Y	0.00	28,477.59	28,477.59
06 Mat. Rep. Mecanicos	0.00	12,172.12	12,172.12
07 Mat.Rep. Piolas, Lonas,	0.00	53,220.27	53,220.27
08 Mat. Rep. Cabos, Cadenas,	0.00	35,035.15	35,035.15
09 Herramientas Motores	0.00	5,941.88	5,941.88
09-010 Mat. Rep. Contruccion Cementos	0.00	4.43	4.43
09-011 Materiales Varios	0.00	1,332.28	1,332.28
MATERIALES, REPUESTOS Y	0.00	279,988.92	279,988.92
000 ALIMENTACION Y REFRIGERIOS			
02-10-001 Alimentacion Y Refrigierios	0.00	11,217.71	11,217.71
ALIMENTACION Y REFRIGERIOS FLOTA	0.00	11,217.71	11,217.71
000 GASTOS POR CARGA Y			
02-11-001 Clasificacion y Descarga Pesca	0.00	6,991.22	6,991.22
02-11-002 Analisis De Muestras Pesca	0.00	301.00	301.00
02-11-003 Transporte De Pesca	0.00	225.00	225.00
02-11-004 Servicios De Maquinana -gruas-	0.00	1,255.00	1,255.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

Módulo Financiero

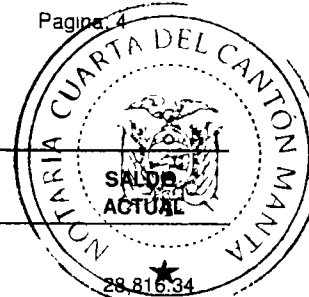
Página: 4

016108

00106273

Mes Final :

Moneda : Dolar



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
Guardiana Y Vigilancia Pesca	0.00	28,816.34	28,816.34
Serv. Transp. Desechos Solidos Y	0.00	400.00	400.00
POR CARGA Y DESCARGA	0.00	37,988.56	37,988.56
COSTOS NAVIEROS Y			
Agenciamiento en Despacho del	0.00	9,502.44	9,502.44
Servicios Armada y Autoridad	0.00	4,529.53	4,529.53
Serv. Estudios Informes Manuales	0.00	12,996.00	12,996.00
Patio Fondeadero Dique y	0.00	42,744.67	42,744.67
Documentacion Permisos Y	0.00	7,556.60	7,556.60
COSTOS NAVIEROS Y PORTUARIOS	0.00	77,329.24	77,329.24
IMPUESTOS PERMISOS Y CERTIF.			
Srp, Consep Certificacion De	0.00	7,128.40	7,128.40
Permisos E Inspecciones De	0.00	26,951.10	26,951.10
IMPUESTOS PERMISOS Y CERTIF. DE	0.00	34,079.50	34,079.50
PARTICIPACION EN VENTAS			
Participacion En Ventas	0.00	30,175.61	30,175.61
PARTICIPACION EN VENTAS	0.00	30,175.61	30,175.61
ERIALES Y SERVICIOS DIRECTOS	0.00	1,299,312.74	1,299,312.74
OTROS INGRESOS DIRECTOS BPS			
OTROS INGRESOS DIRECTOS			
01-001 Descuentos Por Lavada De	0.00	(360.00)	(360.00)
01-002 Descuentos Consumo Telefon	0.00	(1,745.31)	(1,745.31)
OTROS INGRESOS DIRECTOS BPS	0.00	(2,105.31)	(2,105.31)
OTROS INGRESOS DIRECTOS BPS	0.00	(2,105.31)	(2,105.31)
OTROS DIRECTOS	0.00	1,782,963.92	1,782,963.92
COSTOS INDIRECTOS			
DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES			
DEPRECIACIONES			
01-01-002 Depreciacion De Buques	0.00	21,686.64	21,686.64
01-01-005 Depreciación De Vehiculos	0.00	9,210.12	9,210.12
01-01-008 Depreciación De Maquinarias	0.00	9,648.08	9,648.08
01-01-010 Depreciación De Muebles Y	0.00	13.62	13.62
01-01-012 Depreciación De Equipo De	0.00	691.60	691.60
01-01-013 Ciat	0.00	6,881.00	6,881.00
01-01-014 Depreciación Vehiculos No	0.00	3,828.88	3,828.88

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

Mes Final : Abril

Moneda : Dolar

00106274

Módulo Financiero

Página 5

016109



NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
015 Depreciacion Buques No	0.00	39,027.56	39,027.56
DEPRECIACIONES	0.00	90,987.50	90,987.50
AMORTIZAC SEGUROS Y			
001 Seguros Casco	0.00	54,107.56	54,107.56
004 Seguro De Vehiculos	0.00	2,658.64	2,658.64
008 Cupo De Pesca	0.00	5,092.60	5,092.60
AMORTIZAC SEGUROS Y REASEGUROS	0.00	61,858.80	61,858.80
GASTOS EN VENTAS			
001 Otros Gastos En Ventas	0.00	0.01	0.01
GASTOS EN VENTAS	0.00	0.01	0.01
LIQUIDACIONES DE COSTOS			
098 (-) Faena De Pesca En Transito	0.00	564,816.43	564,816.43
LIQUIDACIONES DE COSTOS	0.00	564,816.43	564,816.43
DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES	0.00	717,662.74	717,662.74
INDIRECTOS	0.00	717,662.74	717,662.74
	0.00	2,500,626.66	2,500,626.66
	0.00	(617,576.56)	(617,576.56)
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS DE OPERACIÓN			
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES			
000 Sueldos Y Salarios Administrativos	0.00	123,300.85	123,300.85
000 Bonificaciones	0.00	858.64	858.64
000 Aportes Patronales	0.00	13,867.35	13,867.35
000 Secap - Iece	0.00	1,243.82	1,243.82
000 Decimo Tercero	0.00	10,346.64	10,346.64
000 Decimo Cuarto	0.00	2,888.35	2,888.35
000 Vacaciones	0.00	5,182.16	5,182.16
000 Fondo De Reserva	0.00	8,472.23	8,472.23
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	0.00	166,160.04	166,160.04
OTROS GASTOS DE PERSONAL			
000 Agasajos Ofrendas Y Alimentacion	0.00	16.65	16.65
000 Atencion Medica Y Medicamentos	0.00	2,173.34	2,173.34
000 Hospedaje Estadías Y Viaticos	0.00	907.09	907.09
000 Movilizacion Pasajes Parqueo Peaje	0.00	4,046.29	4,046.29
000 Uniformes	0.00	11,673.38	11,673.38
OTROS GASTOS DE PERSONAL	0.00	18,816.75	18,816.75
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
001-000 Inscripcion Renov. Contrib. Sociale	0.00	590.95	590.95
002-000 Iva Cargado Al Gasto	0.00	10,409.05	10,409.05
005-000 Impuesto A Salida De Divisas	0.00	1,633.01	1,633.01
006-000 Legalización De Contratos Y Act	0.00	55.00	55.00
007-000 Matricula De Vehiculos	0.00	2,016.94	2,016.94
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	14,704.95	14,704.95
SERVICIOS PUBLICOS			
003-000 Telefonos Celul. Convenc.	0.00	2,077.69	2,077.69
004-000 Internet	0.00	2,082.08	2,082.08

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO

ESTADO DE RESULTADOS

Año :2016

Mes Final : Abril

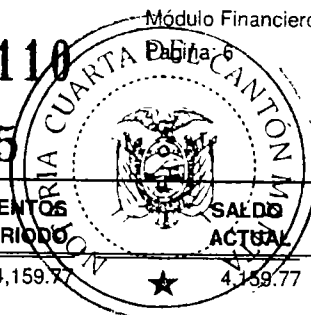
Moneda : Dolar

016110

00106275

Módulo Financiero

Página: 6



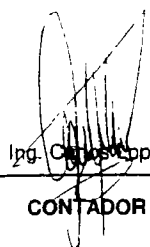
NOTA	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	SALDO ACTUAL
INGRESOS PUBLICOS	0.00	4,159.77	4,159.77
SERVICIOS			
Seguros	0.00	0.00	0.00
Servicios Legales Y Notariales	0.00	1,554.90	1,554.90
Acesorias, Contables Y Auditorias	0.00	22,033.75	22,033.75
Sistemas Informaticos Dominios	0.00	35.00	35.00
Arendamientos Oficina	0.00	2,000.00	2,000.00
Correspondencia Fletes Y Carga	0.00	714.30	714.30
Mat. Rep. De Vehiculos Motorizados	0.00	2,444.03	2,444.03
Instalaciones	0.00	250.00	250.00
Mantenimiento Y Reparaciones	0.00	13.40	13.40
Alquiler De Vehiculos	0.00	1,479.15	1,479.15
Arendamiento Yate	0.00	21,000.00	21,000.00
Servicios Implement Sistemas	0.00	4,247.07	4,247.07
Honorarios Profesionales Legales	0.00	1,300.00	1,300.00
Mant.reparacion De Vehiculos	0.00	531.60	531.60
SERVICIOS	0.00	57,603.20	57,603.20
DE OPERACIÓN CONTROLABLES	0.00	261,444.71	261,444.71
GASTOS DE OPERACIÓN NO			
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses Bancarios	0.00	16,463.02	16,463.02
Servicios Comisiones Bancarias	0.00	1,354.97	1,354.97
GASTOS FINANCIEROS	0.00	17,817.99	17,817.99
DE OPERACIÓN NO CONTROLABLES	0.00	17,817.99	17,817.99
OPERACIONALES	0.00	279,262.70	279,262.70
INGRESOS Y EGRESOS			
INGRESOS Y GASTOS NO			
OTROS EGRESOS NO			
Donaciones	0.00	200.00	200.00
Otros Gastos No Deducibles	0.00	64,299.97	64,299.97
Multas Y Moras Tributarias	0.00	5,827.19	5,827.19
Multas Y Moras Portuarias	0.00	228.96	228.96
Gastos Por Reembolsos	0.00	5,830.15	5,830.15
Impuestos Solca	0.00	4.79	4.79
OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	76,391.06	76,391.06
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	0.00	76,391.06	76,391.06
INGRESOS Y EGRESOS	0.00	76,391.06	76,391.06
Impuestos Solca	0.00	4.79	4.79
EXERCICIO	0.00	(973,230.32)	(973,230.32)

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

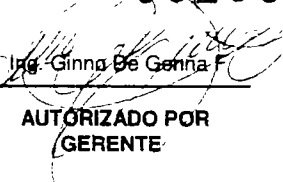
07 11 18

PAGINA
BLANCO

PAGINA
BLANCO


Ing. Carlos Lopez

CONTADOR


Ing. Ginna De Genna

AUTORIZADO POR
GERENTE

00106276

016111




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

07 11 18

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

00106277
016112

Certificado No. CAPUIL MANA-0032-2016



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate



de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno del Ecuador
of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

debe renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o
shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record

CAPITANIA DE GUAYAQUIL

(Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

Particulars of Ship

Nombre Name		Metrícula No. Port Registry Number	OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register	
DON MARIO		P-00-00790	7032105	GUAYAQUIL	
Estora Total Loa (mts)	Estora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT
18.43	43.68	10.40	4.66	3.87	649.91
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type	Propulsión
30-07-1969		08-06-1988		ACERO NAVAL	MECANICA

Particulars of Ship Owner

Social Name	AGUASPROFUNDAS S. A.	Identificación Identification	1391724446801
Dirección Address	MANTA BARRIO CORDOVA CALLE 15 AV 3 EDIFICIO MANARECO	Teléfono Phone Number	053701725,053701725
E-mail	CONAVEGORIGERENCIA@CONAVEGORI.COM.EC	Celular Mobile Number	0995921629

Value and Classification

Avalúo / Value	Fecha Avalúo / Value Date	
\$ 256,627.90-USD	22-04-2008	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Pesca	Atunero	PRIVADO

Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	111674 GAL	—	2060 GAL

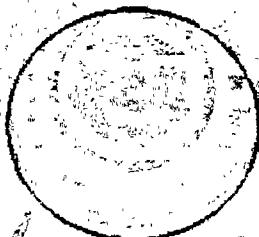
Este presente certificado es válido hasta:
This Certificate is valid until:

31-12-2016

Empleado en:
Emitido en:

GUAYAQUIL

al:
on: 14-01-2018



DOY FE: Que el documento 4.
antecede en número de 01 fma
es copia de la copia que me
fue presentada para su constatación
Manta

16-8-2016
Pablo Ron Toledo
Notaría Cuarta
Manta-Ecuador

Pablo RON Toledo
CAPITAN DE NAVIO-EM
CAPITAN DEL PUERTO DE GUAYAQUIL



07 11 18

Certificado No. CAPUIL-MANA-0032

5. Máquinas Principales y Auxiliares / Main and Auxiliary Engines

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serie	Potencia / Power
PRINCIPAL	GENERAL MOTORS	16E646E7 / 16E646E7	2875 HP 2144 KW

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

No tiene mas propietarios.

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	Pabellón / Flag State
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
No tiene nombres anteriores.			

Nave

00106278
016113

República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate



De acuerdo con las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno del Ecuador
According to the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

Este documento deberá renovarse ANUALMENTE o adicionar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registro o cuando se cancele en caso de SALA de la nave
This document shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and if that be cancelled when the ship record

07 11 18

CAPITANIA DE MANTA

(Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

Nave / Particulars of Ship

Nombre Name			Matrícula No. Port Registry Number	OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register
GRUPO D			P-04-15000	7333123	MANTA
Total (mts)	Salida Convenio (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draft (mts)	Tonaje Bruto GT
14.5	51.30	10.79	5.12	5.12	748.60
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type	Propulsión
06-12-1974		25-07-1998		ADERO NAVAL	MEDIANCHA

Datos del Propietario / Particulars of Ship Owner

PESQUERA DE BENJA FERNANDEZ PERSONIFICADA S.A. LTDA		Identificación Identification	001-00000000
ELIZA DE Y PICHINCHA		Teléfono Phone Number	---
mariafernandez@hotmail.com, buferre- rya@outlook.com, buferre- rya@outlook.com, buferre- rya@outlook.com, buferre-rya@hotmail.com		Celular Mobile Number	0943632130 0994561674 0190107134

Clasificación / Value and Classification

Avance / Value	Fecha Avance / Value Date	
\$ 350.000.00 USD	12-11-2017	
Servicio	Tipo Nave	
Pesca	Barco pesquero	
		USD

Capacidad de Combustibles / Fuel Capacity

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propano	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Reserva de Combustible Junto
DIESEL	111688 GAL		12770 L

Este certificado es válido hasta:

Fecha: 12-11-2017

En: Manta

001-00000000

En: Manta

DOY FE: Que el presente
antecede en número de 001-00000000
es copia de la copia que
fue presentada para su constitución.
Manta

08 ABR 2018

Abg. Eliza Cecilia Menéndez

Notaría Cuarta del Cantón Manta

Manta - Ecuador

CANTÓN DEL PUERTO DE MANTA

CERO

No. 001-00000000



3. Motores Principales y Auxiliares / Main and Auxiler Engines

Modelo / Model	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serie	Potencia / Power
PRINCIPAL	MAN	GAV 30/45 AT / GAV 30/45 AT	1910 HP / 1414 CV

4. Proprietarios Adicionales / Additional Ship Owners

No existen otras informaciones.

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	Fecha en / En / Date
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
MANUEL IGNACIO E.	06 March 1996	23 June 2015	GINO D
"GINO D"	01 July 2015	No existe fecha registrada	GINO D
GINO D	23 June 2015	01 July 2015	"GINO D"

00106279

016114

Certificado No. 0499999999



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate



07 11 18

de las disposiciones del Código de Pesca Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno del Ecuador
 of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

Este documento deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registro o
 This document shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be canceled when the ship record

CAPITANIA DE MANTA

(Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

Particulars of Ship

Nombre Name			Metrícula No. Port Registry Number	OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register	
JOSELITO			P-04-00996	0028408	MANTA	
Total Long (mts)	Eslora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draft (mts)	Tonelaje Bruto GT	
12.56	20.30	3.38	5.50	5.70	324.17	
Fecha Construcción Date Built		Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type		Propulsión
01-04-1982		10-06-2016		ACERO Y ALUMINIO		MECANICA

Particulars of Ship Owner

Identificación Identification		Identificación Identification	
ATUNAMANTA S.A.		13011700001	
VIA MANTA-ROCAFUENTE, Km 3 y medio (Frente al Cementerio Parques del Recuerdo)		Teléfono Phone Number	050973311
electronic.pasca@degfer.com.ec bufera-via@outlook.com, diana.rivera@hotmail.com		Celular Mobile Number	0993021033 0992191430

Value and Classification

Valor / Value	Fecha Valor / Value Date	
\$ 312,500.00 USD	11-07-2016	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Pesca	Barco pesquero	PRIMA OLA

Fuel Capacity

Tipo de Combustible Fuel Type	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio Storage Capacity for Own Consumption	Capacidad Almacenamiento para Transporte Storage Capacity for Transport	Razon de Consumo diario Daily Consumption Rate
DIESEL OIL	24032 GAL	-	1073 GAL

Este certificado es válido hasta
 This certificate is valid until

en

MANTA



DOY FE: Que el documento
 antecede en número de 01
 es copia de la copia que
 fue presentada para su constatación.

Manta, 07 de ABR 2016

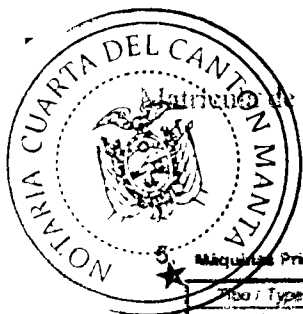
Abg. Esyde Cordero Menéndez
 Notaría Cuarta
 Manta - Ecuador

PRERO

No. Sub.

A trav. 5 H ganada 11 p. 1

Pagado



Matriculación de Nave

Page

5. Máquinas Principales y Auxiliares / Main and Auxiliar Engines

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Sere	Potencia / Power	
			HP	KVA
PRINCIPAL	CATERPILLAR	D398 / S/N	350	254
GENERADOR	CATERPILLAR	D343 / 330 / S/N	225	164
GENERADOR	CATERPILLAR	CAT 3306 / S/N	120	88
PANCA	CATERPILLAR	CAT-3305 / S/N	120	88

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

No tiene mas propietarios.

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	Patente / Flag Date
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
MAR CANTABRICO	10 June 2013	No existe fecha registrada	JOSELITO

00106280 - 016115



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate



Regulaciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 con la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador
Regulations of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

07 11 18

Se renovará ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registro o cancelación en caso de BAJA de la nave.
Renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record

CAPITANIA DE MANTA

Persona u organización autorizada (Authorized person or organization)

Particulars of Ship

Nombre Name		Matrícula No. Port Registry Number	OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register	
ALDO		P-04-00876	0019969	MANTA	
Eslora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draught (mts)	Tonelaje Bruto GT	
42.50	10.41	5.79	4.35	572.69	
Construcción Date Built	Fecha de Registro Date of Register		Tipo de Casco Hull Type		Propulsión
01-1993	01-01-1993		ACERO NAVAL		MECANICA

Propietario Particulars of Ship Owner

ATUNMANTA S.A.		Identificación Identification	1291777183001
MANTA-ROCAFUERTE, Km 5 y medio (Frente al Cementerio Parques del Recuerdo)		Teléfono Phone Number	052611155
electronica.pescas@degfer.com.ec, ovfanta-vya@outlook.com, diana.rivera@hotmail.com		Celular Mobile Number	0995821820, 0992150366

Valoración / Value and Classification

Valor / Value	Fecha Valor / Value Date	
5743,612.34 USD	31-01-9999	
Servicio	Tipo Nave	
Pesca	Atunero	
		PRIVADO

Combustibles / Fuel Capacity

Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Storage	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo por hora
MESEL OIL	137343 GAL	—	2804 GAL

Estado de validez:
Valid until:

07-12-2016

MANTA

07-01-2018



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 01 fojas es compulsa de la copia que me fue presentada para su constatación

Rafael ALVAREZ Gomez-Manta

CAPITÁN DE NAVIO - EMC

MANTA-ROCAFUERTE, Km 5 y medio

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta / Ecuador

08 ABR 2016

Elsy Cedeno Menéndez

Abg. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta / Ecuador



110052130-11- CAPMANT-MANTA 1008-2011

6. Motores Principales / Main and Auxiliary Engines

Tipo / Type	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Sere	Potencia / Power	
PRINCIPAL	EMD	LL12-845-E5 / 66-H1-1143	2150 HP	1603 KW
GENERADOR	CATERPILLAR	CAT-3406 / 49500991	400 HP	298 KW
GENERADOR	CATERPILLAR	CAT-3406 / 95V05728	420 HP	313 KW
GENERADOR	CATERPILLAR	CAT-3406 / 7705388	420 HP	313 KW
AUXILIAR	CATERPILLAR	CAT-3406 / 99V05703	420 HP	313 KW
PANGA	CATERPILLAR	CAT-3406 / 99U08729	420 HP	313 KW

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

No tiene mas propietarios.

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	País / Flag State
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name
SOFIA LYNN	01 January 1993	30 August 2012	ATUNMANTA
ATUNMANTA	30 August 2012	No existe fecha registrada	ALDO

016116

00106281



República del Ecuador
MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate



07 11 18

de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección II, Título IV, Art. 123, por la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador.
of the Maritime Police Code, Section II, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador.

debe renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o
shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship cannot

CAPITANIA DE MANTA

(Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

Particulars of Ship

Nombre Name	Matrícula No. Port Registry Number	OMI IMO	Puerto de Registro Port of Register
LUCIA T	P-04-00379	7383893	MANTA
Estora Convenio Length (mts)	Manga Breadth (mts)	Puntal Depth (mts)	Calado Draft (mts)
48.48	19.70	7.35	1.10
Fecha Construcción Date Built	Fecha de Registro Date of Register	Tipo de Casco Hull Type	Procesión
01-01-1971	02-03-2005	ACERO ALA	SEMPRE

Particulars of Ship Owner

AQUASPROFUNDAS S.A.	Identificación Identification	13-00000000
MANTA BARRIO CORDOVA CALLE 15 AV 3 EDIFICIO MANABERA	Telefono Phone Number	0517 77555370-75
CONVEYORGERENCIA@CONAVEUCOR.COM.EC	Correo E-mail	0920011621

Value and Classification

Avallio / Value	Fecha Avallio / Value Date
\$ 339,130.75 USD	17-07-2005
Servicio	Tipo Nave
Pesca	Banco pesquero
	PRIVADO

Fuel Capacity

Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL GEL	106604 GAL		1.100 GAL

Sección de Registro
de la Marina

MANTA

SUBM

que el documento que
antecede en numero de 01 fojas
es compulsada de la copia que me
fue presentada para su constatación
Manta, 08 ABR 2016

Abg. Ellye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



07 11 18

5. Motores Principales y Auxiliares / Main and Auxiliary Engines

Tipos / Types	Marca / Trade Mark	Modelo - Serie / Model - Serial	Potencia / Power
GENERADOR	PERC	L15545E7B / 31511074	
GENERADOR	CAT		
GENERADOR	CAT		
GENERADOR	CAT		
GENERADOR			

6. Propietarios Adicionales / Additional Ship Owners

NO	proprietarios
----	---------------

7. Historia de la Nave / History Of Ship

Año / Year	Nombre / Name	Propietario / Ship Owner	Puerto de Registro / Port of Registry	País / Flag State

8. Nombres Anteriores de la Nave / Previous Names Of Ship

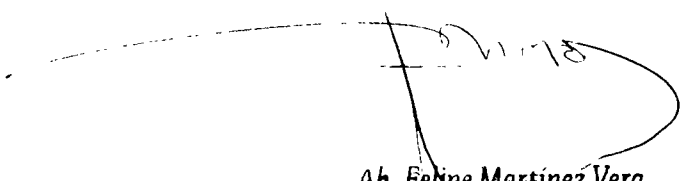
Nombre Anterior / Last Name	Fecha Inicio / Start Date	Fecha Fin / End Date	Nombre Actualizado / Updated Name

00106282



RAZÓN: Siento como tal, que a petición de la señora Lucía del Pilar Fernández Avellaneda con C.C. 130105925-7, se extendió VIGÉSIMA NOVENA COPIA de la ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE REALIZA LA COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CIA. LTDA.; A LAS COMPAÑÍAS PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA. LTDA; FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CIA. LTDA; Y, ACUADEGFER S.A.; LA DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPAÑÍAS PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA. LTDA; FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.; FRESCODEGFER S.A.; ATUNMANTA S.A.; AGUASPROFUNDAS S.A.; MARDEGFER CIA. LTDA; Y, ACUADEGFER S.A.; EL AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DEGFER CIA. LTDA., signado con número de Protocolo 1349, de fecha ocho de abril del año dos mil dieciséis, autorizada ante la Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial que se encuentra hoy a mi cargo.

DOY FE.- Manta, siete de noviembre del dos mil dieciocho.- Abogado **FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA**, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-.....


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

00106283

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3924

Número de Repertorio:

8030

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de FUSIÓN POR ABSORCIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3924 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391791488001	GRUPO DEGFER CIA. LTDA.	COMPAÑÍA ABSORBENTE
1391701764001	PESQUERA DE GENNA FERNANDEZ PESCADEGFER CIA.LTDA.	COMPAÑÍA ABSORBIDA
1391716044001	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA LTDA	COMPAÑÍA ABSORBIDA
1391777183001	ATUNMANTA S.A.	COMPAÑÍA ABSORBIDA
1391748949001	FRESCODEGFER S.A.	COMPAÑÍA ABSORBIDA
1391778635001	MARDEGFER CIA. LTDA.	COMPAÑÍA ABSORBIDA
1391809190001	ACUADEGFER S.A.	COMPAÑÍA ABSORBIDA
1391724446001	AGUASPROFUNDAS S.A	COMPAÑÍA ABSORBIDA

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1160717000	25153	FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Observaciones:

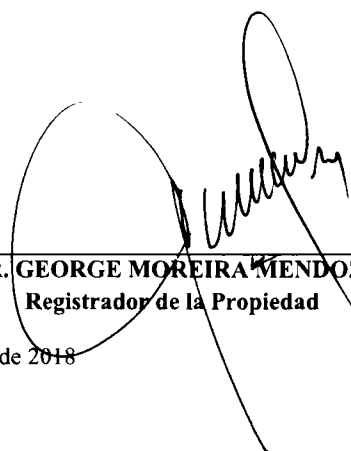
CONTRATO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN, DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPAÑÍAS, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS

Libro : COMPRA VENTA

Acto : FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Fecha : 04-dic./2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 4 de diciembre de 2018

martes, 4 de diciembre de 2018

Page 1 of 1